



PRES Y DIARIO

Año 3 - Número 3 – COMCAR - Montevideo Diciembre de 2014 - presidiario2012@gmail.com

RECLUSIÓN

- >Baja Edad Imputabilidad
- >Presabolición
- >Culpable hasta que se demuestre lo contrario
- >Historia real
- >Convivencia

EDUCACIÓN Y CULTURA

- >Analfabetismo
- >Entrevista a MAESTRA
- >Universidad
- >Samuel Blixen
- > Periodista y docente facultad
- >Facultad de psicología
- >Proyecto social Femenino
- >Insignia Estudiantil
- >¿Por qué Pres y Diario es una producción artística?
- >Aprendiendo a ser albañiles
- >Desdibujando rejas
- >Dejá esa pipa.
- >Carta de los estudiantes
- >Espacio Universitario
- >¿Trabajar para qué?
- >Ciencia Ficción en el penal

PRODUCCIÓN

- >Visita a Olesker
- >Proyecto femenino en Paysandú

SALUD

- >Panorama salud en Comcar
- >Depresión y primeros auxilios

DEPORTE Y RECREACIÓN

- >Entrevista a profesor de Educación Física
- >Entrevista a operador encargado de deportes
- >El deporte.

FAMILIARES Y AMIGOS

- >Visita familiares
- >Amiga
- >Queridos lectores

BUZÓN DE LECTORES



“Insignia estudiantil” Mural realizado por estudiantes de COMCAR 2014

EDITORIAL

Saludamos la concreción de este tercer número de Pres y Diario, que ha sumado a colegas de otras unidades penitenciarias así como a estudiantes que han considerado su participación en el mismo.

A pesar del corte de las actividades educativas de casi dos meses a mitad de año por la reforma del espacio físico donde se desarrollan los cursos en el Com-Car, interrupción que demuestra la falta de planificación y consideración de los procesos educativos que se estaban desarrollando, Pres y Diario continuó su gestión.

El pueblo uruguayo una vez más, expresándose en las urnas, resolvió no seguir el camino de la propuesta más conservadora de resolución de algunos problemas de seguridad ciudadana, basada esencialmente en una mayor represión (La baja de la edad de imputabilidad).

Se abren las sendas para resolver este drama nacional respetando el artículo 26 de la Constitución, es decir, haciendo jugar a las cárceles un papel rehabilitador.

Nuestros estudiantes privados de libertad vienen de los hogares de ingresos más bajos. Son quienes dejan más tempranamente su casa con un nivel educativo mínimo en busca de empleo. Son quienes, también, forman sus hogares muy tempranamente, con un mayor número de hijos. Esto nos permite inferir que muchos de los niños con malas condiciones de vida y de educación tienen a sus padres privados de libertad, reproduciendo de este modo la situación de marginalidad.

Teniendo en cuenta este fenómeno, el papel social de la juventud y el cuidado de nuestros jóvenes es de valor estratégico para alcanzar la pública felicidad. Uruguay es un país con baja tasa de fecundidad y alto envejecimiento donde el mayor número de procesamientos se produce entre los 18 a 25 años.

Desde un tiempo a esta parte se ha integrado al debate público el tema de la situación de las víctimas del delito en forma unilateral a nuestro entender.

Cuando Critón le propone a Sócrates evadirse de la cárcel para de ese modo salvar su vida, el viejo maestro, con su método dialógico, demuestra por qué debía cumplir con las leyes.

Las causas que aduce son que las leyes lo hicieron nacer, ya que sus padres se casaron bajo las leyes de la antigua Atenas; lo educaron y le dieron la oportunidad de corregirlas.

La mayoría de nuestros reclusos vienen de familias desestructuradas.

La educación no ha podido dar respuestas a sus necesidades y la cárcel los acalla y le quita todo derecho político.

A las cárceles debemos transformarlas en la oportunidad para restituir aquello que las leyes no han podido resolver hasta ahora: la educación de los reclusos y la posibilidad de corregir las leyes a través de la participación.

La destrucción cultural y la violencia causada por la marginalidad solo se pueden reparar a través de una educación polifacética que tenga en cuenta: **el desarrollo de la racionalidad**, lo que implica ajustarse a procesos; **la educación estética** (capacidad de contemplar lo bello); **la educación ética** (conciencia de los fines y los medios para alcanzar lo justo); **la educación laboral** (Pensamos que no existe en la cárcel esa percepción antropológica del trabajo dignificante. En la mayoría de nuestros jóvenes que ingresan a las cárceles, su concepción del mundo no incluye hábitos de trabajo. Muchos consideran que no los han incorporado, otros descartan comenzar a trabajar a esta altura de sus vidas. La concepción del trabajo en la cárcel se ha transformado en algo malo. Es interpretado como algo insano, que contradice la esencialidad del trabajo.

Esto profundiza la alienación y con el pretexto de la rehabilitación aumenta la explotación de los reclusos. Son fundamentales la **educación física y la educación política, porque desarrollan la capacidad de relacionarse e influir en el estado.**

Esta educación deberá ir uniendo todo el tiempo la teoría con la práctica en forma orgánica, teniendo en cuenta que la virtud, en última instancia, son hábitos.

Si queremos reintegrar a nuestra sociedad a los reclusos debemos hacerlos participar en espacios que tengan en cuenta las mejores condiciones sociales desde el punto de vista ético, jurídico, político y social como forma de adquirir estos hábitos virtuosos.

Estamos convencidos de que no hay solución a los problemas de la seguridad que consista en la sola utilización de tecnologías represivas, con el agravante de la privatización de la seguridad (agencias de seguridad y cárceles privadas), ya que en la medida que aumentan éstas, se produce una disminución de las libertades de la población en general.

Las personas privadas de libertad, una vez que se les brinda la oportunidad y toman en sus manos la resolución de una tarea, la resuelven de una forma más que eficiente y nuestro Pres y Diario es un digno ejemplo de esta afirmación.

La mayor libertad y democracia es consecuencia de una conciencia universal de las necesidades sociales y de la acción colectiva en función de ella.

Es imprescindible la participación activa de los estudiantes privados de libertad en su proceso de aprendizaje y así es concebida esta publicación, cuyo objetivo fundamental es ser transformador de la propia realidad y para ello, en primer instancia, se necesita comprenderla, por eso la EDUCACIÓN está PRESENTE.

Un año más hemos disfrutado de la tarea de colaborar con la edición de PRES y DIARIO.

Tarea que nos enorgullece por múltiples motivos

El primero es que estamos convencidos de que es un acierto pedagógico ya que se ponen en juego los aprendizajes académicos para dar lectura a los problemas cotidianos, o bien al revés, se parte de las dificultades de lo cotidiano para recurrir a aquellos saberes académicos que pueden ayudar a una mejor interpretación y abordaje de las soluciones.

¿Qué sentido tiene la educación si no es permitir que los individuos sean capaces de modificar su situación en el mundo?

PRES Y DIARIO es una experiencia de transformación en muchos sentidos, cuando leemos los artículos, encontramos en ellos diversas manifestaciones, sentires que se ponen en palabras, relatos, reflexiones, pero nunca la mera crítica vacía sino siempre la propuesta, la alternativa.

La palabra de los privados de libertad se abre paso a través de las rejas y los muros para propagarse y sorprender al "afuera", un afuera que desconoce en gran medida el potencial humano que hay detrás de esos muros.

Formar parte de este proyecto nos acerca cada día más a ese potencial, y nos renueva la esperanza en nuestra condición humana.

Queda mucho por hacer; multiplicar es la tarea.

Esperamos que disfruten de la lectura como lo hemos hecho nosotros.

Consejo Editor

PRES y DIARIO III, agradece fervorosamente a todas las personas que durante este año nos acompañaron e hicieron posible realizar este emprendimiento.

Sin el apoyo de los aquí nombrados y los de tantos otros que no podemos mencionar fué posible superar todos los obstáculos que siempre ocurren en una publicación, de estas características:

Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker; Periodistas Sres: Samuel Blixen; Daniel Gatti, Sergio Israel, Lorena Vizcaíno; Leonardo Cardozo, Profesoras: Mariana Martínez, Gloria Salbarrey, Irma Libertad; Francis Golía, Susana Molinari, Alma Bolón, Louise Von Bergen, Yannine Benitez; Sra. Iris Pimienta, Sr. Roberto Veas; Arq. María Brovotto Cineasta Nelson Scantaccini; Maestra Beatriz Medicci; a Camilo, Pablo y Marcelo de la imprenta Cidesol, a nuestro Consejo Editor; a los siempre bien dispuestos Compañeros del Programa Educación en Contextos de Encierro; a los imprescindibles funcionarios del Departamento de Educación de Comcar; Bial de Arte y Educación.

NUESTRA OPINIÓN SOBRE EL TEMA DE "LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD" DEBE SER ESCUCHADA

Desde nuestra experiencia consideramos que los menores NO deberían cumplir su pena en las cárceles junto a los mayores.

Eso tiende a que se profundice en esos jóvenes, esa individualidad, además del odio, rencor, maldad, consecuencias de las propias cárceles.

Podríamos estar todo el día contando lo que se vé, vive y siente aquí dentro pero cree-

por consumo de drogas u otros consumos en general, terminan en algunas ocasiones, quitando vidas inocentes, destruyendo familias, desestructurando y debilitando a la propia sociedad.

Lo que se percibe desde las autoridades es que no quieren complicarse, "cortémoslo de raíz. Robó. Marche preso".

No se tiene en cuenta un proceso de investigación para evaluar el entorno familiar, de amistad, su educación, del menor. Si existen estas instancias, están fallando.

El broche de "oro", no puede ser en los penales junto a delinquentes peligrosos, que nos atrevemos a decir que serían "maestros" para los mismos pibes.

Los menores no todos, pero en su mayoría son manipulados por los mayores ya que los convencen que es mas fácil que entren y salgan al otro día. Por eso remarcamos que ellos no saben donde se meten.

Por esta tarea que surgió en el año 2012, juntando firmas para promover un cambio en la ley que incluyera la baja de edad de imputabilidad de los 18 a los 16 para los delitos graves, decimos: "NO" a la baja.

"SI" a detectar de raíz este problema y a encontrar soluciones verdaderas.

Diego García.
Estudiante.

Este no es un lugar donde se les deba a ENCERRAR ya que aquí, lamentablemente hay muchas personas que se les denominan reincidentes y en la mayoría de los casos sin un futuro cambiante. Es decir va a seguir delinquiendo por lo tanto sus pensamientos y sus sentimientos son negativos e indirectamente o directamente transmiten conductas, comportamientos, vocabularios, que van a ser absorbidos por estos menores con poca experiencia en "la carrera delictiva" y que su repercusión sería la de hacerlos "crecer" en la misma.

Estamos viviendo tiempos en las cárceles en las cuales ya no hay casi unión entre los presos.

mos que realmente deben haber o mejorar los espacios que ya están para trabajar integralmente con estas personas (mente, cuerpo, espíritu (iglesias que tengan sus espacios para predicar la palabra de Dios) y trabajo) para que puedan y podamos, porque muchos de aquí somos jóvenes también, proyectarnos en un futuro. Esto requeriría no solo espacios físicos sino también de personas capacitadas.

En la mayoría de los casos, muchos no tienen idea donde se van a meter cuando salen a robar por comprarse ropa de marca,

"La policía los detiene y la justicia los suelta"

Esta afirmación no es verdadera ya que la mayoría de los adolescentes que son sometidos al Poder Judicial son privados de libertad.

Esta afirmación es muy fuerte.

Con una investigación intentamos demostrar que los adolescentes que son sometidos al Poder Judicial son privados de libertad.

Sin embargo, la pena privativa de libertad debería ser el último recurso, debiéndose priorizar las medidas socio-educativas y el interés superior del menor.

El encierro a edades muy tempranas solo posterga el problema para luego restituirlo potenciado, es decir un sujeto en proceso de desarrollo que es encerrado por el sistema penal y luego siguiendo su proceso en cárceles de adultos en algún momento deberá ser liberado, entonces:

¿En qué condiciones esa persona se insertará en la sociedad?.

¿Qué alternativas proponemos?

Enfocar e invertir más en las familias humildes, en tratamientos más continuados y más dedicados.

Por ejemplo tomando en cuenta las diferencias económicas que hay en nuestra sociedad, destinar un porcentaje legal de los ingresos de las personas más ricas para resolver estos problemas.

Todo esto llevaría un proceso que también incluiría destinar persona capacitadas para trabajar estas problemáticas.

Entendemos que es muy amplio y complejo el problema y que es una injusticia que un niño o un adolescente no conozca la otra parte de la vida, que no cumpla con las etapas de desarrollo en su proceso de crecimiento.

Si se implementaran accesos gratuitos a clubes deportivos, actividades recreativas de formación integral esto convencería a los niños y adolescentes de que la vida es hermosa.

El seguimiento es muy importante en todo esto, el hecho de poder ir sumando a los jóvenes que participan de estos programas más, elementos para su educación.

También es fundamental capacitar gente para esta ardua tarea.

También es lógico que se tengan en cuenta las diferencias económicas que existen y se apliquen las medidas necesarias para evitar que se agraven.

Debe hacerse un estudio de las cantidades de familias y niños que estén en esta situación para hacer un cálculo de cuántas personas destinar a atender esta problemática.

Por supuesto que todo lo relativo a la educación se debe ir inculcando a medida de su crecimiento y demás está decir que hay formas de solucionarlo.

Roberto Roland
Flabio Andrés Rodríguez
Martín Amande 5ºH
Mauricio Jesús Reyes Suárez 5ºH
Alejandro Ducer Kostoff 4ºaño

Transcribimos el audio de los jóvenes de la Colonia Berro

"Hoy vamos a hablar de la Baja de la edad de Imputabilidad. De qué pensamos nosotros, de qué piensa la gente

Yo pienso que va a ser para peor la baja

Desde mi punto de vista, para mi la baja de la edad de imputabilidad está mal porque los menores no pueden ir a cárceles de mayores.

Acá (Colonia Berro) somos todos de la misma edad, y nos dan cosas para pensar, para hacer, corte para cambiar. Allá no cambiás (cárcel de mayores), allá salís peor de lo que entrás.

Y acá por lo menos tenemos un viaje de cosas, un viaje de espacios donde hacemos cosas. Lo que nos faltan son oportunidades, porque en la calle está bravo para conseguir laburo.

Un pibe no nace chorro, capaz que se puede hacer chorro. Es según la crianza que le de la familia, porque si la familia lo manda a estudiar o a trabajar, el pibe no se va a hacer chorro.

Nacer, nacemos todos iguales, pero chorro se hace.

Los niños crecen viendo las armas, las correteadas de los botones y todo eso. Y ahí van creciendo, van mirando y se van haciendo iguales.

Una madre no te dice andá a robar, un padre tampoco, siempre quiere lo mejor. Venís drogado y siempre te trata de hablar, pero no lo escuchás. Porque pensamos más en los compañeros de la calle, en los amigos, que en ellos. Después cuando estás acá es cuando te das cuenta.

Ya cuando viene de familia, que tenés toda la familia que anda robando o anda en esa, ya capaz que salís así.

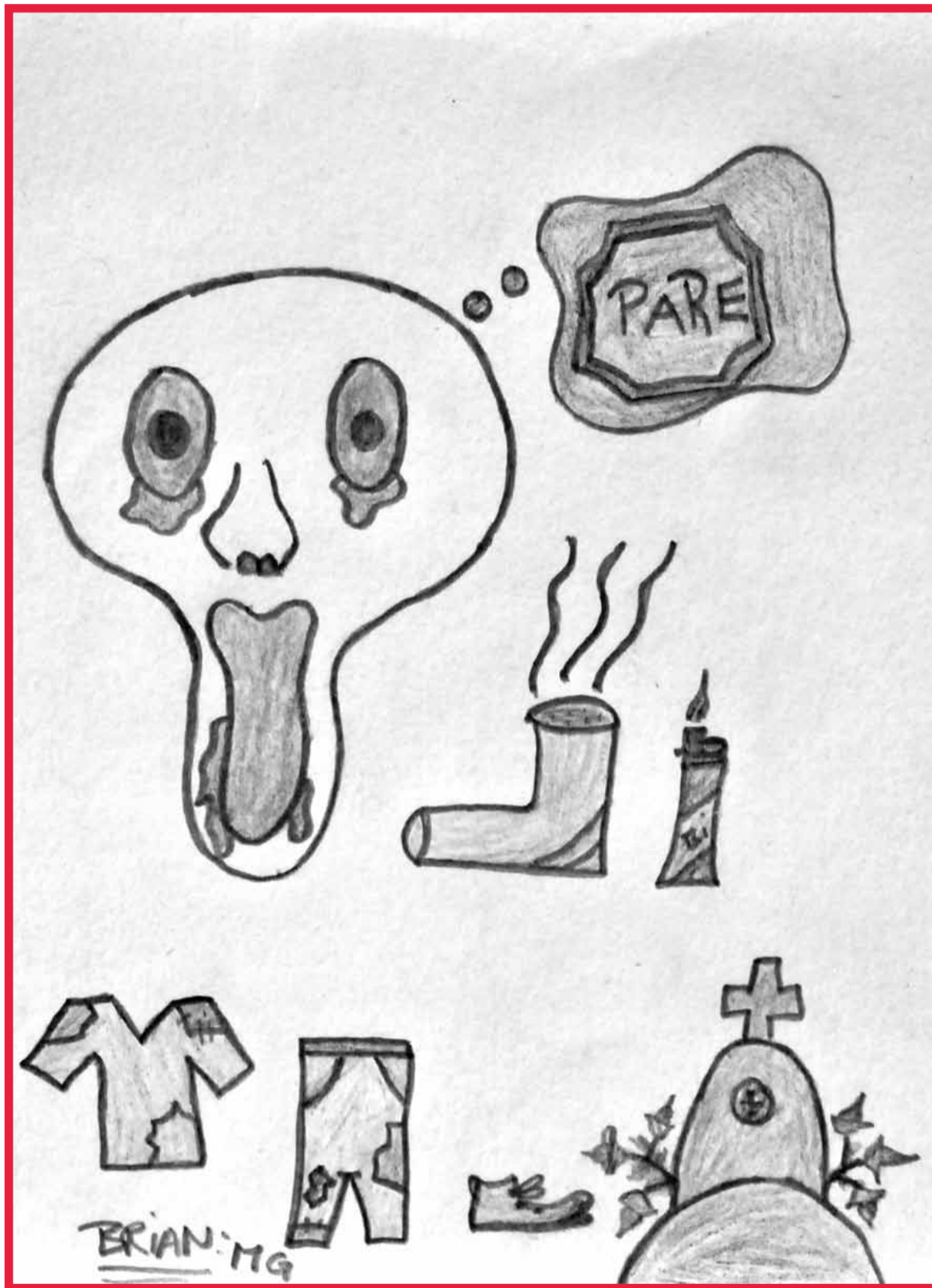
Si un día capaz le llama la atención unos champions Nike, y el pibe los quiere, y dice "yo quiero esto" y así empieza con las juntas y empiezan a robar.

La sociedad tampoco te da una mano dandote trabajo o algo.

Yo pienso que los pibes pueden cambiar "C algunos si y algunos no "C por lo menos a mi la cana me cambió porque pienso cosas que en la calle no pensaba.

Para mi se hace chorro un pibe. Porque obvio que la familia no quiere que robe, que se drogue ni nada.

La gente afuera piensa mal, piensa que nos tienen que matar a todos, que somos una manga de rastrillos.



Pero capaz nos equivocamos y vamos a cambiar y ellos no saben lo que estamos pasando acá adentro y todo lo que pasamos afuera también.

La sociedad nos descarta a nosotros. No nos da oportunidades. Por ejemplo, la gente pobre si quiere ir al médico la tratan como el culo. Pero si tenés plata, te dan todo.

También está el tema del dinero, el dinero mueve muchas cosas. Es un poder. Yo que sé, es todo un tema.

No creo que todos los pibes en la Colonia Berro sean iguales, porque hay pibes que cayeron por diferentes causas y pasaron por diferentes problemas.

No somos todos iguales, algunos cayeron por robar. Otros por homicidio, por defender al hermano, o a algún familiar, pero ellos capaz estaban trabajando en la calle.

Hay algunos que cayeron por rapina, otros por hurto...por muchas cosas,

pero cada uno tiene su cabeza, no todos pensamos igual

La gente afuera piensa que no podemos cambiar porque no nos conoce.

La gente que piensa que no podemos cambiar está equivocada porque para todo hay una solución y si nos dan una oportunidad hay que aprovecharla.

Un pibe roba por muchas cosas. Algunos roban por la droga, otros

para comprarse ropa, para hacerse sus gustos. Algunos roban para ayudar a la familia.

Los motivos para que un pibito robe son varios. Puede ser que se esté drogando y no tenga como bancarse el vicio y salga a robar.

La droga, la ropa, ayudar a la familia, a algún hermano que esté enfermo y no tiene plata para los medicamentos. Otros lo hacen porque quieren, porque pueden tener ropa, moto.

Que tenga problemas en la casa, que no tenga para la comida todos los días, no tener para la leche. Es según, cada uno roba por algo.

Yo a los pibes del barrio les diría que no roben, que está feo estar encerrado, extrañás a tu familia.

Que piense en la familia antes de salir a robar, porque tu familia es la única que te apoya cuando estás acá... los amigos desaparecen, los únicos que están son tu familia.

Que se busquen un medio donde no juntarse con malas juntas, que mire con quien estar y con quien no.

Yo les diría a los pibitos que piensen bien las cosas antes de hacerlas porque después, cuando estás acá te arrepentís, y como son pibitos que de repente ven a cantidad de gurises como van y roban, la ven fácil... pero después las consecuencias son bravas.

Hoy en el programa de Berro al Aire estuvimos hablando de la baja. Estuvimos hablando si todos los pibes de la Colonia son iguales, las diferencias que hay. Estuvimos hablando de las cosas que hacen que un pibe robe. Estuvimos hablando de la droga, las juntas, la calle, y de si es todo eso es lo que te lleva a robar.

Esto fue un nuevo programa de "La voz de los pibes" de Berro al Aire. Hasta acá estuvimos hablando de nuestros barrios, de lo que pensamos de la baja, y también de cómo nosotros llegamos acá y de como van a llegar muchos pibitos si el día de mañana no van a mejorar las cosas.

Esto es para que ustedes escuchen las voces de nosotros que no se escuchan en la tele ni en ningún lado, solo se escucha en Berro al Aire. Acá solo hablamos solamente los "menores", no están ni los políticos ni ninguno de esos que nos está dando palo todo el día."

[Www.berroal aire.blogspot.com](http://www.berroal aire.blogspot.com)

RESOLVEMOS NUESTROS CONFLICTOS DEPOSITANDO CUERPOS EN VALDÍOS DE PENITENCIA

Diálogo introductorio de la película "Rejas, Suspiros y llaves".

Se desarrolla una propuesta de trabajo en Educación Social en la que a partir de la visualización de la película Rejas, suspiros y llaves la cual trabaja la temática del abolicionismo carcelario, se propulsen distintas reflexiones acerca de la condiciones de reclusión y sus finalidades, la producción crítica del artículo 26 de la constitución de la República y el Derecho Penal en general y la educación como punta pie de la rehabilitación.

Conceptualización de abolicionismo, según Pérez Pinzón el abolicionismo no busca "la desaparición del control, que equivale a orden, sino la eliminación de los controles represivos que actúan ideológicamente sobre la psiquis y/o sobre el cuerpo humano; K es capital, entonces, distinguir el control cuya génesis se encuentra en la constitución antropológica del hombre, de aquel que es pura coacción y expresión de formas de dominación históricamente variables y por ello, en principio superables.

El abolicionismo actúa por la vía de la conciliación entre las partes, como ocurre en el derecho civil.

¿Es posible una sociedad sin cárceles? ¿Cómo la imaginan?

Los estudiantes reflexionan: "no es posible la desaparición de las cárceles porque hay muchos pobres y adolescentes sin trabajo".

"no podrían dejar de existir las cárceles porque hay mucha gente mala, asesinos que no tendrían que estar en la calle".

"Todos los que están presos tienen que pagar por lo que hicieron".

"si otra persona me violenta yo no tendría como defenderme".

Varios alumnos entienden

que es nula la probabilidad de la disolución de las cárceles del sistema social.

Otros que es posible pero que llevaría mucho tiempo poder instaurarlo en nuestra sociedad, fundamentándose en que los fines establecidos constitucionalmente en el art 26 no se cumplen:

"No estoy de acuerdo con el art. 26 ya que me encuentro en un lugar donde la policía pega y castiga sin motivos ni remordimiento y ni hablar del hacinamiento, falta de higiene, mala alimentación y todo eso me parece mortificante;"

"La cárcel multiplica delincuencia porque se vive a la defensiva, donde no se respeta a la visita y la relación con la policía produce impotencia, la cárcel produce mortificación, tortura psicológica y física".

"La cárcel debería ser remplazada con medidas sustitutivas con compromisos según la infracción".

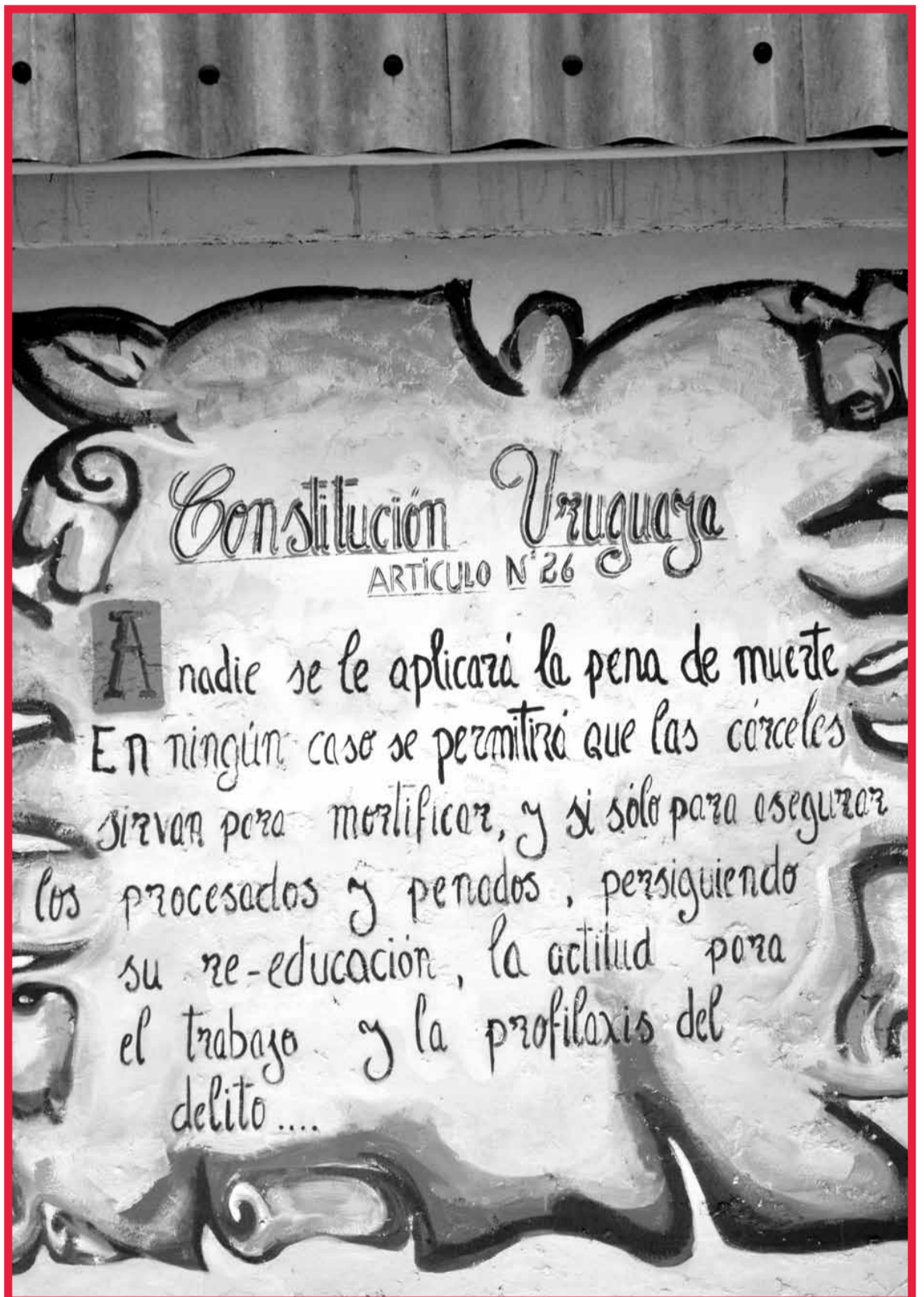
"Una sociedad sin cárceles sería más sana, tolerante, equitativa, feliz, más pacífica y con políticas sociales reales".

"Una sociedad sin cárceles sería posible siempre y cuando se crearan centros de rehabilitación con los recursos necesarios y adecuados para su gestión"

"Jerarcas y autoridades en conjunto tendrían que hacer un seguimiento de rehabilitación durante la reclusión y al recuperar la libertad, darle al individuo posibilidades laborales, disminuir los encarcelados.

Luego de escuchar los testimonios de Cacho y Karina (ex presos). ¿Cual es la importancia de la educación en las cárceles?

"Nos capacita y nos hace conocer nuestros derechos y conocimientos, hasta que nuestra forma de pensar haga un click".



"Nos ayuda a pensar que la derrota también puede ser derrotada mientras se intente mejorar".

"Nos otorga conocimiento dándonos libertad mental".

"la educación nos aleja de la marginación".

"la educación son los cimientos de una buena reinserción laboral, cultural y social, ya que gran parte de la población reclusa es analfa-

beta y de ahí parte el volver a reincidir en el delito, porque el que no sabe es como el que no ve".

Trabajo realizado en clase de Sociología

Prof: Lorena Rodriguez

CULPABLE HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO

El Uruguay tiene un régimen democrático republicano con división de tres poderes. Al Poder Legislativo le compete crear la ley, al Judicial interpellarla y al Poder Ejecutivo, hacerla cumplir.

En materia penal hay dos grandes leyes llamadas Códigos.

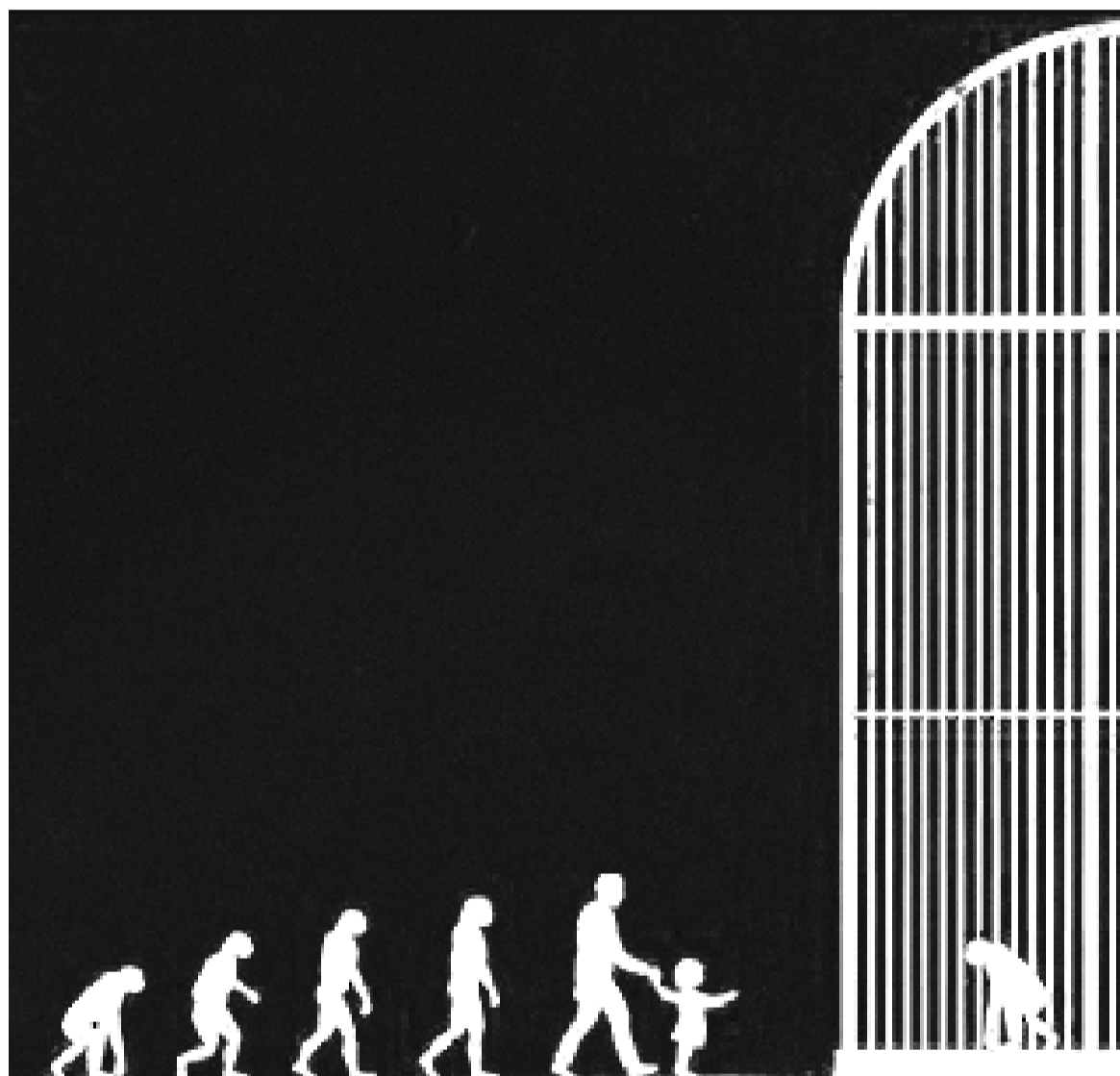
El Código Penal básicamente establece qué actos son delitos y qué pena les corresponde, mientras que el Código del Proceso Penal determina el juicio o procedimiento a seguir ante una conducta que se presume o es delictiva.

Si bien la legislación uruguaya está pautada por el liberalismo jurídico propio de los principios de la Revolución Francesa de 1789, en materia penal, en cambio, ha sido influida por sistemas dictatoriales. Así nuestro Código Penal data de 1934, redactado durante la dictadura de Gabriel Terra, y tiene como fuente inspiradora la legislación italiana de la época, con principios tomados del fascismo de Benito Mussolini. El Código del Proceso Penal, por otra parte, rige desde el 1 de enero de 1981 dictado durante la última dictadura (1973-1985)

Tres disposiciones que rigen actualmente y me son bien representativas de legislaciones de regímenes autoritarios.

a) A la cárcel con presunción de Inocencia: Cuando alguien es procesado por un acto que puede llegar a ser delito goza de la presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario. Justamente se le abre un juicio para determinar si es culpable o no. Pero irá a la cárcel si ese accionar, en el supuesto que fuera delito, esté castigado con una pena de dos o mas años. Conclusión: un inocente puede terminar preso.

b) El juez que Procesa Ejecuta: El mismo marginado que decide abrir un juicio para determinar culpabilidad o no, lo termina diligenciando hasta su finalización.



Él decide en última instancia la condena o absolución. El primer perjudicado aquí es el mismo juez, a quien la ley lo ubica en una incomodísima posición: después que mandó a alguien a la cárcel deberá determinar si es culpable o inocente. Entonces generalmente ocurre que esta incomodidad termina condicionando su decisión final; la condena. Es por ello que casi el ciento por ciento de los procesados, resultan condenados. Claro está, otorgar la libertad a un preso reconociendo su inocencia provocaría dos gravísimas consecuencias; el daño irreparable en el acusado y el escarnio público del magistrado frente a la sociedad por su terrible error.

Investigación conjunta de Juez y Fiscal. Los magistrados son integrantes del Poder Judicial y el Ministerio Público o Fiscal dependen del Poder Ejecutivo (Ministerio de Educación

y Cultura), pero ambos llevan adelante conjuntamente la investigación de los delitos en coordinación con la policía. La solicitud de procesamiento corresponde al Fiscal y el Juez es independiente en su decisión. No obstante, más allá de la honestidad de las personas, la práctica indica que la cotidianidad y una modalidad consolidada de trabajo conjunto durante mucho tiempo generalmente produce una especie "de dos por uno". El platillo de la balanza conformado por Juez y Fiscal resulta más pesado que el otro, en el cual se ubica el indagado o imputado representado por su abogado.

Estas y otras normas de similares características de la legislación uruguaya han provocado desde hace años múltiples juicios críticos no sólo de todo el espectro político nacional sino también por parte de catedráticos especializados en la materia (Doctrina).

Fue así que por ley 17.897 del 5 de setiembre de 2005 se creó una Comisión de técnicos y representantes de diferentes órdenes en el área penal, con el cometido de elaborar un programa modificado del sistema actual.

Dicha comisión, luego de casi cinco años de labor, en mayo de 2010 presentó al Poder Ejecutivo Nacional un informe con el proyecto de ley modificativo del nuevo código del proceso penal. El mismo sería presentado en los próximos años al Poder Legislativo para que sea aprobado en la presente Legislatura. Entre las modificaciones más relevantes del proyecto se destacan:

Suspensión de la prisión preventiva. El procesado mientras se investiga su delito seguirá en libertad con algunas limitaciones (deberá fijar residencia, no podrá

viajar al exterior entre otras cosas). Se exceptúan de esta disposición aquellos delitos graves como homicidio, violación, por ejemplo, como asimismo en los casos que haya expresa confesión de parte.

Actuación de Jueces diferentes para Instrucción y Ejecución. Un juez llamado de instrucción resolverá sobre el procesamiento. Luego, pasará a otro que recabará las pruebas, escuchará a las partes y determinará, con total independencia de la decisión del magistrado anterior si corresponde o no la condena, en cuyo caso allí recién determinará su reclusión.

Juez Neutral entre dos partes: La investigación corresponderá al Ministerio Público (Fiscal) en coordinación con la policía. Del otro lado estará el indagado o imputado con su defensor. El Juez es un tercero neutral "al medio" que dejará de actuar como actualmente lo hace en forma conjunta con el fiscal.

Juicios Orales y Públicos: Al estilo de las conocidas versiones cinematográficas la audiencia del juicio penal propiamente dicho será pública. Se considera que este sistema ofrece mayores garantías por su exposición a la prensa y la sociedad.

Estas serían algunas de las novedades que tendrá el proceso penal en los próximos años. Así lo consideran los especialistas al contar con el apoyo generalizado de todos los partidos políticos. Tendrá dificultades de instrumentación; se necesitarán crear muchos cargos (mas jueces y fiscales), oficinas nuevas y una estructura adecuada que requerirá capacitación en materia de recursos humanos, lo cual redundaría en un alto costo económico.

De todas formas, fruto de mi experiencia carcelaria, las mayores injusticias no se generan dentro del marco legal sino fuera de él. La diferencia que en Derecho se da entre lo que expresa la ley y la realidad adquiere, en materia de proceso penal, proporciones asombrosas.

"845 días en la cárcel", Raúl Machado López, Julio 2012. Colaboración Norberto Costabel.

UNA HISTORIA REAL DE VEINTE AÑOS DE PRISIÓN

Realizamos una entrevista para dar a conocer a los lectores de Pres y Diario las vivencias de una persona privada de libertad, la cual sobrelleva su tiempo recluso sin visitas.

¿Cuándo fue procesado?
El 18 de enero de 1995.-

¿Cuántos años le dieron?
Me dieron 30 años de condena, pero me descontaron diez por trabajar y estudiar.-

¿Qué le motivó a cometer el delito?
La situación que estaba pasando en ese momento. Me dio un ataque de ira.-

¿Estaba bajo el efecto de drogas?
No.-

¿Cuál era su situación laboral y económica antes de estar recluso?
Ninguna en particular. Vivía en el INAU y estudiaba.-

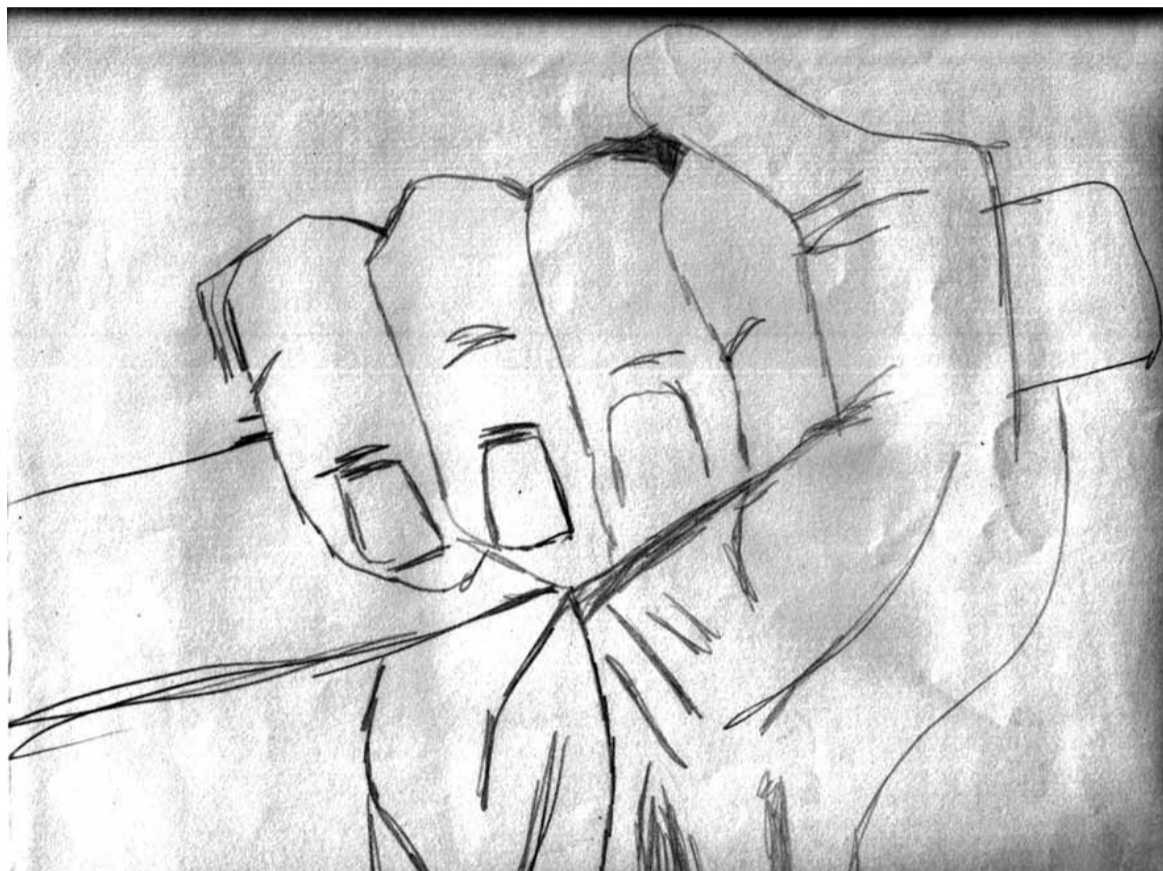
¿Tenía usted algún estudio cursado?
Sí, estaba cursando 3er año de electricidad.-

¿Por qué motivo tuvo usted que ingresar al INAU?
Por amparo. Me abandonaron cuando era un bebe. Mi madre me dejó.-

¿En el tiempo que usted lleva de reclusión ha tenido visitas?
No.-

¿Cómo es para usted el no recibir visitas?
Es muy duro de ver que otra gente está con su familia y uno no tiene a nadie que venga a visitarlo.-

¿Cómo pudo sobrellevar este tiempo sin que nadie lo venga a ver?
Lo sobrellevo gracias al resto de los internos y con lo poco que el establecimiento te brinda. También está la religión, la fe y la perseverancia



¿En qué sentido dice usted que el establecimiento le brinda poco?
El alimento que te brindan es poco y "me tuve que llevar al rescate" para sobrevivir.-

¿A qué se refiere con el "rescate"?
El andar pidiendo cosas a las otras personas privadas de libertad como alimento, vestimenta y en algunas ocasiones medicamentos, para el dolor de cabeza, diarrea, etc.-

¿Ha pasado muchas necesidades?
Sí, demasiadas diría yo.

¿Cómo es un día para usted en la cárcel?
Para mí es un día normal en el sistema carcelario y para otras personas que no están acostumbradas es totalmente diferente.-

¿A qué se refiere usted a que es diferente?
No tenés ninguna forma de salir al patio, estás trancado las 24 horas, a no ser que hayas tenido visitas o trabajos o estudios;K que es lo que tienen que hacer las personas.-

¿Fue fácil para usted el obtener un trabajo para sustentarse?
No. Fue muy complicado, tuve que esperar que mi compañero saliera en libertad y me dejara su trabajo, era una vacante de ranchero.-

¿Qué es ser ranchero?
Es el encargado de repartir la alimentación que brinda el establecimiento a la población carcelaria. Este trabajo lo obtuve en el Penal de Libertad hace ocho años atrás.-

¿Cuánto tiempo estuvo usted trabajando?
Trabajé nueve años en el Penal de Libertad, en Comcar un año y en Puntas de Rieles otro, por eso me descontaron diez años, sin olvidar los estudios

¿Con su trabajo obtuvo un rédito económico?
Sí. Recibí un sueldo, después de dos años de haber estado firmando horas para poder descontar. El sueldo que ganaba lo gastaba en mis necesidades higiénicas, alimenticias y cuando podía en vestimenta. Así la llevé.-

¿Hasta el día de hoy sigue trabajando?
No. Perdí el trabajo y no fue por

mala conducta. Mi conducta era buena al igual que mi responsabilidad en el trabajo.

¿Dado que usted no tenía visitas y tenía que sobrevivir con el sueldo que ganaba, le justificaron de alguna manera la pérdida de su trabajo?
No me dieron ninguna explicación. Me comunicaron que quedaba cesante y nada más.-

¿Después de la pérdida de su trabajo, solicitó estudiar?
Sí. Estudié, pero tuve que dejar porque me trasladaron a Puntas de Rieles por mi conducta. Dicha cárcel es un modelo de cómo debe ser un centro de rehabilitación. Allí fui a trabajar, a hacer las instalaciones eléctricas, cuando terminé me trasladaron al Comcar, donde fui designado como referente de piso en el módulo.-

¿Qué es ser referente de piso?
Es una persona que sirve de modelo por sus experiencias y vivencias, la cual es responsable de enseñarles y mostrarles a las personas privadas de libertad, el respeto hacia ellos mismos y hacia los

funcionarios que día a día están con ellos.-

¿Sabe algo de su causa?
Directamente no. Solo se lo que me ha informado el funcionario escribiente, que mi libertad sería para el 31 de enero del 2015.-

¿En el tiempo que lleva recluso ha recibido la visita de su abogado?
No lo conozco, lo único que sé es que pertenece al 21vo turno.-

¿Cuál es el juez de su causa?
No lo sé. Nunca lo vi.-
¿Tiene usted conocimiento de cuáles son sus derechos legales establecidos por la Constitución de la República?
No tengo ni idea de cuáles son mis derechos.-

¿Piensa usted que es importante el tener visitas para poder hacer valer sus derechos legales y como ser humano?
Sí. Es muy importante, porque sin visitas no podés hacer valer tus derechos y te dejan olvidado y desterrado de todo.-

¿A esta altura de su vida qué espera para cuando salga?
Que la sociedad me dé una oportunidad para reinsertarme adecuadamente, como un ser humano que ha pagado su delito y el error cometido. Sé que es difícil pero mi error ya está pagado.-

¿Sería importante para usted que el Estado le brinde capacitación laboral, social y cultural para desinstitucionalizarse después de una reclusión tan larga?
Sí. Sería muy importante para mi situación.-

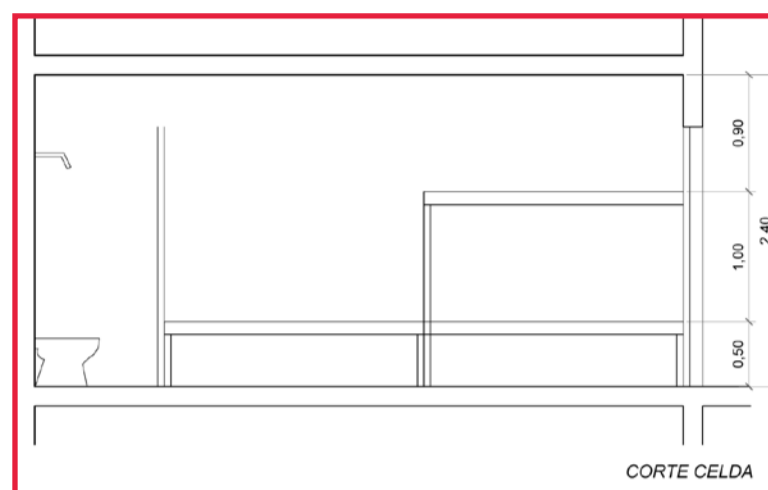
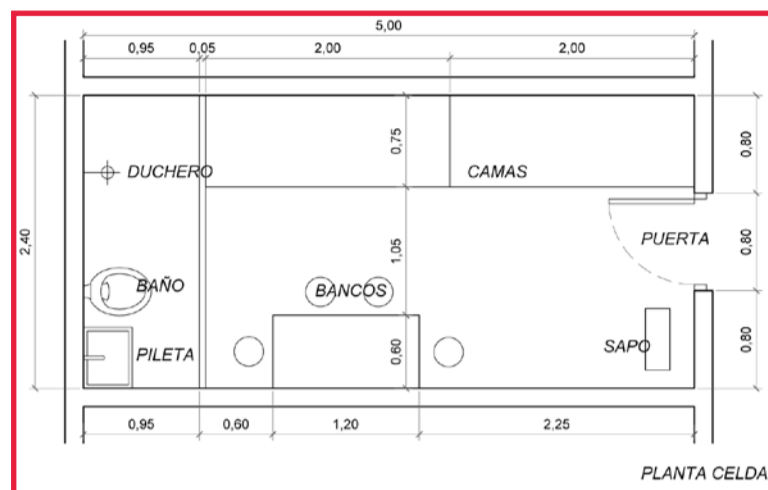
¿Tiene usted alguna reflexión final para la generación actual que se encuentra privada de su libertad?
Deben buscar una fuente de estudio o una fuente laboral o una manera de dispersar su mente. Capacitarse para la vida después de haber pagado su delito y no volver a cometer el mismo error.-

La convivencia en el Módulo 8

En las celdas somos muchos más de lo permitido, así que el espacio disponible es muy reducido. Cito algunos ejemplos, las celdas son de tres camas y las habitan seis personas, algunos internos duermen contra el inodoro, o hasta debajo de las camas, en otros casos una cama es ocupada por dos personas para evitar contaminación con microorganismos del suelo. Estas condiciones son desfavorables para nuestros procesos ya que además se le agrega la imposibilidad de circular por la celda, las dimensiones aproximadas de las mismas son de 8 por 2,40 metros.

También ocurre con frecuencia que no recibimos asistencia en caso de padecer algún malestar o dolor, sólo recibimos atención en caso de autoflagelación, por este motivo algunos internos optan por autoflagelarse cuando están queriendo calmar algún dolor muy intenso, por ejemplo dolor de muelas, para que así los atiendan.

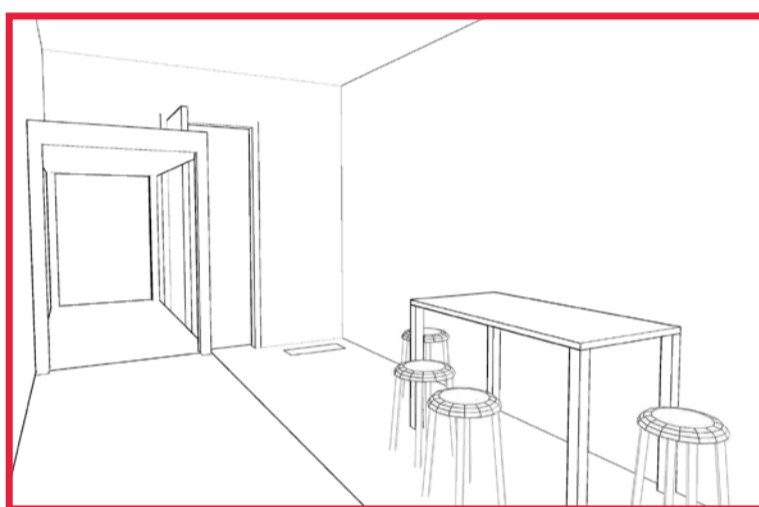
Otra situación por el estilo es la de los internos que padecen enfermedades crónicas, sien-



do que Salud Pública les debe brindar la medicación para sus tratamientos, esta no les llega, entonces padecen ataques teniendo que agitar la puerta para que reciban asistencia.

Con respecto a la tranca:

La convivencia en el módulo genera muchas tensiones, entre otras cosas por lo antedicho, pero a esto se le suma que no tenemos un horario de rutina para la salida al patio sino que este beneficio se nos otorga de modo arbitrario e irregular. Además cuando se nos deja ir, la salida se habilita por celdas y no a la tota-



lidad de los internos del módulo. No comprendemos la razón ya que cuando hay visita sí se hace.

Estar encerrados todo el tiempo sin poder ver el sol es perjudicial para nuestra salud

física y mental siendo que en ocasiones hasta perdemos la noción de cómo transcurre el tiempo.

Siendo el patio techado esto nos ocurre aún cuando nos permiten salir a este espacio.

A este conflicto le debemos agregar la falta y prohibición del ingreso de las encomiendas de las cuales muchas veces nos abastecen en la alimentación y productos de higiene.

Al prohibir estos ingresos por las autoridades se genera una gran tensión por el hambre y falta de higiene que puede llevar a un desorden público (motín).

Los estudiantes de la Cárcel de Canelones hacen los deberes

De manera anónima, varios alumnos hicieron un punteo de lo que ellos consideran constituyen las mayores dificultades para cumplir satisfactoriamente con y en el ESPACIO EDUCATIVO:

Cuando hayan sanciones colectivas, ya sea en Barracas, Módulo 1 o Módulo 2 que las PPL puedan salir a estudiar.

Todo lo que sea papeleo de actas y escolaridades que se agilice.

Que los llaveros de los Módulos 1 y 2 saquen a las PPL sin inconvenientes y no digan "ya están trancados, que los saque la otra guardia".

Que se nos dé la oportunidad de estudiar y trabajar.

Que se apliquen los descuentos correspondientes por estudio.

Que vengan profesores para todas las asignaturas que faltan, ejemplo: italiano y contabilidad.

Que podamos juntarnos por lo menos una vez por semana para hacer clases de recuperación entre nosotros bajo la supervisión de operadores.

Que se puedan juntar profesores, alumnos, operadores, por lo menos una vez por mes.

Merienda para los estudiantes a la tarde todo el año.

Más y mejores lugares físicos para estudiar.

Materiales didácticos para utilizar.

Material para estudiar: libros, etc.

Como alumno del liceo de la cárcel de Canelones noto que hay muchas dificultades para concurrir a clases.

Si falta el funcionario llavero encargado de sacar a los alumnos a clases no hay otro funcionario que nos abra para concurrir.

Te dan la opción de estudiar o trabajar no permiten hacer las dos cosas al mismo tiempo. Te dicen que es una u otra.

Hay problemas con las listas de algunas materias. Nunca se puede hacer un grado completo porque quedan materias sin cursar.

Cuando el llavero no nos permite salir a clases por más que le

hacemos acuerdo que tenemos "tal" materia, no hay una persona que nos pueda ir a buscar, salimos solo si ellos quieren, en caso de tener un problema personal o algo parecido nos quedamos sin concurrir a clases. Y cuando me dirijo a la operadora "asistente social" y le comunico lo sucedido me dice que el profesor faltó.

No hay un boletín que nos permita saber las materias que tenemos por grado, no tenemos control de las inasistencias ni de las notas.

No hay espacio físico para salir a estudiar o leer para un examen, eso se hace en la celda o pabellón con 12 personas que unos

escuchan música, otros miran tele. Se hace IMPOSIBLE.

Hay una mini biblioteca que no tiene material para estudiar, hay libros de cuentos pero no material para el liceo.

Hay poco espacio físico para dictar clases. Juntan muchos grados. Por ejemplo: 3ero., 4to. y 5to. juntos en un salón de 4 mts por 4 mts y con una pizarra de un metro por un metro para las tres clases juntas.

Te dan un cuaderno de 48 hojas y pretenden que lo dividamos para tres materias, sabemos que no tenemos contacto con el exterior y contamos con lo que nos "brinda" el establecimiento.

CONVIVENCIA

¿Cómo surge la temática?

La temática de la convivencia surge desde el momento que tenemos que vivir con gente desconocida.

¿Dónde?

En una cárcel, como en este caso en una celda y en general con todos los reclusos de un módulo.

¿Por qué de la convivencia?

Muchas personas elegimos un camino equivocado en la vida y llegamos a las cárceles en las cuales son difíciles el poder lograr una armonía lo que sería el objetivo de todos.

Poder lograr convivir armónicamente de la mejor manera posible entre todos los reclusos.

Los problemas que existen en una cárcel son muchos: el encierro como primer factor en contra de ahí en mas todos los problemas de tú familia se ven reflejados en cada uno, alterando el humor de cada recluso. Las pastillas (canicas) las tomamos muchas veces como droga.

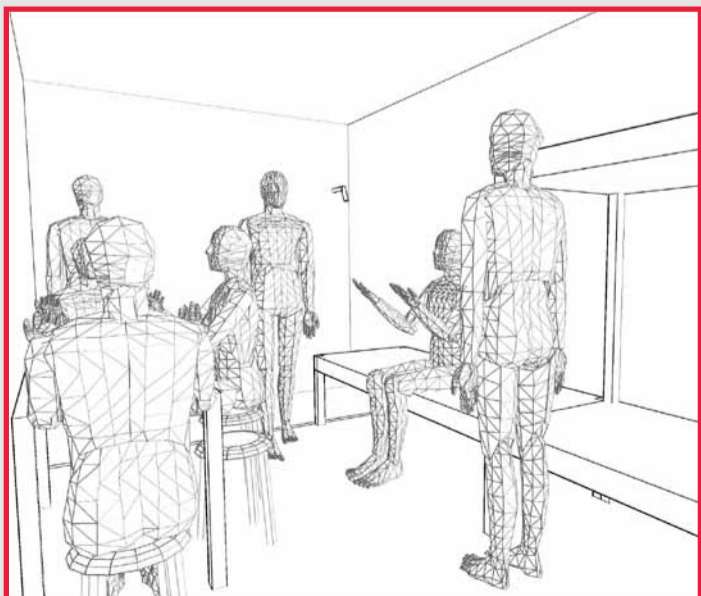
La pasta (base), también es un problema grave porque muchos de nosotros estamos privados de libertad a causa de la misma.

Otro problema que tenemos es que por lo general no son como cualquiera a golpes, utilizamos armas caseras (cortes) peligrando que te maten o matar. En los dos casos perdemos. Por un lado se puede llegar a tener una pena eterna porque nos destinamos a una vida complicada ya que todo acto tiene consecuencias y "celdas", como decimos nosotros quedan dos familias llorando. Una por tener que sufrir que su familiar quede privado de libertad. La otra por la muerte de un familiar.

La mejor manera de convivir en una cárcel es mantener un perfil bajo y estar totalmente alejado de cualquier tipo de droga.

Estando bien despierto o "pillo" como decimos nosotros, tenemos que entender que no venimos hacer amigos sino a pagar una sentencia.

La solución a todos estos problemas generados en una convivencia es no delinquir mas para no tener que pasar por esto, como decimos nosotros "no robe y no pase por esto", en el caso nuestro de los "chorros"



El analfabetismo como problema

La alfabetización es la habilidad para identificar, comprender, interpretar, crear comunicarse y calcular, seleccionando materiales impresos y escritos asociado con diversos contextos. La alfabetización implica un continuo de aprendizaje que capacita a las personas para alcanzar sus metas, desarrollar su conocimiento, potencial, participar plenamente en la comunidad y en la sociedad ampliada, es un medio para el desarrollo.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental y un factor relevante de inclusión social. En el mundo, 1 de cada 5 adultos no ha adquirido las competencias básicas de alfabetización.

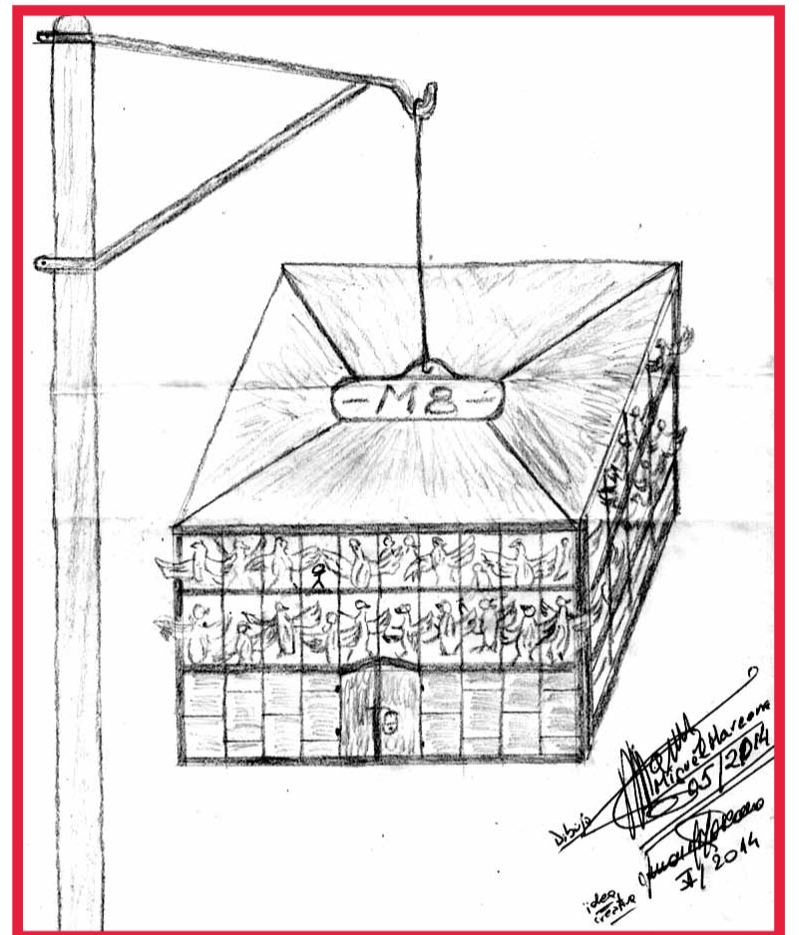
Cerca de mil millones de personas no cuentan con las competencias básicas de cálculo numérico, lectura y escritura necesarias para garantizar su plena participación en la sociedad. La meta es la educación para todos, su universalidad.

El analfabetismo, tanto para las personas, individualmente como para las sociedades es perjudicial: el hecho de que se da en el contexto actual de sociedad de la información agrava la situación. Esto debería hacernos comprender la urgencia de que se tomen medidas para promover la alfabetización, la base de todo aprendizaje.

En Uruguay, el 2% de la población de 10 años o más no sabe leer o escribir. En la población rural esto llega al 3%.

El analfabetismo entre personas privadas de libertad

Según datos que arrojó el primer Censo de reclusos del año 2010 el 13,8% de las PPL (Personas Privadas de Libertad) tenía primaria incompleta, el 26,6% primaria completa, secundaria ciclo básico incompleto 19,2%, secundaria ciclo básico completo 7,8%, secundaria ciclo completo o incompleto 6,2%, UTU completo o incompleto 9,2%, estudios terciarios. El 40% del total solo completó primaria y el 60% no completo ciclo básico.



Una encuesta realizada por los presos para ver el estado actual de alfabetización señala que el 15% del total de PPLs del COMCAR no saben leer, escribir, o ambas. Esta cifra podría ser mayor, debido a que es difícil reconocer esta situación frente a otra persona. Además las cifras se relativizan por la imposibilidad de llegar a todos los recursos con esta encuesta.

ANALFABETISMO EN LOS MODULOS

Hoy en día nos encontramos con un problema muy grande e importante para las personas privadas de libertad y es que muchas no saben leer ni escribir, estimamos que el porcentaje de personas en esta situación es elevado.

Si bien se dan clases de primaria, muchos internos no salen a estudiar, por diversas razones, ajenas a la voluntad de los internos, éstos quedan fuera de las listas de asistencia a clases.

Sabemos que es un derecho legal establecido constitucionalmente el derecho a la educación y el saber leer y escribir es imprescindible

para integrarse en las sociedad, hacer trámites y o conseguir un empleo. También la alfabetización es fundamental para las relaciones familiares y sociales en general.

¿Cómo podemos ayudar a solucionar este problema?

- Que se evalúe cuántas personas privadas de libertad aun no saben leer y escribir.

- Que se den clases de educación primaria en los módulos con el propósito específico de enseñar a leer y escribir.

- Que se incorporen a esta labor personas idóneas, con ciclo básico aprobado y/o formación en pedagogía.

- Que los sub oficiales de los módulos designen los días para esa labor tomando en cuenta los días de visita y evitando que ésta interfiera con la tarea.

- ¿Cómo incentivar a los privados de libertad?

- Contabilizando la asistencia y tomarla en cuenta a los efectos de la redención ante el Juez de la causa.

Es una realidad que hoy se exige para tener un empleo el saber leer y escribir, resolver los casos de

analfabetismo es tarea fundamental para generar verdaderas posibilidades de trabajo a las personas una vez liberadas y hacer viable su reinserción social.

La Educación, siempre la Educación

La educación del privado de libertad es, por parte del poder público, una obligación frente al detenido. Solo la educación puede servir de instrumento penitenciario. La cuestión del encarcelamiento penitenciario es una cuestión de educación. El trato infligido al preso, al margen de la actividad corrupta, debe tender principalmente a su instrucción general y profesional y a su mejora.

Nuestra cárcel muestra, falta de unión y solidaridad, es reflejo de nuestra sociedad. El individualismo campea y crea almas solitarias. Hay que romper con esa cultura. Un foco de unión es la comunidad educativa del comcar. El ideal al que se apunta no es generar idiotas informados, la educación debe generar pensamiento crítico y a partir de ahí modificar la realidad.

La exclusión social y económica es la norma. Esta exclusión no implica que estén fuera de la sociedad, sino que están por fuera de los beneficios de una sociedad democrática sustentada en los valores de los derechos humanos. Su proceso educativo fue truncado. Su expresión oral y escrita de gran detracción con pérdida de la palabra, como pérdida de identidad, como pronunciamiento, como derecho a ser lo que se siente, lo que se piensa, lo que se ve, lo que se escucha. El diálogo es reducido o de muy baja calidad, pérdida de la escucha y el respeto por lo que el otro dijo, la resolución de conflictos casi imposible. En cuanto a la argumentación, casi no existe, o a lo sumo teñida en marco de impulsividad y agresión. A esto le agregamos el enjaulamiento, cuyo impacto trae consecuencias físicas y en la subjetividad. La educación en las cárceles debe verse desde el concepto de la educación a lo largo de la vida.

La Ley General de Educación Ley N° 18437 declara de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación.

Señala que el Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. Reconoce el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas **SIN DISCRIMINACIÓN** alguna.

Sostiene que estará orientada a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente, y el ejercicio responsable de la ciudadanía, como factores esenciales del desarrollo sostenible, la tolerancia, la plena vigencia de los derechos humanos, la paz y la comprensión entre los pueblos y las naciones. En el capítulo II Artículo 8°, acerca de la diversidad e inclusión educativa, señala que El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial **Situación de Vulnerabilidad**, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva **Inclusión Social**.

La educación en tanto derecho básico, no puede ni debe ser brindada como prevención, ni como modo de llenar el tiempo en la prisión y menos aún, como un regalo o beneficio. Debe ser ofrecida desde una perspectiva de acción que habilite oportunidades. Que se sostenga sobre la dignidad del otro, que genere condiciones para la autonomía y para que ayude al desarrollo personal y social de los sujetos.

Es posible pensar los espacios educativos en las cárceles como espacios que se rigen por una normatividad propia, no la represiva sino la que hace posible la realización de la acción, la producción de una tarea, con una carga simbólica diferente. Un espacio donde se resguarde el lugar del saber como un derecho, donde circulen los saberes y donde se empiece a recuperar la autoestima de las personas.

¿A qué se llama analfabetismo?

Puede tener muchas definiciones. Para algunos es simplemente la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de

aprendizaje. Avala esta definición el hecho de que en los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario. Según las Naciones Unidas una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria.

La Educación y la sociedad

Que una persona acceda a la educación implica que pueda crear un lazo de pertenencia a la sociedad. Es el Estado quien debe garantizar este derecho, ya que la persona solo está privada de su libertad ambulatoria. Históricamente, las teorías criminológicas concebían a la educación como un dispositivo o tecnología de control y disciplinamiento, junto al trabajo forzado y la religión. En la actualidad, su fin es rehabilitar, resocializar, reinsertar, reeducar. La educación es pensada como una tecnología del tratamiento penitenciario de carácter terapéutico. Por ello, se la plantea como un beneficio o una mercancía de cambio por buena o mala conducta. No tenemos que perder de vista que la educación es un derecho humano que poco tiene que ver con un tratamiento terapéutico, ya que no es una pastilla que cura ninguna enfermedad. Al ser considerada de esa manera pierde su carácter de derecho humano. Este derecho está contemplado en la normativa internacional, en los pactos de derechos humanos, las resoluciones de la ONU la OEA, y a nivel nacional en la ley antes citada.

Garantizar el derecho a la educación en la cárcel es fundamental. La voluntad política debe ser fuerte, su institucionalidad se basa en la participación de todas las modalidades y niveles educativos, directivos, docentes y estudiantes, INR, sociedad civil a través de la participación de ONGs que sirvan de control de las gestiones penitenciarias.

La escuela pública, es un espacio público, dentro de la cárcel. No debe convertirse en una guardería de los presos, sino que deben acceder a ella de manera irrestricta todos los presos. Para ello, **es fundamental terminar con la política de cupos para que todas las PPL puedan acceder a la educación**. Para que haya una adecuada institucionalización de la misma,

es necesario que no exista una superposición de actividades entre lo educativo y lo no educativo (ej.: horarios de trabajo).

Los Derechos Humanos en el Uruguay de hoy.

Educación en derechos humanos es fundamental y debe estar en la centralidad curricular. Esto servirá como garantía de prevención de la violación de los derechos humanos. A su vez, significa generar transformaciones individuales y colectivas, ya que supone la construcción de una convivencia pacífica y democrática, respetuosa de las libertades individuales. El detenido se podrá reconocer como sujeto político y de derechos, responsable de sus actos en la comunidad y comprenderá su situación para tratar de evitar repetirla.

Desde nuestras instituciones educativas falta un acercamiento real de la sociedad, la UTU generadora de oficios no está trabajando en nuestro ámbito penitenciario, debe comprometerse verdaderamente atendiendo las problemáticas de este sector excluido. Primaria tiene presencia, pero debe realizar un esfuerzo mayor con más maestros participando de la inclusión educativa de los reclusos. Secundaria se encuentra realizando una gran labor con la generación de nuevos cupos en el ciclo básico, no hay que descuidar el bachillerato donde la cantidad de horas de estudio por estudiante a disminuido en el último semestre. La UTU tiene un gran deber, tiene que estar presente con cursos que formen futuros trabajadores. Es positivo destacar el trabajo de los docentes de secundaria y la maestra que con un enorme esfuerzo y con un sin fin de contrariedades vienen llevando adelante la tarea de enseñar a los privados de libertad.

¿Para qué una escuela en la cárcel?

En nuestro país según el Censo de reclusos de diciembre de 2010 el nivel educativo era el siguiente: el 40,4% de los censados tiene como nivel educativo superior primaria: el 25,6% ha culminado este nivel y el 13,8% no ha logrado culminar

sus estudios primarios. Secundaria ha sido alcanzada por el 33,2% de los reclusos mientras que la educación técnica es el nivel educativo superior para el 9,2% de los encuestados. La población carcelaria con estudios terciarios es del 2,1% El 14,7% no sabe o no responde.

Revisando la página del Ministerio de Cultura nos encontramos con que no hay una sola mención acerca de la educación en establecimientos carcelarios. Evidente muestra del interés del ministerio en las personas privadas de libertad y su reinserción, así como de poca eficiencia del comisionado parlamentario.

En tanto, desde primaria se envió una nueva maestra para el establecimiento, un gran paso luego del reclamo interno de parte de los presos y docentes. Se agradece el gesto, pero cuando se va un poco a fondo con la función que se le asigna a la maestra resulta que viene con la condición de que no trabaje con los analfabetos, únicamente con los que ya posean algún conocimiento previo. Desde primaria se busca influir en la estadística general sin tener en cuenta la realidad de los establecimientos carcelarios. Al promover la educación en personas con un conocimiento previo es más productivo a los efectos de modificar los números de estadísticas y no ir al problema de fondo en las personas que tienen una carencia educativa pero que implica más horas de trabajo para los docentes de magisterio. Al momento de escribir este artículo se envió una maestra más pero aún es insuficiente para solucionar el problema que afecta a tantos encarcelados.

Por otra parte, surgió por iniciativa de los presos colaborar con la albañilería

“nadie es una isla completa en sí misma, todo hombre es un trozo del continente, una parte del todo; si el mar arrebatara un peñón, es España la que sufre una pérdida. Lo mismo que si se trata de un promontorio, de una hacienda de tus amigos o de la tuya propia, la muerte de un hombre me disminuye porque estoy inserto en la humanidad, y por eso no preguntes nunca por quién doblan las campanas: doblan por ti.”

Si cambio yo, cambia el mundo.

Eugenio Larraud y Esteban Ferrer

“LA LIBERTAD NO HACE NI MÁS NI MENOS FELICES A LOS HOMBRES; LOS HACE, SENCILLAMENTE, HOMBRES.”

MANUEL AZAÑA

ENTREVISTA A LA MAESTRA BEATRIZ MEDICCI

¿Qué le motivó ejercer su rol en este centro penitenciario?

-Siempre sentí la vocación de trabajar con poblaciones en situación de riesgo.

¿Cuántos años lleva trabajando en el mismo?

-Aquí, desde el año 2007.

¿Qué nos puede contar de este proceso?

-Sumamente enriquecedor; es una re-
troalimentación permanente.

¿Qué significa para usted tratar con personas privadas de libertad?

-Creo que son personas que necesitan nuestro apoyo para su reinscripción social.

¿En los años que lleva nota algún avance?

-Sí, he visto avances.

¿Qué es lo que le preocupa de la educación?

-Que llegue a la mayor parte de alumnos.

¿Hay mucho analfabetismo?

-Sí, un alto porcentaje tantos de analfabetos netos, como analfabetos por desuso.

¿Cómo es el trato de los reclusos hacia usted?

-El trato es de un gran respeto mutuo y de mucho cariño.

¿Dejaría de ejercer este trabajo por otro?

-Este trabajo no lo dejaría por nada del mundo.

¿Con qué imagen se iría de este centro?

-Fue una experiencia interesante, ya había experimentado en la calle, trabajando como maestra comunitaria alfabetizando a madres y padres.

¿Se ha puesto a pensar por qué algunos internos no concurren a clase?

-Sí, pero no los entiendo.

¿Qué opinan las familias sobre su labor aquí?

-Que el respeto y la confianza mejoran.

¿Cuántos internos han acreditado en el transcurso del año?

-Aproximadamente cerca de ochenta personas.

¿Alguna vez tomó un consejo de algún recluso?

-Sí, los que me sirven.

¿Usted cambiaría algo para mejorar la educación?

-Considero que sería muy positivo que haya un módulo sólo para la gente que estudia.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SOBRE LA UDELAR VIDA UNIVERSITARIA NOTICIAS RECURSOS HUMANOS LLAMADOS COMUNICACIÓN PLAN DE OBRAS

Noticia seleccionada

Pres y Diario: palabras que trascienden muros

Presentación del 2.º número de Pres y Diario. Foto: Mariana Martínez.

Los cursos locales llegaron al Comcar hace once años, de la mano del profesor de Filosofía Óscar Rorra. El estableció el nexo para que el Consejo de Educación Secundaria comenzara a desarrollar allí su programa de Educación en Contexto de Encierro, en el que empezó a involucrarse la Universidad de la República en los últimos años. Desde 2012 los alumnos desarrollan un proyecto anual en el curso de Filosofía: la edición del periódico *Pres y Diario*. El segundo número se presentó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a comienzos de diciembre. La celebración no fue completa porque sus autores no obtuvieron permiso para concurrir a la presentación, que no pudo hacerse dentro del recinto, porque las autoridades carcelarias no avalaron su contenido.

La Sala Vaz Ferreira de la Facultad de Humanidades reunió a docentes de Secundaria y de la Udelar, a estudiantes de Psicología, a familiares de personas privadas de libertad así como a interesados en conocer la publicación.

«Nos faltan los invitados principales», lamentó el decano de Humanidades, Álvaro Rico, quien desde hace cuatro años integra el tribunal de la mesa de exámenes finales de Filosofía en el Comcar. La Udelar está presente en el complejo carcelario a través de las facultades de Química —que imparte desde 2012 el curso Inocuidad e higiene de alimentos— y en 2013 añadió el de Higiene laboral en las áreas industriales y de servicios— Humanidades y Psicología, que desarrollan actividades de extensión.

Rico comentó que para la Udelar era un orgullo poner a disposición la casa de estudios, «aún reconociendo que no hacemos todo lo que deberíamos hacer en la materia», puesto que los estudiantes demandan que se amplíe la propuesta educativa universitaria. Respecto a *Pres y Diario*, el decano resaltó que es mucho más que un periódico: «En realidad es toda una concepción de vida, parte de una lucha y de una labor intelectual y de formación que trasciende muchísimo la materialidad del periódico».

Durante el año los estudiantes se organizan en grupos y trabajan en torno a las cinco secciones de la publicación: salud, deporte y recreación, producción, educación y cultura, y reclusión. En 32 páginas traslucen sus vivencias, se proyectan, recogen noticias de prensa, hacen entrevistas, reproducen charlas, habilitan espacios para los docentes, transcriben cartas y otras colaboraciones que les llegan. No falta el espacio para la poesía, y sus dibujos ilustran la mayoría de las páginas.

Flabia Fuentes, docente de Expresión Visual y Plástica que desarrolla el proyecto junto a Rorra, fue la encargada de compaginar el periódico.

Más cursos universitarios

Los docentes explicaron que el Instituto Nacional de Rehabilitación se sintió molesto con algunos artículos. Uno de ellos expresa que en el motín que se produjo en octubre en el módulo 1 del Comcar la «Policía mató a dos reclusos», porque en el intento de controlar la situación disparó con balas de plomo

Buscar un artículo

Coincidencia de texto
Texto

Categoría en la que fue publicado
Categoría
Ninguna

Publicado desde
Día Mes Año

Publicado hasta
Día Mes Año

Buscar

Categorías de artículos publicados

Agenda
Agenda cultural
Eventos

Las letras en la celda

Mi nombre es Sebastián Santa cruz Miranda.

Soy un interno del establecimiento penitenciario Santiago Vazquez (COM.CAR).

Aprovechamos esta oportunidad que nos brinda nuestro «PRES Y DIARIO», órgano de prensa para que sea escuchada nuestra voz. Para que se conozca parte de la realidad que se vive y a la vez podamos tomar conciencia de la importancia de la misma.

Lamentablemente son innumerables los problemas que aun tienen los establecimientos de todo el país. Entre ellos no podemos pasar por alto uno de los mas importante entre tantos otros, «LA EDUCACION».

Seguro que algunos se preguntaran: ¿el mas importante de todo?, no es la salud. Si alguien lo piensa así o lo pensó, no desacreditamos su pensamiento pero la educación es tan importante y a la vez tiene que tener la misma prioridad que la salud.

La falta de educación es un virus mortal que se sigue desarrollando por el mundo. Es una verdadera bomba biológica e intelectual. Por ejemplo pude ser causal de la depresión

de una persona, derrumbar sueños, desconocer derechos y por lo tanto obligaciones.

No podemos seguir permitiendo que este «virus mortal», se siga expandiendo mas, hay que combatirlo.

Un ser humano sin educación es semejante a un enfermo de gravedad. Corre el mismo peligro. Prácticamente esta muerta para la sociedad y la sociedad estaría en un déficit cultural. Mas aun en estos tiempos de agigantados avances tecnológicos.

¿Están casi enterrados vivos!.

Quizás el ejemplo suene un poco exagerado, pero la realidad es que se desconoce mas de lo que pensamos al respecto.

Considero que la prensa desinforma mucho mas de lo que informa.

El analfabetismo es mayor de lo que dicen las estadísticas, no solo en las cárceles, en el país en general.

¿Nos preguntamos alguna vez si verdaderamente estamos dispuestos a aportar el granito de arena para intentar al menos revertir esta alarmante situación? ¿Hasta cuando vamos a seguir de brazos cruzados esperando

promesas, hasta cuando seguiremos «comprando humo»?.

Hace un tiempo tenía un compañero de celda que no sabía leer ni escribir.

Siempre que teníamos la oportunidad de hablar, me comentaba que le encantaría aprender a leer y escribir, pues sus hijos estaban creciendo y le daría mucha vergüenza que el día de mañana sus hijos vayan al colegio, y no los pudiera ayudar en las tareas.

Me dió mucha tristeza, sus palabras. En ese mismo momento agacho la mirada, manifestando un gesto de desconsuelo.

No deje que pasara mucho tiempo para decirle que estaba dispuesto a prestar de mí, el tiempo que fuera necesario para ayudarlo.

Enseguida mostró una tierna y cálida sonrisa.

Tenía que hacer algo como compañero y como ser humano, sentí la necesidad de darle una mano, me pareció que no podía dejar que pasara mas tiempo para que se siguiera generando una raíz de amargura en su corazón.

En ese mismo instante puse enseguida manos a la obra y comencé a formar cubos de

cartón con las letras del abecedario y lo mismo hice en una hoja con figuras que pudiera reconocer. Debajo de cada letra, para que pudiera ir reteniendo mas rápido cada letra.

¿No tengo experiencia alguna en el tema! Ni soy profesor, pues yo mismo también necesito seguir creciendo en mis estudios, pero considero que soy una persona con un corazón al igual que los mismos, solo no podía pasar por alto la gran necesidad de mi prójimo.

A lo que verdaderamente queremos llegar y transmitirles, es que con un granito de arena podemos aportar para cambiar esta situación.

Para terminar, quiero despedirme agradeciéndoles a los profesores, funcionarios y todos aquellos que participan y trabajan duramente para intentar cambiar esta realidad.

Estamos muy contentos de tener esta hermosa privilegio y oportunidad de poder manifestar por este medio de comunicación nuestras inquietudes y los problemas que aun atraviesa el sistema.

Sin más que agregar nos despedimos y les saludamos muy atentamente su servidores...

Los primeros pasos de LA FACULTAD

En los siguientes párrafos les contare algunos de los enormes logros reformativos en materia educacional alcanzados por la población de Santiago Vazquez.

Antes debo comenzar por agradecer a los que hacen posible lo posible. En primer lugar el profundo agradecimiento al señor profesor de Filosofía, Oscar Rorra, luchador incansable, de fuertes convicciones, humilde personalidad, impecable trayectoria, propulsor constante, compañero pionero de hace ya diez años, cuando ingresó a nuestras vidas como representante de secundaria; siendo esta la primera vez que la educación básica estuviera completa y a nuestro alcance.

Desde aquel verano del 2004 el consejo estudiantil de Santiago Vazquez, ha trabajado para mantener un sostenido progreso en todas sus áreas, persiguiendo la constante inclusión de opciones académicas.

En este sentido resalto de igual manera, el incalculable aporte de Flabia Fuentes, nuestra invaluable profesora de Artes; ideóloga y fundadora de este diario, junto con el ideal de Oscar Rorra, defensora de los derechos, que con su profesionalismo, dedicación, sencillez y calidez ha contribuido directamente en esto, hacernos mejores personas.

Dejando para luego los agradecimientos y llegando al máximo logro concretado, me es imposible no emocionarme al contarles que: ¡LLEGO LA FACULTAD!

Hoy contamos con opciones educativas de nivel terciario; lo que esto implica una gran felicidad para nosotros y para nuestro estimado lector, un espontáneo y unánime ¡Gracias!

A modo de esquematizar este progreso, es necesario hacer referencia a hechos puntuales: En 1988 ingresa primaria al establecimiento. Dos años mas tarde, lo

hace secundaria. Luego se fué incluyendo distintos tipos de cursos cortos (operador pc, talleres de manualidades, oficial albañil, carpintería, carpintería en aluminio, soldador, mecánica).

Este arduo trabajo es un esfuerzo en equipo (directivos, docentes y estudiantes), acompañados de una relación (innovación-resultados) siempre positiva, permitiéndonos continuar con el desarrollo referido.

Debemos enfatizar el ingreso de la Facultad de Químicas (2012), dictando cursos como el de "Manipulación de alimentos" e "Higiene y limpieza"; los mismos implican la salida del establecimiento(conducción) previa autorización de los señores Jueces competentes, con la finalidad de rendir examen en la IMM y así hacerse acreedor del título certificador. Dato no menor; dos de nuestros ex compañeros se encuentran gracias a lo mencionado, desempeñando tareas en el área gastronómica, gozando de un ingreso digno en libertad.

Hoy festejamos el 3er año consecutivo, de estos cursos aseverando su vital incidencia en el hecho, de que hoy, quien les habla, luego de finalizar mi bachillerato de orientación biológico, estoy a solo un paso de concretar el inicio de mis estudios a nivel terciario.

He elegido la carrera de "Tecnólogo Químico" que exige: bachillerato completo de orientación biológica o científica, un curso de articulación dictado en el Latu de 18 meses de duración. La misma tiene una duración de 3 años para su culminación.

Cabe hacer igual mención de la Facultad de Psicología que también dice presente, el año entrante, ofreciéndonos por medio de plataformas (vía Internet) las carreras de "Psicólogo y/o Psicopedagogo" y de la posibilidad que se integre la Facultad de Información y Comunicación con talleres de periodismo haciendo uso de la plataforma e instancias presenciales en la facultad.

Considero importante ir desarrollando este proceso no sólo porque estamos trabajando en la creación de nuestro espacio universitario, luchando por nuestros derechos sino también porque este proceso además de requerir de nuestras responsabilidades y voluntad, necesitamos del beneplácito del juez competente de cada causa.

Con mucho gusto en nuestra próxima edición les contaré sobre la experiencia que signifique ir a la facultad y que sólo, tenga que dormir por las noches, en la cárcel.

Dejamos abierto a nuestros lectores en nuestra edición de Pres y Diario, un espacio para que puedan participar y opinar sobre esta iniciativa dejándoles dos preguntas.

¿Opresión y Castigo? U ¿Oportunidad y educación?.

(Nuestra dirección electrónica: presidiario2012@gmail.com).

Quiero agradecer a personas ineludibles, que se han ido incorporando a nuestro equipo y han excedido de sus responsabilidades creyendo en un sólo camino para este proceso de reinserción a la sociedad, educación, educación y mas educación. Al Sr. profesor Eduardo Manta ex decano de la facultad de química; Profesora Pía Cerdeiras; Profesora Miriam Barros; y a la actual decana Profesora María H. Torres. Sin ustedes no me sería posible perseguir los objetivos que hoy tengo. Seguir siendo un estudiante además de dejar las puertas abiertas para las nuevas generaciones de las personas privadas de libertad (PPL).

Agradecer también a los jueces penales que han accedido a la autorización del goce del derecho a la educación a través de las salidas transitorias y para aquellos que han rechazado nuestra petición confiamos en su buen juicio en las nuevas instancias petitorias.

Carlos Fernández.
Estudiante.

Sorpresas te da la vida

Podría contar que estoy dando clases en contextos de encierro desde el año 2009, que tengo veintisiete años dando clases de literatura en liceos públicos y privados, pero no: describiré una clase sobre el canto VII de El Gaucho Martín Fierro, más conocido como "pelea con el negro" o "vacayendo gente al baile".

Había notado que un alumno en particular se había entusiasmado mucho con el tipo de lenguaje utilizado por la poesía gauchesca, tal vez por la similitud con su propia habla. Por eso traté de sacarlo de ese que yo creía era su micromundo estableciendo un paralelismo entre los versos finales de tal canto: "Y dicen que dende entonces,/ cuando es la noche serena,/ suele verse una luz mala/ como de alma que anda en pena" comparándolos con el comienzo de Cien años de soledad, la novela emblema del colombiano Gabriel García Márquez.

En ese momento surgió la primera sorpresa: aquel alumno me interrumpió para decir el nombre del personaje secundario episódico al que yo estaba haciendo referencia elípticamente, "Prudencio Aguilar", dijo, y enseguida una catarata de sorpresas. "Prudencio era el compadre de José Arcadio Buendía. Un día se pelearon por una cuestión de honor machista, murió Prudencio y desde ese día su alma le penó a José Arcadio".

Sin poder salir del asombro le pregunté, tímidamente: ¿cuándo la leíste? "A los doce años. No entendí casi nada. Pero después la he leído diez veces".

Mi asombro siguió preguntando, ¿a los doce años? "Si, me la regaló mi finada madre. A ella se la habían regalado, y la había leído, estando presa".

Resulta que me he pasado media vida luchando con liceales uruguayos para que se leyera Cien años de soledad por considerarla como la más contundente y eficiente novela representativa del "realismo mágico" y del "boom" de la literatura latinoamericana, sin lograrlo, y, ahora estoy frente a un alumno privado de libertad que la ha leído ¡diez veces!

Seguimos hablando de otros personajes para que el alumno continuara humillando al docente. "Hay muchos personajes importantes, pero hay uno que es el que más me gusta, el Coronel Aureliano Buendía, que peleó en treinta y dos guerras y las perdió todas".

Los otros alumnos miraban y escuchaban azorados, y alguno de ellos pidió tiempo para escribir el nombre de la novela y su autor, pues se decidió a leerla "en cuanto pueda".

Continué abonando la curiosidad que se había despertado en el grupo, centrada en la novela del Premio Nobel colombiano, reconociendo que es necesario leerla una primera vez aunque no se entienda mucho. Que esa dificultad radica en el árbol genealógico de los Buendía y la sucesión reiterada de los mismos nombres de pila de los personajes hombres, Aureliano y José Arcadio. Ahí vuelve a la carga mi alumno lector: "para no quitarles sorpresa a los que van a leerla, no les cuento de Remedio la Bella ni de los pergaminos del gitano Melquíades".

¿Hace falta que diga el nombre y el apellido de semejante alumno? Existe, doy fe que no se pierde ninguna clase, al menos por su voluntad. Tiene una hija de 10 años que lo trata de "ñery" y de la que me cuenta "maneja la ceibalita táctil a una velocidad asombrosa". ¡Ah!, y está esperando salir en libertad próximamente.

Terminó la clase, salí al día soleado de primavera, caminé los tres kilómetros hasta la parada de ómnibus, mientras ellos volvían a sus celdas.

Profesor Miguel Millán (COMCAR y Canelones).

Abriendo brechas

El miércoles 5 de noviembre visitó el Espacio de Educación del COMCAR Samuel Blixen, docente del área Periodismo de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República y periodista del semanario Brecha. Su experiencia en el oficio acercó valiosos aportes para la elaboración de PRES Y DIARIO, así como nuevas posibilidades de vinculación entre los

estudiantes privados de libertad y la educación de nivel terciario.

“Estas cárceles son mucho más jodidas que las que yo viví”. A esta conclusión arribó Samuel Blixen, preso durante la última dictadura cívico-militar, luego de dos horas de intercambio con los estudiantes privados de libertad del COMCAR. El eje conductor de la actividad era comenzar un trabajo orientado a la satis-

facción de una reivindicación añeja de dichos estudiantes: la presencia de la Universidad de la República (en adelante UdelaR) en la educación en contexto de encierro, con un pilar fuerte en el aprendizaje en materia periodística que enriquezca la experiencia de PRES Y DIARIO.

En este sentido, el docente contó que el área Periodismo de la Facultad de Información y Comunicación (en adelante FIC) viene realizando como actividad de Extensión Universitaria talleres con personal de radios y periódicos comunitarios y barriales, que funcionan generalmente por impulso de los vecinos. Estas actividades, que aportan criterios para contribuir a la mejora de los contenidos de las publicaciones, pretenden ampliarse y profundizarse el próximo año.

En ese marco, la propuesta hecha por el profesor de incorporar en los talleres a PRES Y DIARIO fue muy bien recibida por los estudiantes, que enseguida se entusiasmaron con preguntas sobre la labor periodística.

Pero la primera interrogante fue formulada por el mismo Blixen, y estuvo referida al grado de independencia y autonomía del periódico. La respuesta fue contundente: total libertad para tratar los temas que se entiendan necesarios, a pesar de los intentos “fallidos” de censura. Subrayando el valor de ese factor y a modo de consejo para preservarlo el profesor desarrolló algunos conceptos como la exactitud y veracidad de la información brindada “Cel relato de hechos efectivamente ocurridos respaldado por una correcta investigación adquiere gran fuerza”, el cuidado de las formas de comunicar “Crespeto, seriedad, compromiso” y el apoyo en la solidaridad de otros periodistas y otros medios de comunicación “Como ecos que amplifiquen las voces y defiendan la mencionada independencia”.

Preguntas, ideas y reflexiones.

Algunos intereses de los estudiantes apuntaron directamente a los contenidos de los futuros talleres “La limitación de la extensión de las notas, por ejemplo- por lo que se decidió postergar su tratamiento cabal para esas instancias, pero el periodista compartió experiencias que hacen a su labor y serán de gran ayuda en la elaboración de las notas de este periódico, como la formas de obtención de información, su chequeo, organización y presentación o el relacionamiento con las fuentes, para los cuales existen técnicas de procedimiento. Adelantó que en los talleres se trabajan criterios para la realización de entrevistas, crónicas e informes, y se ejercitan diversos estilos de redacción. Una herramienta que puede ser de gran ayuda es la disponibilidad del Espacio Virtual de Aprendizaje de la UdelaR, como facilitadora de materiales y cursos en línea.

El docente destacó que en su lectura de PRES Y DIARIO encontró todas las materias a las que se aplica el periodismo, desde la editorial hasta la información y el análisis, desde la situación interna hasta el ámbito cultural. Dijo que siempre recomienda a sus estudiantes leer para ampliar su vocabulario.

Otro tema tratado fue la búsqueda de caminos para que PRES Y DIARIO llegue a más gente. Blixen ofreció colocar un link que conduzca directamente a la versión digital del periódico en la página web de Sala de Redacción, donde los estudiantes de la FIC publican tareas periodísticas. Es un espacio abierto al cuál recurre una diversidad de lectores. También se manejó la posibilidad de que Brecha publique PRES Y DIARIO como suplemento.

No faltó espacio para preguntas y comentarios de corte filosófico, existencial y vivencial. Por ejemplo, uno de los estudiantes, con acento español, inquirió al

docente acerca de si la gente está preparada para saber la verdad y si quiere saberla, a lo que Blixen respondió que él cree que sí, y presentó como evidencia la reciente negativa a la propuesta de bajar la edad de imputabilidad penal a 16 años a pesar de la fuerte campaña mediática, la cual fue enmarcada por Milton, también estudiante, en el contexto de la guerra de clases.

Esta historia continuará

El intercambio estuvo salpicado de denuncias sobre problemáticas de la cárcel “Cinterrupción de la entrada de encomiendas, arbitrariedad en la decisión de sacar a los estudiantes de los módulos para que concurren al espacio de educación, suspensión de las clases para todos en los días de visitas, limitación de cupos, reclamo por la presencia de UTU y de la Universidad, hacinamiento, trabajo no remunerado lindante con la esclavitud, falta de atención sanitaria adecuada sin presencia de médicos especialistas, etc.-. El asombro del docente invitado ante estas situaciones era evidente, pero también lo era el entusiasmo por los desafíos de transformación.

Queda por delante la apropiación del proyecto por parte de la UdelaR y de sus distintos servicios, teniendo en cuenta, al decir de uno de los estudiantes del COMCAR, que los presos están “privados de la libertad pero no de los derechos” y la educación es uno de ellos. Hoy al estudiante que termina Secundaria (hay algunos a punto de hacerlo) no se le brindan herramientas para continuar sus estudios, salvo algunos cursos específicos que se ofrecen de manera esporádica. Buena parte de las personas reclusas pertenece a sectores marginados de la sociedad, con los que la Universidad debe estar unida y comprometida.

Facultad de Psicología: una Práctica innovadora

La Facultad de Psicología, a partir del 2011, responde a la demanda de estudiantes privados de libertad que desean empezar o continuar estudios universitarios. Reconoce así el derecho a la educación de jóvenes y adultos, lo que incluye el cursar estudios universitarios.

Se cumple con el marco jurídico normativo que existe en Uruguay al restituir el derecho a estudiar; el único derecho que no deberían tener quienes se encuentran en contextos de encierro, es el derecho a la libertad de transitar libremente.

El proceso de las Prácticas o Pasantías, 2011- 2014, se desarrolló o se realiza en los siguientes centros penitenciarios: Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenino, Punta de Rieles y Complejo Carcelario de Santiago Vázquez.

Esta práctica tiene en cuenta la complejidad de ambas instituciones: Universidad y Cárcel.

Por ello se diseñó una experiencia educativa innovadora, capaz de producir alteraciones, en la cual estudiantes universitarios libres, avanzados en su carrera, realizan el acompañamiento y asesoramiento pedagógico a estudiantes privados de libertad. Es además, una práctica exitosa -logra instalar una restitución de derechos al habilitar le posibilidad de cursar estudios de nivel universitario en contextos de encierro-.

Yannine Benitez Villar

“EL SECRETO DE LA LIBERTAD RADICA EN EDUCAR A LAS PERSONAS, MIENTRAS QUE EL SECRETO DE LA TIRANÍA ESTÁ EN MANTENERLOS IGNORANTES.”

· DMAXIMILIEN ROBESPIERRE

Igualdad de género!!

La idea surge en una clase de Educación Social y Cívica donde la profesora nos comentó de la existencia de un diario llamado Pres y Diario.

Entonces como mujeres de (CMRF UNIDAD N5), en la primera semana de octubre comenzando el segundo semestre tuvimos la inquietud al momento de conocer la asignatura, los temas, lo conectamos con nuestra problemática.

Comenzamos con el Art.7 de la Constitución que establece los derechos fundamentales del individuo, entre otros, la **Igualdad**, de ahí surge nuestra inquietud con el tema igualdad de género.

Escuchando una compañera que entre otras cosas habló de la aplicación del derecho dirigido a las personas privadas de libertad y como la discriminación contra la mujer existía en las cárceles.

Que la ley tan aplicada extra muro exige y vela por la igualdad de género y es olvidada cuando se trata de mujeres privadas de libertad.

Nuestro objetivo va dirigido a hacer público la no aplicación de la ley de igualdad de género para con nosotras.

Quizás a través de esto logramos que el Estado, las asociaciones feministas y la sociedad en general pongan sus ojos en nuestro

reclamo y se comience a exigir el cumplimiento de la ley, normas, convenciones, tratados del que Uruguay es parte.

Precisamente a través de la idea de publicar en "PRES y DIARIO" se irán detallando todos los puntos en los cuales sentimos la discriminación hacia nuestro sexo.

El proyecto tiende a contar con un espacio en dicho periódico en el cual tengamos la oportunidad de exponer otras temáticas también.

Porque si bien hablamos de igualdad de géneros en otros puntos también hablaremos de temas en común con el sexo masculino porque nos encontramos en la misma situación.

La base de nuestra sociedad...

-La Constitución de la República establece que la familia es la base de nuestra sociedad y el Estado tiene que velar por esos derechos. El procesamiento y condena no toca este derecho establecido constitucionalmente.

-Nosotras para poder conservar esos vínculos sometemos a nuestras familias a que tengan que soportar el ataque de su dignidad, el maltrato (verbal y psicológico), tanto a nuestros hijos como a nuestras madres, padres, etc.

-Ellos son atacados en su pudor



al hacerle entre otras cosas una revisión en la cual los desnudan, examinan sus partes vaginales y anal, incluido en esto a los menores de edad en la desnudez. Toda esa transgresión la fundamentan en la falta de tecnología.

-Nuestras comidas son tratadas a su ingreso como si fueran para cerdos, porque para otros animales existen organizaciones que protegen sus derechos.

-Bromatología en la cárcel no funciona.

-Aplicación de la ley de protección a los niños y adolescentes.

-Vínculo con la familia.

-En ciertas cárceles masculinas funcionan las CHACRAS en las cuales tienen la posibilidad de trabajar, estudiar y pasar los fines de semana con sus familiares: mujer, hijos, y otros familiares más cercanos.

Nosotras como madres solamente tenemos tres (3) horas semanales llamada "visita especial"

Creemos que: 1) En las revisiones es posible incorporar tecnología y mejorar el trato hacia nuestros familiares.

2) INR N°5 Femenino cuenta con un área extensa, donde se podría edificar un espacio como el que hablábamos anteriormente, con el beneficio de compartir una noche con nuestros hijos y no solamente con unas horas semanales.

Amparándonos en una norma constitucional vemos que nuestro derecho limitado es el de la libertad ambulatoria, pedimos igualdad de género para con nosotras.

Jéssica González Santos, Daniela González, Claudia Ojeda, Flavia Dos Rey, Nátaly Trigo, Sandra Navarro, Beatriz Jañez.

DERECHO LABORAL:

A través de esto queremos dar a conocer como primer término, que contamos con elevadores los cuales no funcionan por falta de mantenimiento de responsabilidad del establecimiento.

Nuestras compañeras que trabajan en economato (cocina) se someten a subir 4 pisos por escaleras para abastecer alimentos tales como (leche, mercado, verduras, carnes y demás víveres para el consumo de la población, son las internas denominadas carreras que lo suben a pulmón, sin considerar que son mujeres y por ende el esfuerzo es doblado, poniendo en riesgo su propia salud.

Con esto sugerimos que sea inmediatamente solucionado el tema de arreglos y mantenimiento de los 3 elevadores con los que contamos en el establecimiento.

Queridos estudiantes, lectores y futuros lectores:

Me enteré de sus intenciones de estudio por la prensa que informó sobre estos programas y oportunidades que parecen imposibles. Pero fue a través de Flavia y de la lectura de Pres y Diario que realmente me emocioné con la actividad y otras similares que descubrí en una película.

Por Pres y Diario supe de la campaña para recibir libros y organizar una biblioteca. Para mí los libros tienen que circular y no morir guardados en un estante. Por eso hay que cuidarlos mucho, porque con el andar se van deteriorando. Como verán muchos de los volúmenes que les envío están viejitos

y gastaditos. Quizás muchos de ellos son los que más quiero porque me han acompañado y me han enseñado a ser libre de espíritu.

Podríamos dividir estos textos así:

1- Puro entretenimiento, a veces malísimos porque no entretienen.

2- Libros de historia, sobre todo, temas de los últimos 50 años. La colección completa de los Cuadernos de Marcha, un semanario respetado en todo el continente. Estos son unos suplementos temáticos, por eso se llaman Cuadernos.

3- Biografías de figuras sobresalientes de todos los tiempos

4- Algunos libros de los escritores uruguayos, representados por Onetti. Dos libros que la Editorial Rebeca Linke les envía.

5- Perico, un libro infantil, para que lo lean a los hijos, sobrinos, hermanos. 2 libros de Savater, un español especializado en literatura juvenil, que les permitirá inventar cuentos y adaptar libros como El Quijote a los adolescentes que los visiten.

En realidad creo que uds han de contar cuentos mucho más atractivos, pero permitan que me sienta cerca de la comunicación con la familia que uds tanto quieren.

6- También les envié un DVD que se oye mal pero que alguno de uds sabrá o aprenderá a arreglarlo.

7- También van dos libros de arte Revelación y Acogimiento de la obra de arte, que son para Flavia; ella verá si puede prestarlos a sus alumnos.

Por último, envié estas cosas en memoria de mi compañero, muchos libros son suyos, de la época en que estudiaba en el nocturno y trabajaba de día para mantener a nuestros hijos. Él hubiera seleccionado estos y otros libros suyos, y los habría compartido con uds con todo cariño y entusiasmo. (Además me habría ayudado a cargar

estos muchos kilos de material.

Quizás alguno de uds haya estado en mi salón de clase, pero me enorgullece más aún que me den esta oportunidad de participar aunque sea de lejos en esta nueva etapa de aprendizaje.

Reciban mis mejores deseos y esperanzas.

María

PD: Prometo comprarles El Quijote de Cervantes para que se desternillen de risa. Al volver a casa, descubrí otro atado de libros que se me quedó; se los voy a acercar a Flavia.

Los bien hablados

El grupo los bien hablados es un proyecto planteado por varios internos del "ANEXO" que concurren a la escuela.

A través de este proyecto nos proponemos:

- 1= Eliminar el uso de palabras que puedan lastimar a los demás
- 2= Fomentar la capacidad de relacionarnos con otras personas
- 3= Tomar conciencia de que es posible encontrar soluciones a los problemas

Este proyecto surge en el Anexo Carcelario en la ciudad de Paysandú en el mes de Julio del corriente año y ha sido muy bien recibido por las autoridades de la institución a nivel local y nacional.

La idea es prepararnos para enfrentar situaciones que surgen a diario y que pueden llegar a afectarnos física y psicológicamente.

Es un proyecto a largo alcance donde es muy importante la difusión y un compromi-

so real en llevarlo a cabo respetando la decisión que tome cada uno de los involucrados.

La necesidad de este proyecto surge a raíz de la dificultad de convivencia en el ANEXO debido a las multicausales que provocaron la privación de libertad de los internos. El uso de palabras habituales para algunos, es motivo de incomodidad al sentirse agredidos por otros. Independiente si las mismas hayan sido sin intención, generarán un conflicto real que provoca el inicio

de desconformidades y malestares, generando una reacción cíclica de provocación.

Se pretende mediante el uso adecuado del lenguaje interrumpir las posibilidades roces entre las PPL (Personas Privadas de Libertad ambulatoria), generando así un nivel de convivencia mejor y más sano, lo que es importante debido al tiempo que se debe estar en contacto durante el día con algunos, conviviendo todo el tiempo con otros durante el período de reclusión.

INSIGNIA ESTUDIANTIL

La inquietud surge a través de una experiencia que hubo en cárcel de Piedra de los Indios sobre un proyecto mural que presentaron los estudiantes para llegar con la Educación a intramuros.

Esto nos generó una gran inquietud por «ganar» nuestra identidad estudiantil en nuestro espacio educativo de Comcar.

En nuestro proyecto de murales tenemos pensado trabajar las temáticas de libertad, familia, hacimiento, educación, salud y derechos humanos.

En ese momento pensamos en como íbamos afirmar colectivamente esos murales.

Es así que surge la idea de hacer una insignia estudiantil.

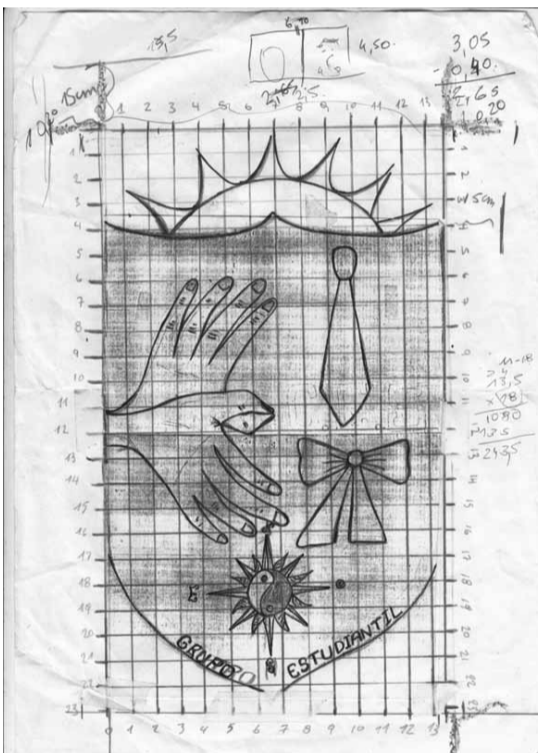
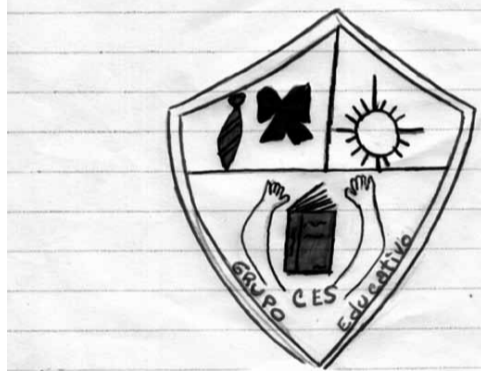
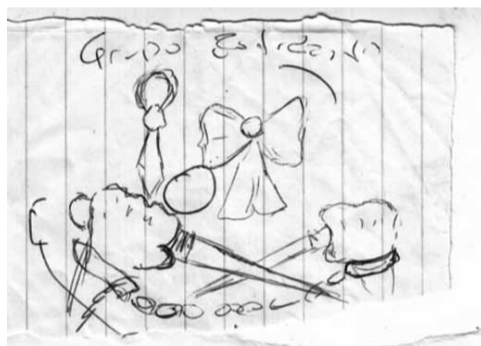
Varios compañeros presentaron dibujos e ideas y de eso nos agarramos para hacer la insignia que graficamos.

Surge en clase de dibujo con todos los primeros años y alguna participación de los compañeros de segundo ciclo (4to, 5to, 6to).

El objetivo es para que nos reconozcan. Identificarnos como estudiantes; como lo hace una corbata una moña afuera o las propias insignias que tienen los estudiantes.

Sería bueno para los estudiantes y también para el espacio educativo en general, que el logo estuviera impreso en nuestros chalecos o en futuros uniformes, para contagiar, promover la educación dentro de las cárceles donde muchos la desconocen.

Se hizo, además de identificarnos como estudiantes, para representar a las demás instituciones



educativas que están o deberían estar dentro del establecimiento carcelario para poder ejercer nuestros derechos.

Otra función es que la imagen quede impregnada en el imaginario de las personas.

Que significan los símbolos de la insignia?

Las manos representarían la universidad, UTU (Universidad Tecnológica del Uruguay). Además las manos están abiertas en forma de un libro abierto como también las alas de las aves que generan una sensación de libertad, de vuelo.

La corbata representa secundaria.

La moña a primaria.

La inversión de los puntos cardinales hacen referencia al significado del dibujo de «América Invertida» del pintor Torres García.

Significa creer en nosotros mismos y en nuestras posibilidades. Dejar de querer imitar lo que se hace en el norte, para hacer algo en base a nuestra propia cultura y tradición.

El color se fue incorporando en el momento de la realización. Mezclando colores. haciendo paleta de colores.

El valor cultural del verde, representa la esperanza por eso aparece en el fondo «abrazando» todo lo otro.

Los clásicos colores de la moña y corbata.

Las manos de un color cálido. El sol aparece como una fuente de energía. Nos invita a proyec-

arnos. Nos ayuda a imaginarnos el horizonte que estaría detrás de estos muros que rodean el espacio educativo.

En un principio se había hablado de «institución educativa» pero vimos que Institución «sonaba» a algo frío. También hablamos de poner «Comunidad Educativa», pero en realidad, ese sería el objetivo. Aún no lo sentimos así. Es por eso que dejamos el concepto de «Grupo Estudiantil».

El pergamino es un elemento característico de la cárcel por eso fué elegido para representarlo en la pared. Es una forma de expresarse con las manos y transmitir un mensaje por escrito en este caso el artículo Nro 26 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Por qué ese artículo?.

Porque en él expresa el objetivo de las cárceles.

Creemos que era necesario dejarlo expuesto para aclarar y contrastar en el imaginario o conciencia de muchos de nosotros y de las personas de afuera incluyendo a las autoridades que en realidad no se lo cumple.

«PARA NOSOTROS LA CARCEL ES EL LUGAR DONDE SE ENCIERRAN TODOS LOS FRACASOS SOCIALES, DONDE SE ENCIERRAN LOS FRACASOS EN LAS POLITICAS EDUCATIVAS, LABORALES, DE FAMILIA Y ELLA MISMA ES UN FRACASO YA QUE NO CUMPLE SU OBJETIVO MANDATADO POR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA»

(Cita extraída de Pres y Diario I).

Pres y Diario, tiene IDEAS

Ideas que han estado ocultas por falta de oportunidades, o sustituidas por desplantes, abusos, agresiones.

Hay ideas en palabras e imágenes, necesarias para la recuperación y expresión con el fin de reivindicar.

Hay problemáticas, por lo tanto, hay lugar para la creatividad y no para la copia ni al hacer por hacer. No repetimos réplicas para acceder al éxito inmediato, ni al grito de la última moda.

No generamos imitaciones. Tenemos nuestra estética. Tampoco desgastamos discursos. Propagamos, reflexionamos, criticamos y proponemos sobre las condiciones del sistema carcelario.

Pres y Diario mantiene la capacidad de asombro porque muestra nuestro pensar como seres políticos, creativos, sensibles capaces de autogestionar.

No es algo efímero ni aparente porque ha luchado con varios obstáculos, internos y externos como lo ha hecho el arte humanizante.

No abstrae la realidad para deformarla, la presenta para criticarla (cosa casi ausente en las tendencias artísticas estilísticas, conceptuales de ahora).

Tiene una perspectiva histórica. Se proyecta para trascender y no

quedar en el aquí y ahora. Difunde un contenido de justicia cuidando la belleza de la forma además de bajar un valor, a dignidad humana.

Nuestro órgano de prensa es un proyecto colectivo, que va de lo individual a lo colectivo. De lo colectivo a lo individual. Es un proyecto con el objetivo de mantenernos unidos para llegar a acuerdos en base a intereses comunes. Pensar todos para trabajar en función de eso. Para conocer la situación del adentro (que ni siquiera el de adentro la conoce) ni siquiera las cosas positivas.

Pres y Diario, no se queda, sólo, en el goce de la creación individual.

Nuestro periódico es una obra de arte, porque el que lo lee, interpreta, no lo aleja. En el que no entiende el arte actual se retira, no porque lo entienda sino porque es un arte exclusivo, solo para algunos.

Pres y Diario se ha cuestionado sobre la función social del arte para no reducirla sólo a los aspectos psicológico y genético del ser humano.

Nuestro periódico invita a pensar, participar sobre una problemática, que es de todos. Las cárceles Uruguayas.

Pres y Diario es una producción que le compete a todas las clases sociales, al gobierno y por lo tanto al Estado



El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección de Educación – Comisión Honoraria de Educación y Arte- y la Intendencia de Montevideo dejan constancia que se presentó la siguiente propuesta, en la modalidad de ponencia:

Título: “Pres y Diario, arte, conocimiento y desarrollo humano.-”

Autores: “Pres y Diario” colectivo estudiantil.

La II Bienal de Educación y Arte tuvo lugar en el Departamento de Montevideo-Uruguay del 14 al 16 de agosto de 2014, bajo la consigna “EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL: OTRAS DIDÁCTICAS, OTRAS PEDAGOGÍAS”.

Luis Garibaldi
Director de Educación
Ministerio de Educación y Cultura

Daniel Martínez
Coordinador de Educación y Arte
Ministerio de Educación y Cultura



Aprendiendo a ser albañiles

(Entrevista con integrante de FOCAP) por los alumnos Flavio Rodríguez, Mauricio Reyes, Martín Amande, Roberto Roland y Alejandro Ducer.

¿Cuál es el objetivo del curso?

Responde el oficial albañil Luis Ruiz: El ingreso al sector de la construcción.

¿Para qué capacitan a la gente?

R: Para que estén informados y capacitados para el ingreso a una obra.

¿Qué experiencia tienen de otros lados?

R: Hemos capacitado gente que estaba realizando su propia vivienda por el “Plan Juntos” o MIDES y cursos en distintos departamentos.

¿Cómo es acogido por los estudiantes?

R: He sido muy bien recibido por los estudiantes.

¿Condiciones para dar el curso?

R: Las condiciones las tenemos a medias; tenemos todo para enseñar lo teórico pero

carecemos de materiales para realizar las prácticas.

¿Qué aportes sienten están brindando los internos?

R: Muy bueno. Estamos brindando nuestros conocimientos para que al salir puedan mejorar su calidad de vida.

¿Además de la formación técnica hay formación en ciudadanía (derechos y obligaciones laborales)?

¿Alguna otra cosa que agregar?

Que nosotros trasladamos nuestros conocimientos para

bien de ellos para que puedan mejorar y progresar.

Martín Amande, uno de los alumnos del curso

¿Por qué fuiste al curso?

Porque es una herramienta laboral más para mi inserción a la sociedad.

¿Qué esperaban sacar de él?

Acceder a conocimientos que no poseía y en la calle no hubiera podido acceder y poder ingresar a un mercado laboral bien remunerado.

¿Qué conoce sobre la industria de la construcción?

Que se remunera bien y se construyen casas, edificios, cárceles, etc.

¿Qué opinas sobre que los presos construyan cárceles?

Como opinión personal por un lado es una manera de buscar la calle y descontar y va a criterio de cada uno si está bien o está mal. Pero no adelanta tener lindas y nuevas cárceles cuando la calidad de la reclusión es pésima.

CARTA LEÍDA EN FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

28 de noviembre de 2013

Buenas tardes, gracias a todos por estar presentes en este día tan significativo, al menos para nosotros, y esperamos que para ustedes también.

La voz que les llega en este momento, es la voz de PRES Y DIARIO. Aclaro que puede ser la voz de una persona privada de libertad ambulatoria o no puesto que al día que escribimos estas líneas no había respuesta por parte de los jueces sobre si podíamos estar presentes físicamente aquí.

Nuestro órgano de prensa nace como un proyecto educativo, integrador, dignificante, cultural, artístico y colectivo, buscando transformarse en la voz de las personas privadas de libertad ambulatoria y establecer así un nexo entre la sociedad y la población reclusa, en principio, de COM-CAR.

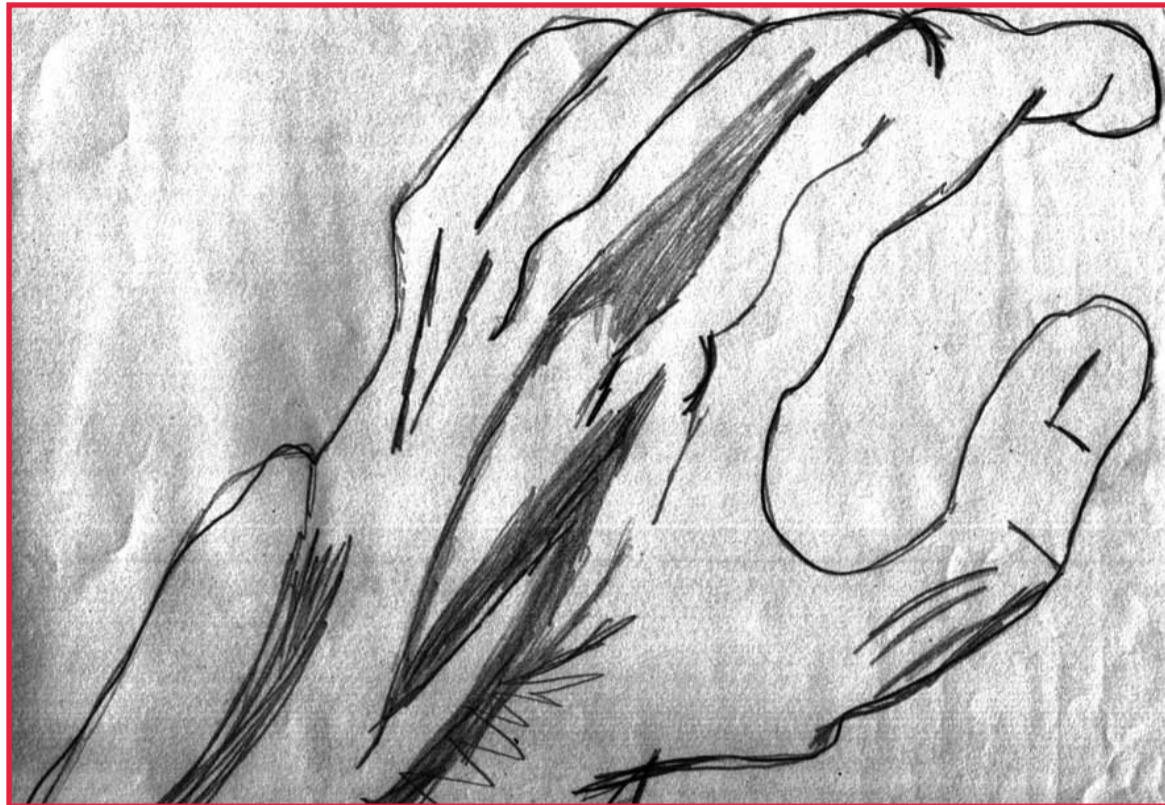
Como cualquier emprendimiento, al inicio se notaron todas las carencias y se presentaron todas las dificultades, pero tanto unas como otras se fueron superando con la creatividad que nos caracteriza, ya que en el lugar donde vive la mayoría de nuestro equipo hay que darse mucha maña.

Así con esfuerzo, creatividad, convicción y por que no con esperanza también surgió nuestra primera edición.

La devolución de esta fue verdaderamente gratificante y estimulante, nuestra voz había sido escuchada y por ella otras voces se hicieron oír, nuestra primera edición movilizó a intelectuales de las distintas casas de estudio, del periodismo, autoridades de distintos ministerios, nuestras familias, amistades y compañeros reclusos, a todos ellos llevo.

Fue un parto doloroso y mas largo de lo que pretendíamos, pero se logro, y en el centro de estudios de COM-CAR lanzamos, frente a un numeroso y rico publico, nuestra primera edición de PRES Y DIARIO el 28 de noviembre de 2012.

Hoy recogemos lo que ayer sembramos, hoy damos un salto cuanti-



Todos los bocetos anatómicos fueron realizados por el estudiante MAICOL

tativo y cualitativo, hoy superamos nuestro primer estadio, hoy nuevamente nos sabemos y nos sentimos transformadores de la realidad, de nuestra realidad.

Como sociedad que somos, sabedores de nuestros derechos y obligaciones, conscientes y comprometidos con la misma, nos proponemos y les proponemos trabajar en la mejora de las condiciones de reclusión de las personas privadas de libertad ambulatoria hacia la autogestión carcelaria en todo el Uruguay, condición esta sin equanum para lograr una real rehabilitación, disminuyendo así los índices de reincidencia, combatiendo el fenómeno de la delincuencia con las mejores armas, cuando no las únicas, educación y cultura.

Hoy lamentamos, en parte, no poder estar lanzando nuestro segundo número de PRES Y DIARIO desde nuestro centro de estudios en COM-CAR ya que las autoridades del Instituto Nacional de Rehabilitación en nuestro establecimiento no comparten la realización de nuestro proyecto, por otra parte tenemos la fortuna de contar con el apoyo del Consejo de Educación Secunda-

ria, la Administración Nacional de Educación Pública, familiares, amigos y esta casa de estudios que tan amablemente nos abrió las puertas.

En nuestra segunda edición van a encontrar artículos que abarcan cinco áreas específicas que son salud, deporte y recreación, producción, educación y cultura, y reclusión.

Hoy nos transformamos en la voz de todas las personas privadas de libertad ambulatoria, apuntamos a llegar y recoger aportes de todas las cárceles del Uruguay y proyectarlos hacia toda la sociedad para entre todos construir un nuevo sistema de reclusión y rehabilitación que nos permita dar un adecuado tratamiento a unos de los problemas que tanto preocupa a la sociedad, la delincuencia.

El respeto por los derechos humanos, la educación, la cultura, el deporte y el trabajo son los ejes fundamentales sobre los que debemos trabajar. Solo la dignidad rehabilita, solo la dignidad recupera y solo la dignidad previene.

Pres y diario es un elemento organizador, buscamos elevar y profundizar los grados de organización

de nuestro equipo y de la población reclusa, en principio de COM-CAR, para ello será fundamental la realización de las elecciones para la reinstalación de las mesas representativas de las personas privadas de libertad en COM-CAR.

También es necesario profesionalizar nuestro trabajo por lo que solicitamos por los canales necesarios a la Universidad de la República, nos brinde los cursos de periodismo on-line que según entendemos son dictados por la misma a través de su plataforma, así como también solicitamos a las distintas facultades, estudien la posibilidad de instalar o implementar cursos de educación terciaria a los que podamos acceder, algunas facultades como la de facultad de psicología y la de humanidades han manifestado ya su interés, la facultad de química hace 2 años que nos acompaña, en el año 2012 nos brindaron el curso de Manipulación de Alimentos en el año 2013 volvieron a dictar el mismo curso y a ese se le agregamos el curso de Higiene laboral en las áreas industriales y de servicios: con-

ceptos generales, correcto manejo de productos químicos, protección del medio ambiente y controles. Al decano de dicha facultad Dr Eduardo Manta queremos hacer llegar nuestro mas profundo agradecimiento. En el año 2012 de 14 estudiantes que accedieron al curso de manipulación de alimentos 7 pudieron rendir el examen, el cual todos aprobaron, en 2013 por el mismo curso rindieron 10 estudiantes el examen, aprobándolo todos, solo un compañero no pudo rendir dicho examen ya que el juez de turno no autorizó la salida de este, puesto que el mismo se tomaba en la Intendencia Municipal de Montevideo; también en 2013 se dictó el curso de Higiene laboral el cual aprobaron en su totalidad todos los que cursaron.

Ha sido un año muy duro y a su vez muy productivo, hemos crecido en todos los aspectos y esperamos seguir haciéndolo; no podemos ni queremos dejar de recordar a los 2 compañeros fallecidos en el motín del modulo 1 Alejandro Landaburu y Claudio Techera Delgado, a sus familiares y amigos vallan nuestras mas profundas condolencias; será motivo de nuestra próxima edición analizar el fenómeno motín, ya que desde el motín de los módulos 4 y 5 hasta el ultimo y trágico motín de modulo 1 solo transcurrió 1 año y medio, en ese tiempo se registraron 3 motines y sufrieron daños 4 módulos de los 10 existentes en COM-CAR, 3 de ellos aun están inutilizables, por lo que todavía hay alojados en los patos del modulo 8 aproximadamente 400 reclusos, quienes hoy en día son los que atraviesan por la situación mas penosa y difícil en todo COM-CAR.

Por último queremos agradecer al alma Mater de nuestro equipo, el profesor de filosofía Oscar Rorra, a nuestra querida y no menos valiosa profesora de Educación visual, Flavia Fuentes, a todos los que tuvieron que ver con nuestro trabajo y a todos ustedes una vez mas, muchas gracias."

GRUPO PRES Y DIARIO

"EL SABER ES EL ÚNICO ESPACIO DE LIBERTAD DEL SER"

DMICHEL FOUCAULT

Dejá esa pipa.

*Día y noche la muerte te acaricia
Ceniza y de prisa
Se desliza tu risa.
Un Ventolín que encontraste
Y un plomo utilizas
Pa mutar un rato
Ya no vas a misa.
Decidiste loco
Que ya era hora
De no dar bola a nada
Y olvidar la moda
De vagar por las calles
De Montevideo
No lo ves tan mal
Ya no lo ves tan feo
Vas mangando a todo el mundo
En la rua
Corte vagabundo
Tas más frío que puré de granizo
Así vas al muere
te lo garantizo
No te voy a encajar el cuento
No me importa,
Tampoco te miento
Me chupa un huevo
Lo que a vos te pase
Pero no te arruines
Con la pasta base.*

DESDIBUJANDO REJAS

Muchas personas se preguntan si es posible hacer club de ciencias y por qué de los mismos en los centros de reclusión. Es difícil de explicar los cambios que se van dando a medida que se avanza en la investigación. En primera instancia sería porque SE PUEDE si uno quiere se puede. Nuestro club de ciencias se inició casi sin querer, hace unos años atrás con un grupo de alumnos que tenían ideas y ganas. Aunque el inicio fue muy ilustrativo prefiero contar porque seguimos haciendo club de ciencias.

En un club de ciencias convertimos las discusiones en producciones, porque discutimos como hacer, cual es el mejor método y muchas veces aun sin ponernos de acuerdo aceptamos otras opiniones otros puntos de vista. Hemos aprendido que no existe un único camino, ni una única solución a los problemas, que trabajar en grupo es difícil

pero llega a los mejores resultados, cuando se aprende a escuchar al otro y a transmitir nuestra opinión sin imposición.

Un club de ciencias nos permite desdibujar las rejas poniendo alas a nuestros pensamientos, buscar un más allá.

Es un constante cuestionamiento de nuestro saber y de lo que creemos nuestra realidad para poder transformarla y quitarle ese rol de inmovilidad que parece querer mostrarnos. Es un afuera en el adentro, es buscar los medios para lograr lo que necesitamos, hacer y trascender.

Vivenciamos el logro del grupo a través de algunos de sus integrantes, ya que lograr que algunos puedan salir a realizar prácticas a un laboratorio o a explicar lo que investigamos significa que llevan nuestras palabras y que si hoy pudo alguno de los integrantes, en un futuro podrán los demás.

Pero por otro lado es asumir la responsabilidad del grupo por

aquellos que los defienden, es demostrar que vale la pena confiar, los otros en nosotros, pero sobre todo y mucho más importante es la confianza de nosotros en nosotros mismos como agentes de cambios de la realidad en la cual estamos, Saber que tenemos la capacidad para hacer nuestras las herramientas de cambio, y que estos parten del hacer y no de la queja vacía, parte del visualizar una situación y buscar múltiples opciones.

Hemos aprendido que nuestros logros de hoy también dependen de acciones realizadas por otras personas, para nuestro beneficio o nuestra desventaja, que cada uno de nosotros somos, actuamos y vivimos interrelacionados, aunque no siempre seamos capaces de darnos cuenta. Basta para ejemplo el hecho de que nuestra investigación partió de lecturas referidas a trabajos llevados a cabo en España por un investigador uruguayo, y nuestro

trabajo fue presentado en escuelas del departamento, en Minas, y en un congreso en Brasil.

¿Que si es fácil? No lo es, lleva lecturas, lleva arte, lleva crear, hacer y rehacer, expresarse, ser constantes, superar los miedos, confiar en uno mismo y en el otro. Dejar de lado estructuras que nos han servido de escudo, resquebrajarse para poder crecer y superarse. Deja de importar si se trata de un docente o un alumno porque lo vivimos de la misma manera como un grupo a aprender a superarse a llegar a mas. En fin a demostrar más allá de toda duda que se puede, que se logra y que la libertad se inicia y vive en nuestras mentes, Que debemos aprender a desdibujar las rejas que tenemos dentro de nosotros mismos, todos los seres humanos para aprender a vivir en el hacer libre.

Susana Molinari
Profesora Química
Paysandú

El mundo de hoy

Las letras de "Calle 13" destacan el cuerpo humano, mente, cuerpo, espíritu, la capacidad inmensa de sobrevivir en condiciones inhumanas y sanarnos sin olvidar.

Si seremos fuertes que aguantamos este mundo globalizado y consumista. Mentiras recalentadas, multinacional nos vende, a precios muy bajos, hamburguesas y refrescos, haciéndonos creer que son saludables.

Le compramos la publicidad, la imagen bella según la cual sus productos son saludables cuando en realidad contienen demasiadas grasas peligrosas para la salud. Y si, además, le agregamos que nos alimentamos con frutas y verduras derivadas de semillas transgénicas, sin sabor.

Todo gracias a la transnacional "Monsanto" quien patentó dichas semillas.

Nos venden una belleza saludable y bonita: glúteos y pechos de silicona; abdominales marcados, labios de colágeno y un buen bisturí para quitar años y así ser eternos y bellos. Vestir a

la moda, tener logos de marcas reconocidas hasta para ir a trabajar y, en algunos casos, tapados de piel de animales en vía de extinción.

Precisamos de halagos para brillar, plata, oro, piedras preciosas. Fabrican armas para defender la paz, para defendernos de los terroristas. De esa manera la mafia del primer mundo intercambia armas a los cárteles del narcotráfico.

El consumo de todo lo anterior nos ofrecen para que seamos felices, nos terminan convirtiendo en esclavos de los objetos materiales.

Y también nos venden ese mundo a través de las películas: hay que ser bello, rico, brillante, joven, supermacho. Nos creemos la mentira y nadie aguanta la verdad.

Al poder, las corporaciones financieras legales, no les conviene dismantelar el narcotráfico. Así es que somos capaces de justificar los peores crímenes si creemos que persiguen un buen fin "Cel fin justifica los medios-.

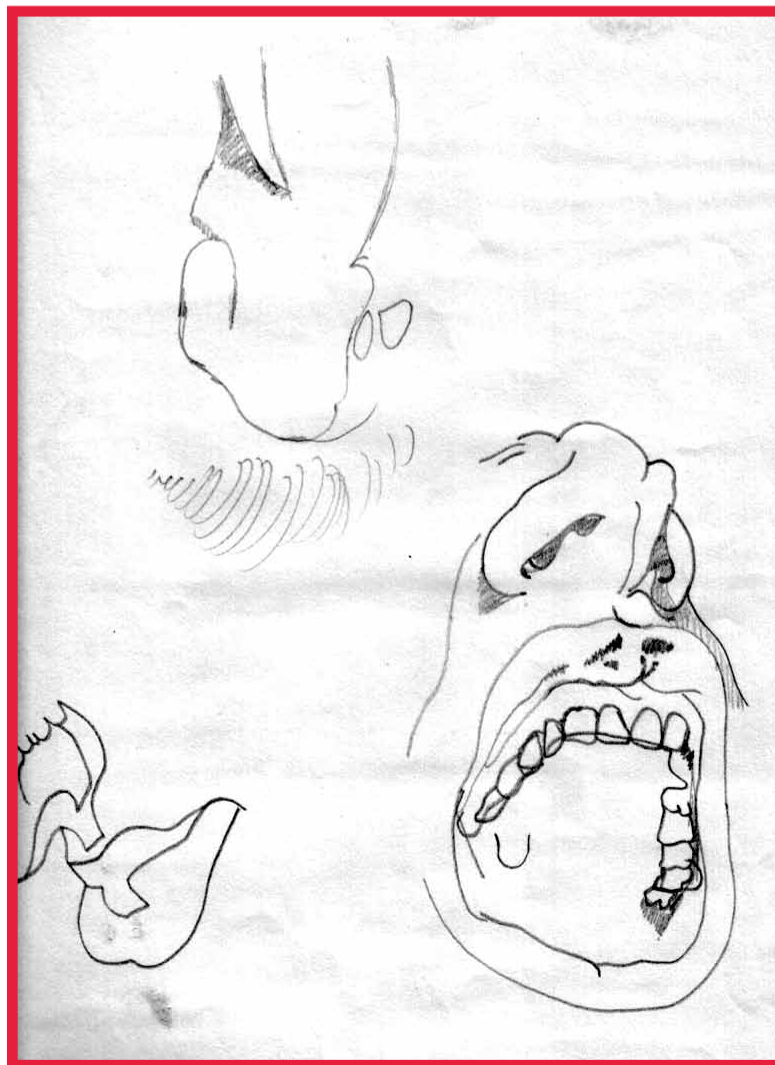
A nuestros abuelos ancianos los encerramos en casas de salud y a los desvalidos los llevamos a albergues, a los pobres que cometieron errores porque no tuvieron oportunidad por criarse en entornos críticos los encerramos en cárceles de donde saldrán peores.

Estamos demoliendo, envenenando, destruyendo todos los sistemas vitales del planeta; firmamos letras que nuestros hijos no podrán pagar, los condenamos. Nos comportamos como si fuéramos la última generación que va a vivir en el mundo.

Sin un cambio radical de corazón, mente, espíritu, creando una visión diferente, apostar a las relaciones humanas comunicando amor, conocimiento real, sabiduría.

Encontrar y dar sabiduría, alegría y placer desde las cosas más pequeñas e insignificantes. Simplificando nuestra vida con humildad y sencillez lograremos un cambio favorable.

Barahanian
Estudiante



Espacio Universitario

La educación es un derecho humano fundamental y una herramienta para la inclusión social. En este marco, la comunidad educativa del Comcar se propuso crear un Espacio Universitario.

Ejemplo de esto es el Centro Universitario Devoto en Argentina, un programa de la Universidad de Buenos Aires que funciona dentro del Penal de Devoto, con un régimen de autodisciplina y autogestión. Una experiencia sin precedentes en el mundo, un espacio de libertad enclavado dentro de la

cárcel más emblemática, violenta y hacinada de la Argentina.

El excelente trabajo realizado por docentes, operadores y autoridades, permitió que la cantidad de Personas Privadas de Libertad (PPLs) que culminaron primaria dentro de la cárcel, hoy ya completaron secundaria.

A esto le sumamos el acercamiento, interés y contacto que hemos tenido con la Universidad, en especial las Facultades de Psicología y Química, y algunas autoridades desde hace tres años a través de nuestro medio de prensa y proyecto educativo Pres y Diario.

En consecuencia emprendimos la tarea de instituir el nivel terciario dentro de la cárcel.

En este momento ya contamos con un espacio físico dentro de la comunidad. Solicitamos contar con movilidad dentro del establecimiento. Tenemos internet para entrar en las plataformas de las facultades y revistas especializadas. Estamos conformando una biblioteca temática. Se tramita el acceso a XO para poder estudiar desde el módulo.

Para que y por que investigar en contextos de privación de libertad. Los Ministerios realizan distintas investigaciones, estas deben ampliarse y superar la mera estadística cuantitativa para focalizarse en sondeos cualitativos, que contemplen las demandas de los centros educativos dentro de la cárcel de la práctica docente y de los estudiantes. La universidad debe comprometerse. Se debe sistematizar la práctica educativa de la sociedad civil y la academia. Con trabajo de campo que los acerca a la realidad de los más vulnerables. La Universidad debe insertarse en las prisiones con movilización dentro de este espacio, con respecto a la organización, participación y el compromiso social. Establecer convenios con los servicios penitenciarios en cuanto a docencia y el dictado de carreras y trabajar en forma permanente dentro de la cárcel. Como se implementan los proyectos de investigación y extensión desde los proyectos estudiantiles y los espacios de formación integral.

La persona privada de libertad es ante todo un sujeto de derecho. El Estado que lo mantiene encerrado debe garantizar el cumplimiento efectivo de dichos derechos. La participación de la sociedad civil es vital no solo para involucrarse con la realidad que allí se vive sino también para tratar de evitar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Y así abrir la cárcel aún más a la sociedad libre. Es reconocido que los sectores sociales recluidos en prisión son los más vulnerables de la sociedad. Por eso la educación se convierte en un derecho calve

que abrirá la puerta al reconocimiento de los demás derechos que, en la mayoría de los casos les han sido negados sistemáticamente afuera y dentro de la cárcel.

La educación en derechos humanos debe ser centro de una política educativa para todas las PPLs que no sólo trate de reparar la ausencia anterior del Estado que empujaron en la mayoría de los casos a esa persona a transgredir la ley. También para que el sujeto se reconozca portador de derechos y sea capaz de reducir su vulnerabilidad, así como defenderse de una realidad hostil, violenta y dolorosa de la cárcel, a través de desnaturalizar su auto-percepción y proyectarse con otro destino posible.

Toda institución se sostiene por lo instituido. Toda institución tiene su grieta, y por lo tanto su línea de fuga por donde deviene lo instituyente (la novedad, los cambios; personales, los de otros, los de los vínculos, de los lugares y espacios, de las historias.)

Para propiciar cambios en quienes están dispuestos y encontrar la grieta. Como decía Deleuze, "siempre para dar vida, para liberar la vida ahí donde esté presa, para trazar líneas de fuga"

Yo creo en un mundo mejor.

El presente memorándum fue enviado al: Ministerio de Educación y Cultura, Mides, Coordinadora de Educación en Contexto de Encierro y entregado a la jefa del dpto de Comcar.

Montevideo, 8 de setiembre de 2014.

A través de la presente queremos expresar necesidades para el funcionamiento de un Espacio Universitario.

La Educación es un Derecho Humano fundamental y una herramienta para la inclusión social. En este marco, la comunidad educativa de Comcar se propone crear un Espacio Universitario (E.U).

El excelente trabajo realizado por docentes, operadores y auto-

ridades permitió que la cantidad de personas privadas de libertad que acceden a estudiar, aumentara de manera significativa. En este sentido, la culminación de las obras edilicias, permitirá duplicar el número de estudiantes gracias a la buena labor de años en el establecimiento, PPL (personas privadas de libertad) que culminaron primaria dentro de la cárcel, hoy ya completaron secundaria.

A esto le sumamos el acercamiento, interés y contacto que hemos tenido con la Universidad y algunas autoridades desde hace tres años a través de nuestro medio de prensa y proyecto educativo Pres y Diario.

En consecuencia, emprendimos la tarea de instituir el nivel educativo terciario dentro de la cárcel y para ello hacemos un detalle de algunas necesidades:

-Espacio Físico. Debemos contar con un salón donde desarrollar el E.U (Espacio Universitario).

-Movilidad. Que los estudiantes de facultad gocen de libertad de movimiento para acceder al E.U (los referentes religiosos cuentan con este beneficio).

-Inclusión Digital. El E.U, tiene que poseer computadoras e internet para estar conectados con las plataformas de facultades, revistas y material especializados.

-Biblioteca temática y material de estudio.

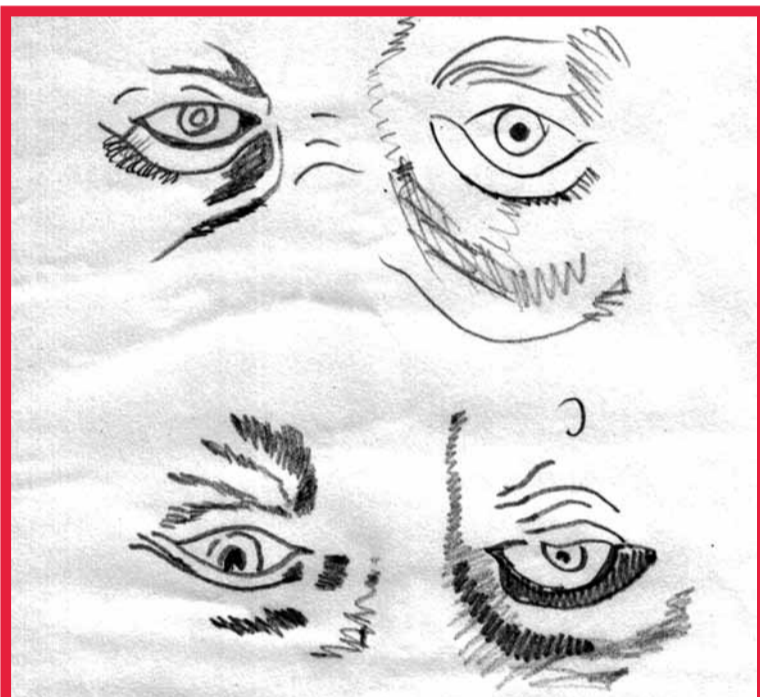
-Computadoras XO para facilitar el estudio dentro de los módulos.

-Mesas especiales para que los estudiantes que deben alguna materia den exámenes para completar secundaria.

-Documentación exigida: C.I y Carnet de salud.

Sin más que agregar, agradeciendo de antemano su colaboración y compromiso con el Espacio Universitario, Saludando atentamente,

Estudiantes Comunidad Educativa de Comcar



Estos rostros sirios expresando agonías, incertidumbres, dolor, cansancio.

Son como el rostro de una madre, quien está en guerras silenciosas por nuestros cambios. La impunidad, la soledad, la ausencia, la distancia, el tiempo, la idiosincrasia nuestra.

Con el represor y el tentador

Por la falta de énfasis en la crianza.

Por las viejas políticas de Estado que la vieron venir de visita

Y ella me vio aglomerarme, y ella se multiplicó.

Trabajó, perseveró

y aún continúa esperando descansar de tanto trajinar, llena de lluvias, sofocantes calores, de esperas interminables.

Su amor se acrecienta,

se impermeabiliza de los procesos institucionales

y se impone

porque ella ve los buenos frutos que aún quedan.

Autor, Piedracueva

"LA LIBERTAD SIGNIFICA RESPONSABILIDAD; POR ESO, LA MAYORÍA DE LOS HOMBRES LE TIENE TANTO MIEDO."

GEORGE BERNARD SHAW

Cuento para niños

Tengo cinco hijas y un hijo. No tengo contacto con ellos. Lo hago a través de los cuentos. Es una cuenta pendiente de los papas presos y no presos, por eso se me ocurrió escribirlos.

No soy escritor. La visión es donarlos. A través de Pres y Diario quiero hacer llegar la inquietud al Ministerio de Educación y Cultura para que se impriman más cuentos y compartir con los niños en las escuelas públicas de todo el país incluyendo los 20.000 niños con padres presos.

El objetivo de los cuentos es trabajar los conceptos de solidaridad, amistad, unidad.

Priscila que es mi hija, me contó que estaba trabajando en plástica en un proyecto llamado "Botijas" de la teja.

A ella le gusta las ballenas. Comencé a preguntarle sobre ellas, teniendo en cuenta lo que se imaginaba y ahí surge el cuento.

En este tiempo de encierro muchas veces sentimos la necesidad de convertirnos en personas positivas.

Poder borrar cosas de nuestro pasado y recomenzar sintiéndonos personas útiles para los demás.

Los que ingresan aquí, pierden vínculos, con falta de códigos. Quiero a través de algo genuino como los cuentos, compartir y cambiar.

Quiero como padre y abuelo que con los cuentos podamos llamar la atención de nuestros niños.

Una vez mi nieto me dijo:
-¿ Mi mamá no cumple con lo que dice?.

Yo, como padre, tampoco cumplí con lo que decía."

LA BALLENA GRISELDA EN LA TORMENTA.

Era un día oscuro en el mar. Había una tormenta muy grande. El cielo estaba negro. El viento soplabla muy pero muy fuerte.

De repente de abajo del agua salta hacia arriba un pez muy grande.

Sus ojos estaban saltados, parecía que estaba asustada. Algo le sucedía. Claro era Griselda. Una ballena joven muy joven que se había perdido de su familia.

Nadó y nadó. Gritando, por si alguien la pudiera escuchar.

De repente su panza tocó la arena. Esta en la playa de "Isla de Lobos".

Cuando quiso girar para volver a nadar, escuchó un voz que le preguntaba:

-¿Cómo te llamas?.

Griselda se dio vuelta y vio un lobo de mar.

Flotando sobre el agua mirándola con curiosidad le preguntó:

-¿Necesitas ayuda?. Dijo el pequeño lobo llamado Mauricio.

-Hola, si!!!, dijo Griselda.

Necesito volver a nadar. Mi familia me busca seguramente cerca de aquí.

-Espera. Iré por ayuda!!!, dijo el pequeño lobo de mar.

Griselda observó que la tormenta comenzó a alejarse y tímidamente el sol mostró su hermosa luz.

De repente comenzaron a salir de un lado y de otro de lo profundo del mar muchos pero muchos lobitos que venían en ayuda de Griselda.

Habían pasado muchas horas y Griselda estaba cansada de intentar volver...

Un lobo adulto con una barba larga le preguntó:

-¿Tienes hambre?.

-Mucha, le responde.

De una canasta amarilla, el lobo de barba larga sacó dos pescados grandes. La invitó a la joven ballena...

-Mi familia te ayudará a salir de esta playa. Así podrás volver...

Tomaron una cuerda que estaba a la orilla de la playa. Se la ataron de la cola de Griselda.

La sujetaron y tiraron mar adentro. Eran muchos pero muchos lobos de mar.

Lo lograron!!!.

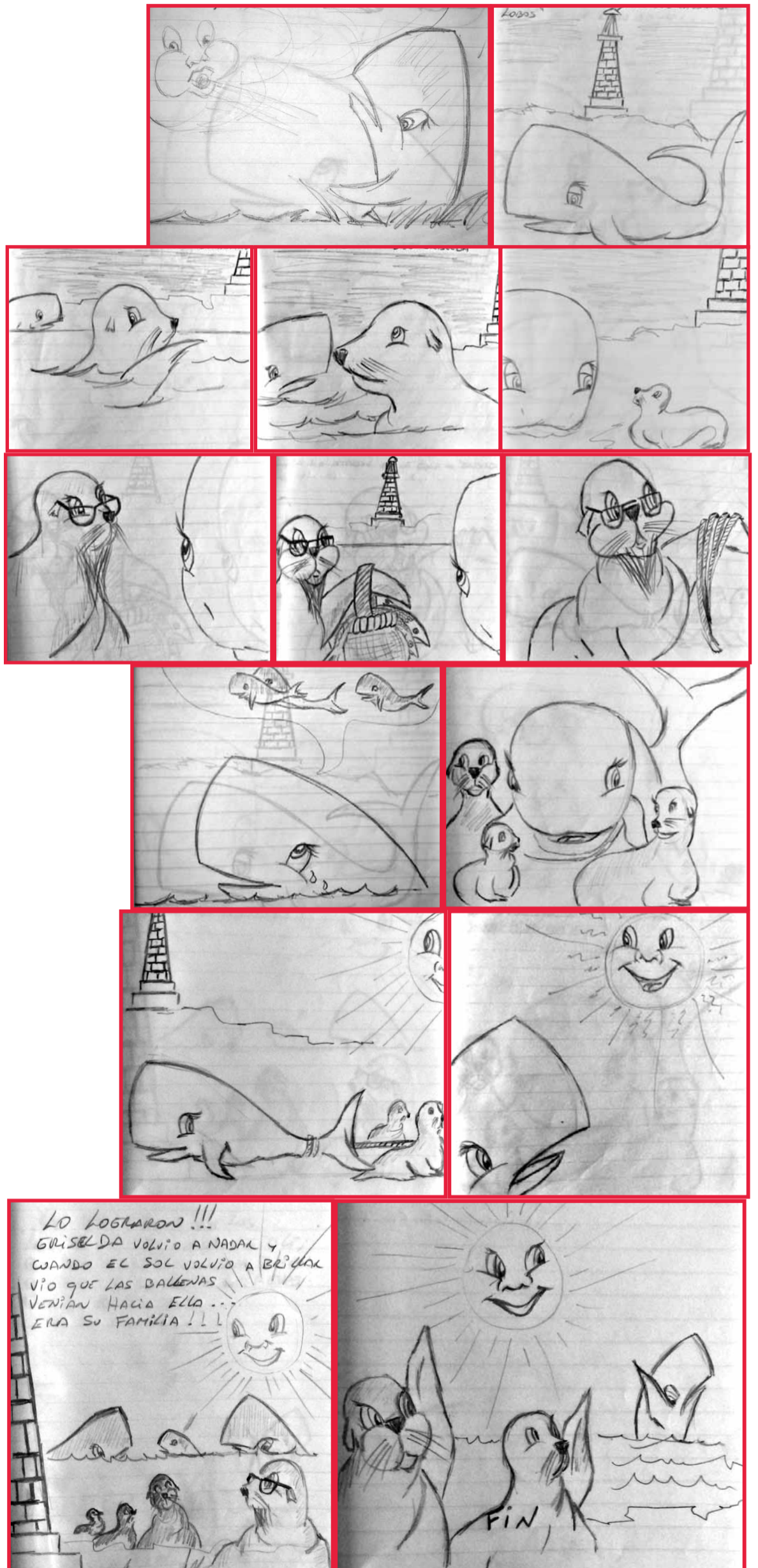
Griselda volvió a nadar y cuando el sol volvió a brillar, vió que las ballenas venían hacia ella. Eran su familia.

La alegría de todos los lobitos de mar era visible. Pudieron ayudar a una joven ballena que venía de aguas tan lejanas.

Milton Camilo

Papá y Abuelo.

Las ilustraciones son de un compañero de celda.



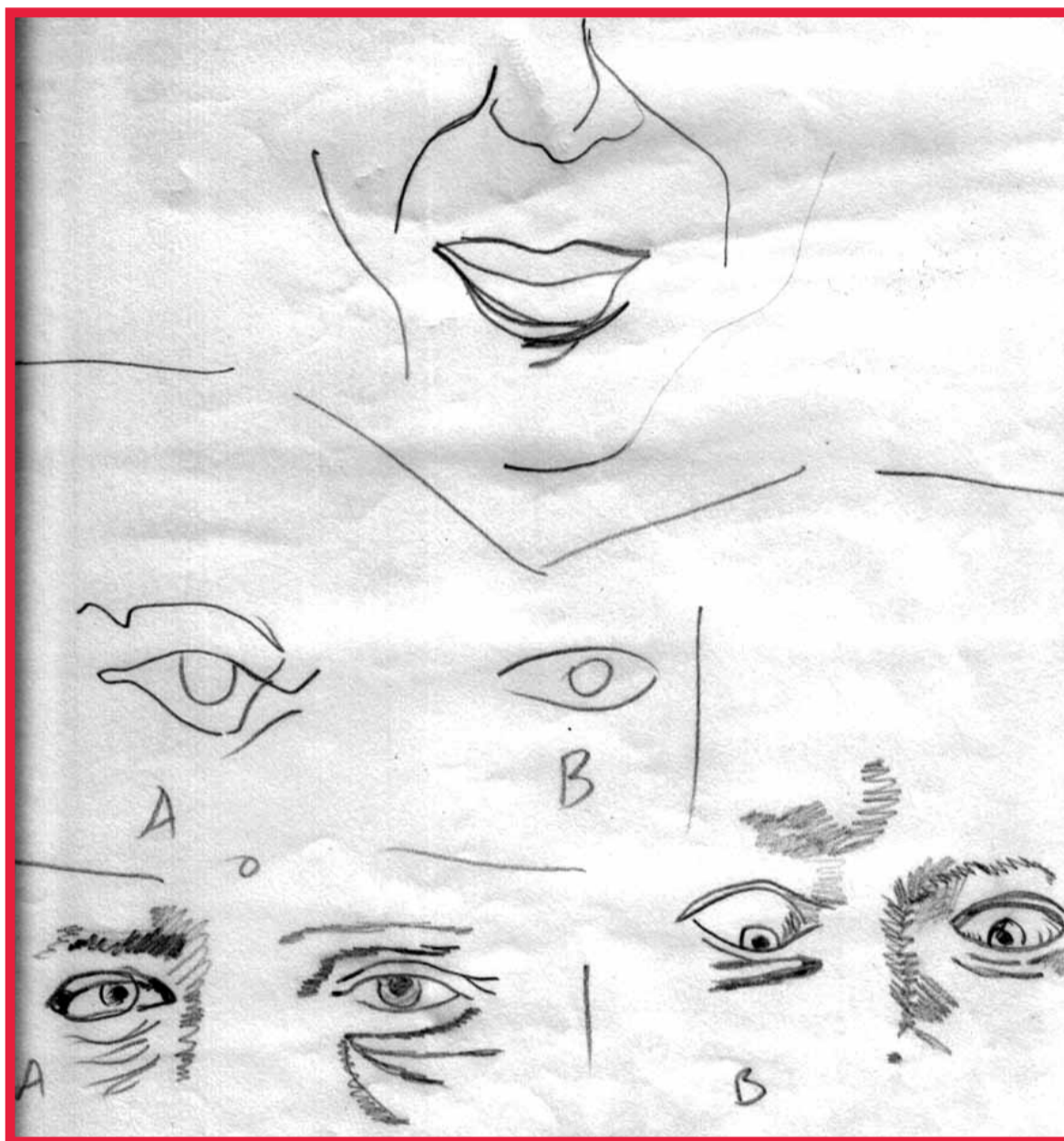
CIENCIA FICCIÓN EN EL PENAL DE LIBERTAD

El proyecto involucra las asignaturas de historia, filosofía y literatura, el mismo consiste en elaborar un trabajo de ciencia ficción ya sea de forma narrativa o a través de un ensayo monográfico (problema, hipótesis, argumentación y conclusión) en los cuales se puedan observar elementos de las asignaturas mencionadas.

¿Por qué ciencia ficción?. Porque sin dudas puede significar un grito de libertad y de rebeldía en una realidad carcelaria lúgubre y miserable, donde el encierro forzado es de 24 horas, con 4 horas de patio, 2 visitas y 3 minutos de teléfono semanales. Donde la muerte esta a la orden del día y la sangre fresca pinta los escalones que nos conducen a los salones. Cuando la situación es demasiado grave a lo sumo se suspenden la clase por ese día y luego nos enteramos el motivo; pero lo triste es que esta realidad esta legitimada desde la cotidianidad carcelaria: “siempre paso”, “es normal que suceda” “siempre fue así” “algo habrá hecho”...de esa forma se naturaliza lo no natural, se normaliza y se legitima. En fin un verdadero infierno dantesco: hacinamiento, locura y violencia, en definitiva algo lógico que ocurra en esas situaciones de encierro...el hombre por naturaleza buscara la libertad. En esa realidad nos encontramos los docentes jugueteando con el destino. La frontera entre la fantasía, la alucinación, la locura y la realidad se vuelven borrosas y suelen confundirse, todo supera lo imaginable y solo el “pathos”, el estar ahí, puede expresarlo.

Desde la oscuridad de la celda, donde nunca entra el sol, (la piedra,celdario2) salen de a uno nuestros alumnos, con sus cuadernos y fotocopias, entusiasmados, contentos, listos y dispuestos a reflexionar, pensar, ser escuchados, en fin a humanizarse por un par de horas. Sin dudas que es esto lo que nos lleva a la cárcel, la humanidad, los DDHH, y no nuestro miserable salario totalmente insuficiente y ridículo.

Los alumnos de este proyecto fueron seleccionados, para que



los tuviéramos en común ya que vamos a diferentes horas o turnos, además tienen una conducta ejemplar, correcta y colaboradora. En ese sector tampoco hay conflictos y la existencia “parece armoniosa”. Son gente grande con un muy buen nivel académico y una gran experiencia de vida, han estado en distintas partes de América y del mundo, detalle que no es menor a la hora de llevar a cabo la labor docente. Porque si bien el proyecto consiste en la producción literaria de ficción desde las distintas asignaturas trabajamos fuertemente con diversos ejes temáticos y con autores complejos y actuales.

Por ejemplo : ¿es la historia una ficción?, ¿cuál es el papel de la historia al servicio de la nación? ¿cuál es la verdadera historia de la historia?, ¿es la historia la voz de los ven-

cedores y dominadores? . Desde aquí nos preparamos para desvelar lo que permanece oculto subliminalmente, lo mítico, la leyenda, la fantasía, en fin, lo masónicamente simbólico de la historia uruguaya. El arte como construcción de identidad en J.M.Blanes y el “héroe nacional”, en fin la utilidad de la historia como por ejemplo en el fascismo italiano, la revalorización del pasado greco-romano, o en la unificación alemana, o en las dictaduras latinoamericanas.

Por otro lado aparece la interesante propuesta de hacer el trabajo desde una óptica contrafactual , es decir construir un relato como si por ejemplo si fuéramos una provincia Argentina o un estado de Brasil, o que hubiera pasado si la segunda guerra mundial la ganara el Tercer Reich , sería lo mismo,

¿Cómo sería hoy nuestra realidad?.

Desde la filosofía se trabaja con las relaciones de poder: con la vigilancia, el panóptico, el castigo corporal, con la cárcel como escenario explicitado de lo que ocurre en el resto de la sociedad: escuelas, liceos, fabricas, empresas, hospitales. Se observa las relaciones de correspondencia que aparecen en las distintas estructuras sociales, como se reproducen las relaciones de dominación y como la “justicia” no es más que la legitimación de esa dominación volviendo natural y legal lo que no lo es. Como la ideología dominante a través de los MASS MEDIA manipula y domina la información tanto nacional como internacional, se fomenta un terrorismo sensacionalista para promover millones de dólares en presupuestos tecnológicos para

protegerlos de la delincuencia y por supuesto aliarnos con los “buenos” que nos van a defender del terrorismo. Sin dudas buen material para la ciencia ficción.

Por otro lado desde la literatura se trabaja con la idea de “utopía” y “contra-utopía”, viendo autores como A. Huxley, I.Asimov, R.Bradbury,G.Orwen , no con el objetivo de imitarlos, sino de poder entenderlos y de proyectarse fantásticamente en el texto literario. Se trabaja con talleres de producción literaria, y de hecho ya hay algunos trabajos que deben ser mejorados o más trabajados, cuestión que se puede hacer a través de comunidad de indagación, que es la modalidad que predomina en nuestra práctica didáctica, donde se construye a partir de la reflexión grupal, más allá que el trabajo es individual .

Por ejemplo, hay un cuento en el cual se encuentran en una celda de La Piedra I.Asimov y J.Verne ambos sin saber como llegaron ahí e intentan a través de distintas hipótesis desvelar lo que esta ocurriendo tanto en la cárcel como en el mundo exterior, por supuesto que cuentan con una TV de 14 pulgadas con canales locales, pero seguramente su ingenuidad no va ser tan grande como la nuestra para confiar en las marionetas que son los periodistas, ni en el mundo publicitario.....

En otro cuento, un piloto aviador haciendo uno de sus rutinarios viajes, atraviesa un umbral dimensional que lo lleva directamente a otra época , donde incluso ni siquiera se maneja dinero ni tarjetas de crédito y donde las reglas sociales son totalmente distintas....

En fin, hay mucho trabajo todavía, pero eso no nos desmotiva todo lo contrario nos impulsa, porque trabajamos en cárcel y nos gustan los desafíos, no hay experiencia similar igual más allá de lo trágico de la institución. Por unas horas nos transportamos desde la oscuridad de la celda de La Piedra a la profundidad de nuestro pensamiento y nuestra imaginación. Por un momento alcanzamos la libertad de eso trata ser docente en contexto de encierro.

¿Qué puede hacer el **MIDES** por las personas privadas de libertad?

Con el Ministro Daniel Olesker. (COMCAR, 16 de julio 2014).

Hay una Dirección de Desarrollo Social donde está el Departamento cuyo responsable es Juan Carlos Rodríguez quien me acompaña hoy para responder preguntas puntuales y concretas.

Este Departamento tiene cuatro componentes. Uno, tiene como prioridad brindar prestaciones a personas que han quedado excluidas, particularmente anterior al año 2005.

Allí hay área que garantiza la identidad de la persona pues existían bastante más personas de las que nos imaginábamos que no tenían documento de identidad. Garantiza los servicios básicos a las personas migrantes (aquellas personas que vienen de otros países).

También brinda otras prestaciones monetarias como la tarjeta "Uruguay social" que se otorga a personas que se encuentran en situación de pobreza; o las asignaciones familiares a las personas que tienen hijos menores de 18 años a cargo. Todo lo que el Estado ofrece, este Departamento del MIDES garantiza que las personas puedan acceder. Porque muchas veces no se accede por desconocimiento. Hay derechos que existen en el Uruguay pero hay personas que no conocen que ellos existen.

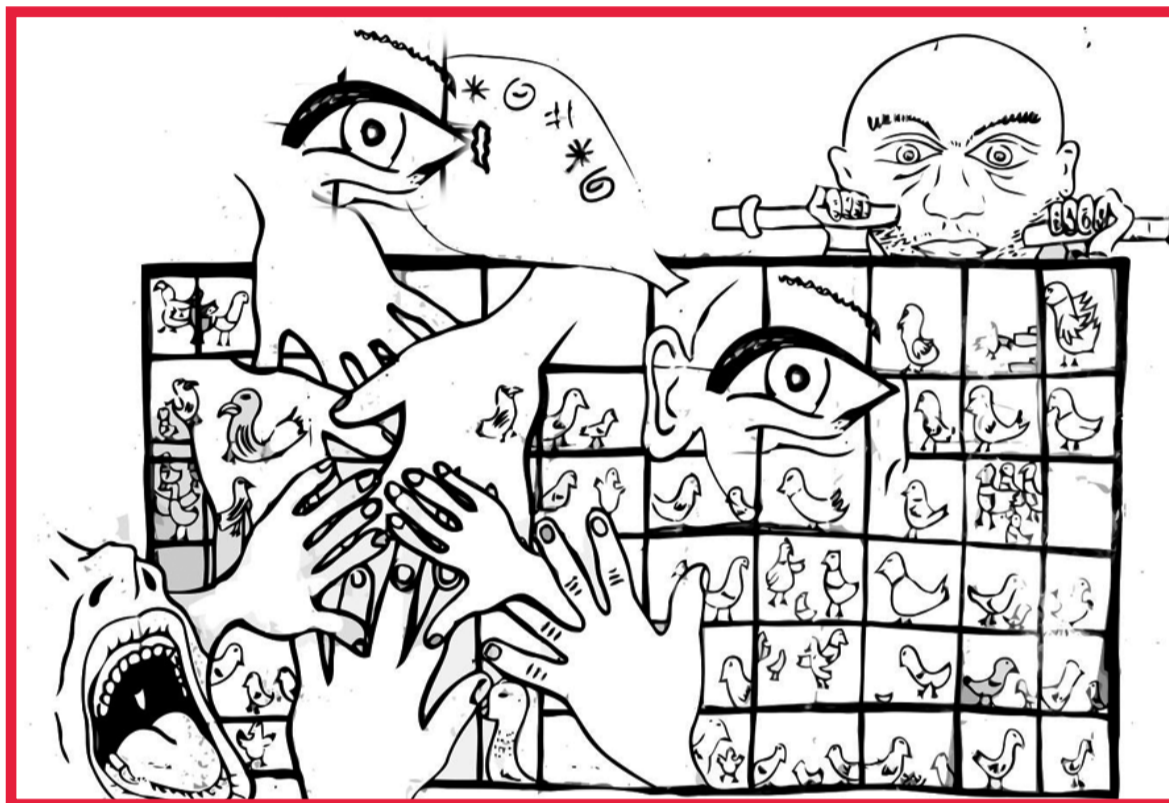
"Del dicho al hecho hay un trecho"

Continúa el Ministro:

Uno puede escribir una ley que garantiza muchos derechos pero a veces las personas, por distintas razones, no hacen uso de ellos.

Un segundo componente de esta Dirección de Desarrollo Social trata de garantizar que las personas culminen los ciclos educativos. Esto es justamente lo que ustedes están haciendo acá (el Ministro se dirige al auditorio, los alumnos del Espacio Educativo del COMCAR).

Se trabaja con personas que por distintas razones no han terminado los ciclos educativos: primaria, ciclo básico, bachillerato. Genera



Boceto del futuro mural.

apoyos a esas personas a través de distintos programas que cogestiona con la ANEP. En Primaria el programa se llama "Maestros Comunitarios"; en Secundaria, "Aulas Comunitarias", "Compromiso Educativo", etc. Programas que apoyan socialmente a las personas para que concluyan los ciclos educativos.

Apoyo a personas para su inserción laboral

Existe un Ministerio de Trabajo que se dedica a los temas de regulación laboral. Nosotros lo que hacemos es dedicarnos a las personas que tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral. Personas que sin un apoyo específico, explícito, no pueden ingresar a ese mercado.

Dejo este punto por ahora y termino con la presentación formal.

Hay una cuarta área son los programas que se dedica al apoyo a todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Estas son las cuatro áreas donde el MIDES tiene injerencia directa. El Ministerio es más un nexo, un mediador que un generador de políticas.

Me voy a concentrar más en lo laboral que creo es lo que más le interesa ustedes. Y luego podemos atender la parte educativa también.

Dentro del área laboral el MIDES tiene cuatro programas.

Hay uno, el primero, que es "Uruguay Trabaja". En él no tenemos previsto todavía incorporar a personas privadas de libertad. Pero si incluye a personas liberadas atendidas por el "Patronato". Tiene tres mil cupos anuales. Básicamente les da apoyos a las personas a cambio del cual realizan trabajos en obras públicas. Pintan un hospital, una escuela, refaccionan una plaza, con la capacitación y la supervisión del sindicato de la construcción (el SUNCA). Durante nueve meses las personas reciben un apoyo monetario y, además, de los cinco días de la semana, trabajan tres y los otros dos realizan capacitaciones.

Ustedes saben que en el Uruguay existe una ley por la cual toda licitación de obra pública de un privado con el Estado exige que el 50 % de la mano de

obra no calificada debe provenir del MIDES o del Patronato. Y prácticamente el 95 % de las personas del MIDES provienen de aquellos que han hecho la experiencia de "Uruguay Trabaja". Y la Empresa tiene que certificar que eso sea así. Esto es una ley del año 2008.

El segundo es el de las cooperativas sociales. En el año 2007 se creó esta figura de derecho legal. Estas son un conjunto de personas, cinco por lo menos, que deciden trabajar juntos para realizar una tarea cualquiera. Esta experiencia existe en varios lugares del Instituto Nacional de Rehabilitación. La primera ventaja es que está exonerada de impuestos. Esto significa que es más barato lo que produce y el Estado la puede contratar sin necesidad de realizar una licitación; es por el sistema de contratación directa hasta cierto monto. Tienen todos los derechos laborales de la seguridad social como cualquier trabajador. El salario que recibe el trabajador debe equivaler al laudo correspondiente y esto lo debe garantizar el Estado. Tiene que

ser el laudo que corresponde a la rama de actividad en la cual la cooperativa realiza el trabajo.

(Aquí el Ministro realiza una aclaración sobre el significado de la palabra "laudo" ante la interrogante de un alumno).

El laudo es el salario mínimo que los Consejos de Salarios fijan para cada rama. En el Uruguay, desde el año 2005, los salarios se fijan de esa manera. Los Consejos de Salarios lo integran las empresas, los trabajadores y el Estado por cada rama de actividad. Ese acuerdo es el salario mínimo. La empresa puede pagar más, lo que no puede pagar menos. El Estado no garantiza que el sueldo se pague, porque si a la empresa le va mal, no hay sueldos. Lo que garantiza el Estado es que si paga, no pague por debajo del laudo. Y si una cooperativa está pagando por debajo del laudo, el contrato cae automáticamente.

La tercera vía son los emprendimientos individuales. En el año 2011 creamos una figura legal por la cual la persona se puede inscribir como empresa sin tener que pagar toda la seguridad social y los impuestos. Se llama "monotributo". El costo es muy bajo y por ello ese emprendedor tiene cubierta su seguridad social y tiene boleta para venderle al Estado formalmente. Este fue un problema que tuvimos que resolver al principio en Canelones y Colonia. Son los impuestos y la previsión social en un solo tributo. Funciona mientras la empresa no se transforme en una gran empresa, es solamente para pequeños emprendimientos.

Y hay otra vía que está dedicada al empleo juvenil. Hace poco más de dos meses se aprobó una ley de empleo juvenil. El Estado paga una parte del salario del joven, es una forma de estimular para que las empresas contraten jóvenes. Ustedes saben que en el Uruguay el desempleo de los adultos está muy bajo, pero a ni-

vel de jóvenes entre los 18 y 29 años el desempleo es más alto.

Estos serían los cometidos del MIDES.

Los procesos de egreso y luego cuando la persona está en libertad lo trabajamos con el I.N.R. y con el SIRPA.

Se inician una serie de preguntas y comentarios de parte de los alumnos. Plantean las diferentes problemáticas referentes a las posibilidades de trabajar, producir y cobrar un sueldo desde la condición de PPL. También plantean la necesidad de tener cursos universitarios y de UTU.

El arquitecto del "Plan Juntos" del SUNCA interviene. "Creo que debemos establecer un nexo con Juan Carlos Rodríguez (Departamento de Articulación con Sistema Penal del MIDES) aquí presente, para que el reciba todos los proyectos que se elaboren por los internos".

Siguen las intervenciones de los internos planteando diferentes problemáticas.

Vuelve a tomar la palabra el Ministro:

Me parece importante que diferenciemos dos cosas. Por un lado, creo que es bueno que las personas que están privadas de libertad trabajen en el establecimiento. Eso no es de nuestra competencia, requiere de autorizaciones de organismos que no dependen de nosotros. La salida del producto que se produzca acá adentro es donde podemos hacer algo efectivo nosotros. Queda claro que no podemos incidir en las normas que regulan el trabajo dentro del establecimiento.

Como MIDES, tenemos vínculos con el Instituto Nacional de Rehabilitación, con el Patronato. Tenemos proyectos en común. Nosotros podemos ayudar a la inserción social tanto dentro como fuera haciendo algo sustentable y no solo como trabajo que sirva solamente para abrir la cabeza "Cque está bien que se haga- pero lo pensamos como algo que tenga futuro.

En este sentido es que decimos: veamos qué proyectos hay y presentémoslos. No venimos a vender espejitos sino a establecer vínculos para comenzar a intercambiar.

Un alumno plantea nuevamente el objetivo para el cual invitamos al Ministro. La posibilidad de crear una cooperativa de producción que abarque a la mayor cantidad de internos

posibles de acuerdo a las orientaciones que les puedan dar en el sentido de qué producir y a quién vender.

El Ministro dice que la ley no dice nada sobre impedimento para que las PPL se incluyan en el plan de "Uruguay Trabaja". Hay que hablarlo con las autoridades del I.N.R., la llevo como una inquietud. La principal conclusión de esta reunión es que nosotros podemos dar una mano para que tengan un mejor destino los emprendimientos laborales de ustedes, no todos, pero sí de algunos. Este es un establecimiento con el que todavía no hemos trabajado. En el I.N.R. se ha priorizado primero la cárcel femenina, luego Colonia, San José, Canelones. Nosotros tenemos vínculo con el I.N.R. e incluso hemos recibido bastantes demandas para que entremos a más establecimientos. Esta reunión sirve para conocernos, para intercambiar.

Ante la pregunta de cuál es el vínculo del MIDES con el Patronato, el Ministro responde:

Básicamente tenemos un convenio laboral para los puestos de la obra pública para las personas liberadas y en otros tenemos trabajos concretos con ellos. Y en la cárcel de mujeres el apoyo al trabajo social, sobre todo a las que tienen hijos. Mayoritariamente nuestro apoyo es a partir del momento en que la persona va a egresar de la cárcel. Nuestra área de trabajo es toda la población de alta vulnerabilidad social.

Las inmensa mayoría de las personas que van a los refugios del MIDES, trabajan.

Toma la palabra Juan Carlos Rodríguez, responsable del Departamento de Articulación con el Sistema Penal del MIDES.

El MIDES se está metiendo progresivamente a trabajar en estos temas. Y al ser el Ministerio más nuevo de todos tiene más capacidad de moverse más rápido, de meterse en temas que a otras instituciones tal vez les cuesta meterse. Tiene un perfil de gente que trabaja allí que en principio fueron a hacerlo voluntariamente.

Desde hace algunos años al MIDES han llegado familiares de PPL para que entre a trabajar en distintas unidades penitenciarias del país. Al comienzo atacamos catorce temas a la vez pero luego nos concentramos en los sectores

más problemáticos y en aquellos temas que están vinculados con lo específico del MIDES.

El año pasado resolvimos, escuchando lo que nos decían familiares de PPL e incluso personas que acababan de salir de estar privados de libertad.

Para que tengan una idea: cerca de la mitad de las personas que buscan refugio en las casas del MIDES son personas que estuvieron privadas de libertad. Eso es un dato fuerte, que nos está diciendo que algo tenemos que hacer con relación a estas situaciones.

De ahí fue que decidimos que debíamos actuar cuando la persona está para salir en libertad. Debíamos entrar en contacto un tiempo antes de que salieran en libertad, para saber cuáles son sus intereses, cuál es su preparación, en qué se capacitó. Y en función de toda esa información, debemos tratar de establecer una estrategia para ver en qué podemos ayudar a esa persona. ¡Ahí estaba el mejor aporte que podíamos brindar!: acompañar a la persona a reinsertarse en la sociedad. ¡Eso es lo que vamos a hacer! **No lo vamos a hacer para los 10 mil presos que hay en el país, porque no nos da la vida.** Esto lo tenemos que hacer con otras instituciones: con aquellos que tienen que estar y apoyar en el momento que la persona está liberado. Esto es, con I.N.R. y con el Patronato.

Con esas dos instituciones nos reunimos en setiembre y acordamos el apoyo en el pre-egreso y en el egreso. Comenzamos con las mujeres y con los PPL de Punta de Rieles. Y partir de enero, con la gente que está en Maldonado. Esto es algo que creemos que llegó para quedarse en el MIDES, así que iremos progresivamente avanzando en esta línea.

Ante la pregunta de un alumno de porqué no con el Penal de Santiago Vázquez, la respuesta fue:

Por múltiples razones; para decir solo una, estas son cosas que se conversan. Cuando comenzamos a conversar, la lista era como de 10 centros de privación de libertad. Pasamos raya y vimos que el presupuesto ya estaba armado y no me daba para cubrir todo. Capaz que en algún momento se va a llegar. Capaz que no a todo el comcar, sino que se comience por algunos módulos.

Ahora, que nosotros nos concentremos en el egreso de las personas de esos centros no quiere decir que no podamos hacer más nada en las demás cuestiones.

Lo que decimos es: la PPL tiene restringidas solamente dos cosas, la circulación libre y el derecho al voto. Todos los demás derechos le continúan asistiendo: educación, salud, trabajo.

Como dijo el Ministro, el MIDES no puede llegar y decir: "en el comcar vamos a hacer tal o cual cosa", no, no, vamos a separar los tantos. Quien tiene la rectoría para hacer adentro de las cárceles es el I.N.R. Si ellos dicen, vamos a ir en esta línea; Kahí el MIDES pone al servicio algunas de las cuestiones que señalaba el Ministro. Nosotros podemos apoyar algunos emprendimientos que surjan. El equipo de gente que trabaja en esa línea puede dar una mano para definir la viabilidad o no de los proyectos que se presenten. Se trata de determinar si el emprendimiento te va a servir para cuando salgas en libertad, si te va a servir para vivir de ello.

Acá no hay que engañarse, no nos vamos a vender humo entre nosotros.

La otra cuestión es determinar para cuántas personas da bien el emprendimiento de que se trate. Si es mejor una cooperativa social o una empresa unipersonal con monotributo.

Nosotros nos podemos meter siempre y cuando la dirección del centro y el I.N.R. estén afín. De estas experiencias hay, en Canelones, en Punta de Rieles, en San José, en Maldonado; en la cárcel de mujeres hay varias en esa línea.

Esto es algo de cuatro o cinco meses de trabajo conjunto entre el MIDES y el I.N.R.

Está claro que nada de todo esto es automático. No es llegar, decirlo y enseguida se pone en funcionamiento al toque. Lamentablemente no es así, es como la vida misma.

Con el Patronato es lo mismo. Su misión es trabajar con todos los liberados pero no les da la vida. Y es verdad que en Interior los Patronatos son muy débiles.

Actualmente estamos en la etapa de preparación. Calculamos que en setiembre vamos a tener los equipos humanos contratados para empezar a trabajar en esos lugares que le mencionábamos con el Ministro. A fines de julio comenzamos a reunirnos con el I.N.R. y el Patronato

para definir cómo vamos a hacer ese trabajo conjunto. Y eso también implica definir cómo el MIDES se pone al servicio del resto de la población que está privada de libertad en otros lugares.

En Punta de Rieles hay un Módulo que se llama de "pre-egreso" en donde está la gente que va a salir dentro de seis meses. Allí comienzan a tener una dinámica de vida similar a cuando estén afuera.

Al final, vuelve a hablar el Ministro Daniel Olesker:

Nos llevamos un sentir, una preocupación y una intención de mejorar las cosas que se pueden hacer en este proceso. Obviamente, siempre debemos repetir que nuestro nexo con los establecimientos es el I.N.R. que es quien tiene la potestad regulatoria.

Con todo lo que intercambiamos hoy aquí tenemos más herramientas para conversar algunas acciones nuestras, además de las que ya están programadas. Estas, las ya programadas, son las que tienen más tradición de presencia nuestra.

Trasmitiremos todo esto a través del vínculo permanente con el I.N.R. En definitiva la creación del Departamento de Articulación con Sistema Penal, del cual Juan Carlos Rodríguez es el encargado, responde a una inquietud conjunta.

Lo que nos llevamos es que, si surge la posibilidad de crear una cooperativa, nos comprometemos a pensar algo más organizado, más orgánico. Y nos llevamos esta inquietud de las demandas del Estado. Nosotros hemos discutido mucho con el Ministro del Interior sobre esos aspectos: ¿cómo podemos hacer que haya trabajo para personas privadas de libertad en trabajos que son de uso público? Ese es un compromiso que podemos llevarnos, y hacerles una devolución dentro de un tiempo después de haber discutido con las autoridades: sobre cuál es la visión general y qué cosas prácticas podemos comenzar a hacer.

Por otro lado, se plantearon algunas cuestiones que nos exceden, como lo de la Universidad, pero que nos las llevamos para transmitir las por los canales que nosotros tenemos.

Este es el resumen que puedo hacer de esta reunión. Reunión que nos ha sido muy útil porque hemos conocido preocupaciones concretas.



detalles del mural realizado en el Pabellón Femenino, Cárcel Piedra de los Indios.
Temática: Maternidad

Propuesta de tener una **almacén** en el establecimiento de **Comcar**

La existencia de un almacén en el establecimiento sería una forma segura para evitar el ingreso de objetos ilegales o sustancias.

Al tener un local así, sólo, se venderían comestibles, productos de higiene, revisados anteriormente por el establecimiento y evitar estos percances.

Este proyecto que ya existe en otros establecimientos ya que ayuda a las personas privadas de libertad.

Para el recluso agilizaría la fila en revisoría.

Los familiares, no tendrían que cargar con pesados paquetes o bultos, y se evitarían mal entendidos por cosas que puedan o no ingresar.

Funcionamiento.

El recluso tendrá su número de archivo o cuenta, en la cual sus familiares podrían depositar dinero, lo que sería informado al recluso por medio de recibo o talón con el monto depositado (se podrá depositar una suma mensual o semanal.)

Se integraría un listado a cada modulo con todo lo que se vendería en la almacén y sus precios.

El recluso deberá hacer un listado con lo que desea comprar y su numero de cuenta con unos días de anticipo para dar tiempo al personal para corroborar datos y poder arreglar el paquete del recluso que se le entregara personalmente y con el monto de gasto que tubo y con un recibo que diga el saldo que le queda.

Basado en la necesidad de este servicio proponemos la inmediata formación de una comisión de estudio para la pronta ejecución del proyecto.

Esta comisión integrada por representantes estudiantiles, Mides e Inr, estudiará:

Forma de financiación, administración y control del almacén.

La habilitación de personal para custodia.

Espacio físico .

La participación de una comisión administrativa.

Fondo de gestión controlada por una comisión fiscal (Mides, Personas Privadas de Libertad e INR).

Paysandú, 30 de octubre de 2014.

Sr. Ministro de desarrollo Social
Cr. Daniel Olesker
Presente

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, las personas privadas de libertad femeninas del Instituto Nacional de Rehabilitación de Paysandú, nos dirigimos a Ud. solicitándole ayuda para conseguir que en este Centro se dicten cursos de Corte y Confección, además de la materia prima, ya que necesitamos una herramienta que nos permita desarrollarnos y crecer en el ámbito laboral, con proyecciones hacia el futuro.

Nosotras contamos con una máquina a pedal con la que realizamos algunos trabajos y, si bien poseemos conocimientos básicos de costura, es imprescindible profundizarlos y sistematizarlos obteniendo a la vez una certificación que respalde nuestra aspiración laboral.

Sin más que agregar, y esperando una respuesta favorable, lo saludamos muy atte.,

Raquel Oronoz, Silvia Leites, María Silva, Daniela Indart, Marta Soarez, María Medina, Sandra Rivero, Jessica Aranda (Pabellón 15).

Marta Soarez
Raquel Oronoz
INR Paysandú

PROYECTO DE CORTE Y CONFECCION

Este proyecto nace a partir de la necesidad de tener alguna actividad para las mujeres en el área femenina del centro de rehabilitación de Paysandú

Entrevistadas todas las compañeras del pabellón coincidieron en que hacía falta tener alguna actividad productiva, para que todas tengan ocupado el tiempo, porque muchas de nosotras tenemos algún conocimiento de costura, y es algo que nos sirve para hacer nuestra propia ropa y/o la de nuestros hijos ya que al encontrarnos en esta situación es muy poco lo que podemos ayudarlos

Hablando con la dirección de la cárcel y la parte encargada de la educación para que así ellos se pongan en contacto con UTU y tal vez así lograr que se brinde algún curso de corte y confección aquí en el centro de rehabilitación de Paysandú.

¿ASSE o no hace?

Como condición fundamental para el buen desarrollo del ser humano identificamos a la salud. La misma se compone de dos áreas, la física y la mental.

Ahondando en el tema y enfocándonos en el centro de reclusión Santiago Vásquez; comenzamos citando lo que dicta nuestra Constitución respecto al tema:

El artículo 44 establece: El Estado legislara en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país.

Todos los habitantes tienen el deber de cuidar su salud, así como el de asistirse en caso de enfermedad. El estado proporcionara gratuitamente los medios de prevención y de asistencia tan solo a los indigentes o carentes de recursos suficientes.

Como podemos observar, la reclusión de cualquier persona, no la excluye de este derecho, así como tampoco de su deber de cuidarse y asistirse y la sitúa como vulnerable o carente de recursos suficientes, convirtiéndolo en neta responsabilidad del establecimiento la garantía y goce del mismo.

Cumplimientos y carencias

Santiago Vásquez cuenta con una enfermería dotada de sala de emergencia, dos consultorios odontológicos, una sala de internación y un consultorio psiquiátrico además de las sala de espera la de almacenamiento de suministros y áreas comunes para el personal y un móvil de traslado contratado.

La enfermería está correctamente equipada y acondicionada para las afecciones que atiende así como también cumple con las normas de higiene en todas las áreas; datos que debemos resaltar ya que han venido en un progreso sostenido desde el 2005 en higiene, equipamiento, suministros, calidad humana e infraestructura las cuales no cumplían con los estándares mínimos aceptables antes de la fecha.

En los segundo (odontología); vemos que la situación no es igual ya que contamos con pequeños arreglos (pastina, amal-

gamas) y la detención del deterioro bucal(extracciones) pero no así para la recuperación de la misma. Es decir; prescindimos de un laboratorio odontológico por lo que no podemos contar con la implantación de prótesis, demanda alta en el contexto referido y debe que afecta de esta forma, la presencia del individuo condicionando su mejor relacionamiento social, oportunidades laborales, etc, e indudablemente disminuyendo su autoestima, perjudicando directamente su buena salud mental.

Cuando miramos la sala de internación constatamos que cuenta con 14 camas, aire acondicionado al igual que todas las áreas y equipamiento de cuidados intermedios; resaltando el notorio faltante del aislamiento debido para pacientes con enfermedades infecciosas por vías respiratorias como la tuberculosis (ejemplo más común de lo que cualquiera puede pensar). También notamos la carencia de una cocina adecuada para la atención de los mismos.

El Doctor Ricardo Sosa, coordinador de los servicios de salud en el COMCAR

“En el área operativa disponemos de un total de 10 médicos en los que se destacan, 1 infectólogo de guardia y 3 que desempeñan tareas en las policlínicas de los módulos, ingresos y salas, también empleamos a 9 enfermeros, 8 auxiliares de enfermería, 4 auxiliares de servicio, el equipo de salud mental formado por 15 personas, 1 psiquiatra, 7 psicólogos y 7 operadores finalizando con 2 choferes para traslados de emergencia.”

“No olvidemos en materia de infraestructura las denominadas policlínicas (9) existentes en todos los módulos las cuales juegan un papel fundamental en la prevención siendo la primer vía para la consulta espontánea y funcionando dos días a la semana. A lo referido puntualizamos la falta de un block quirúrgico donde se puedan asistir cirugías complejas las cuales lamentablemente son habituales a causa de episodios violentos que requieren un tratamiento inmediato como factor determinante entre la vida

y la muerte. Hoy dependemos del móvil antes nombrado para traslados, y las intervenciones son realizadas tanto en el Maciel como en el Pasteur”.

POSIBLES VIAS DE SOLUCION

-Campanas de educación nutricional.

-En infraestructura asistencial.

-Área de internación intermedia e intensiva aisladas debidamente.

-La construcción de un block quirúrgico encabeza las necesidades edilicias, así como la de un laboratorio odontológico que permita la elaboración de prótesis.

-Imprescindible también; contar con atención oftalmológica ya que representa asistencia a uno de nuestros sentidos más preciados, sino el más.

-Viabilidad para discapacitados (paralíticos).

-Continuar creando áreas de recreación controladas por docentes como ya existen significaría una mejora en las áreas físicas, mental, y social; siendo este el medicamento natural por excelencia.

-Incremento de personal en asistencia social.

-Aplicación total de protocolos ya existentes para el tratamiento de adicciones.

Adicciones entre la población privada de libertad

Continúa respondiéndonos el doctor Ricardo Sosa:

“Comencemos como ya lo hemos hecho mencionando las acciones gerenciales que realiza el establecimiento en este sentido:

Como dijimos contamos con un equipo de profesionales y auxiliares destinados a tratar este tipo de afecciones las cuales representan una alta complejidad debido a que son casos particulares en cada uno de los pacientes, sus causas son igual de variables y se presentan como un conjunto de circunstancias.

Por múltiples razones no podemos desarrollar en su total magnitud todas las consecuencias derivadas de la inaplicación de un protocolo asistencial especializado en el control de las adicciones.

Para la mejor comprensión en la profundidad del tema: hacemos lugar a la sugerencia del material literario realizado por “(Mahicol Moor, Todos a la calle) uno de los escritores más leídos en las últimas décadas, enfocado en problemáticas sociales donde podemos tener ejemplos claros de las motivaciones de las autoridades para desatender este y otros aspectos cruciales”.

LAS AFECCIONES MÁS COMUNES

-Como digestivas visualizamos diarreas, gastritis crónicas y diferentes tipos de alijas musculares y articulares.

-En lo respiratorio: neumopatía aguda, gripes y tuberculosis.

-En lo dermatológico: forúnculos, eccemas etc.

-También tenemos pacientes crónicos de asma, HIV y otras patologías.

Refiriéndonos a estos últimos; desligamos la responsabilidad del establecimiento en su propagación ya que las políticas preventivas de información, concientización y distribución de profilácticos se da de forma masiva para el alcance de todos; sin embargo la atención a estos pacientes es apenas aceptable. Los mismos deben contar con una dieta balanceada controlada la cual no existe. El establecimiento les brinda una canasta “básica” carente de los básicos requerimientos para la afección y su distribución es trimestral. Los portadores de este virus que afecta sus defensas, reciben una atención en materia alimenticia casi nula, igualando sus regímenes a los de una gastritis leve. Cuando nos preguntamos si esto se da de forma general dentro de la población, vemos que para algunos ni esta mínima ayuda reciben, ya que parece determinante para el paciente estar en un modulo u otro; (increíble pero cierto) independientemente de padecer esta patología lo que permita alcanzar un nivel mínimo de atención dependerá si la persona reside en un modulo de media confianza o en uno de seguridad.

En oftalmología no contamos con ningún tipo de asistencia

Concentrándonos ahora en las afecciones más comunes y aparentemente más leves; se nos abre

un abanico de injerencias, ya que hay condiciones mínimas corregibles como lo son la alimentación e higiene.

En este sentido puntualizamos concretamente los hechos.

La comida distribuida, la incierta potabilidad del agua y las condiciones de hacinamiento se presentan como principales propulsores de las comunes afecciones dadas en el establecimiento.

En desglose y profundización del tema; fácilmente vemos que el sector de elaboración, distribución y almacenamiento de alimentos (economato) se posiciona como número uno en injerencia, incumpliendo con requisitos mínimos indispensables del ramo.

Desde su infraestructura de carácter obligatorio al igual que las medidas de higiene, almacenamiento, conservación, distribución de los alimentos y capacitación del personal el sector se encuentra en un nivel sumamente inaceptable bajo los parámetros bromatológicos; es decir las condiciones propicias para una “mejor contaminación” del producto, se da en todas sus formas. Ejemplo: existe una manguera que desemboca en las ollas puestas al fuego, y la utilizan tanto para verter el líquido necesario en la “receta”, como así también para lavarse las manos u otra suciedad agregando este elemento como otro ingrediente infaltable en la receta. Podríamos seguir hablando de los pisos, paredes, techos, instalación eléctrica, desagües, ventilación, distribución etc., pero necesitaríamos muchísimo más espacio.

En conclusión: apuntamos al sector (economato) como el responsable promotor de las más comunes afecciones en el establecimiento; las cuales no solo causan un déficit en cuanto a calidad de vida de su población; sino que también representa un perjuicio económico por el desembolso de recursos que obliga para atender sanitariamente los diferentes emergentes de esta situación.

¿Qué soluciones visualizamos?

Para esto es indispensable una total reestructuración del sistema alimenticio (obvia respuesta); en este sentido proponemos lo siguiente.



-Descentralización en la elaboración, conservación y distribución de alimentos. O sea la creación de cocinas independientes para cada módulo, que cumplan con todos los requisitos sanitarios y no signifiquen una disminución sino una reubicación de las plazas laborales, eliminando en el acto la inaceptable distribución que hoy se da.

- Capacitación de carácter obligatorio no excluyente para el personal a emplear.

-Uniforme requerido y utensilios adecuados para la tarea.

-Nutricionista que ponga su oficio a disposición de nuestras necesidades y obre como encargada general de supervisar el correcto funcionamiento de las áreas que le competen.

-Un organismo independiente vinculado para realizar una mejor supervisión con la facultad de aplicar multas en caso de constatar irregularidades; abarcando

también el control de potabilidad en los tanques que suministran los módulos (cómplice ineludible en materia de contaminación alimenticia).

Neutralizar esta fuente constante de enfermedades en el establecimiento, es el objetivo primordial en materia sanitaria.

Y con la salud mental, ¿cómo andamos?

Concluyendo con este informe sanitario en Santiago Vásquez puntualizamos que la salud mental como es un factor determinante de nuestro accionar. Ella está condicionada siempre por nuestra percepción de las cosas.

ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Distribución negligente de psicofármacos, los antes nombrados grupos de ayuda y un trato indiscriminado dado de forma alea-

toria por sus actores y el incumplimiento constante de normas violando derechos básicos parecen ser las principales acciones del mismo incisivas en la materia.

SOLUCIONES

En este sentido creemos que para mejorar debemos como primer paso identificar objetivamente todas nuestras faltas, luego asumir por completo la responsabilidad en nuestros actos y tener la verdadera voluntad de corregirnos.

Esto no quiere decir convertirnos en personas sumisas, fácilmente manejables por el sistema, ni nada por el estilo. Por el contrario hablamos de conocer los medios correctos para resolver cualquier tipo de problemas presente en la cotidianidad del ser humano y lograr lo que esperamos, resolverlo o de lo contrario no crear un problema mayor.

Esto implicaría un cambio radical en nuestro sistema de valores, códigos o como quieran llamarlos. Un cambio en el punto de vista respecto a los demás, en especial a la sociedad; por poner un ejemplo: cuando catalogamos a un trabajador de "gil" sobreentendiendo que nosotros somos los "vivos".

Contabilizando la población reclusa de todos los establecimientos en el Uruguay, representamos apenas un 0,3 porcentual de la población total en nuestro país. ¿Podemos pensar que somos el 0.3% que sabe vivir y el otro 99.7% de la población son una manga de giles? Entonces somos genios incomprensidos.

Si hoy necesitamos un block quirúrgico con urgencia, es porque nos agarramos a puñaladas por trivialidades ya que nada, exceptuando la legítima defensa, justifica tal conducta. Si apenas podemos convivir entre

nosotros que nos conocemos todos y más o menos manejamos las mismas reglas de conducta, ¿cómo pretendemos hacerlo con el 99.7% de las personas que acatan las leyes y preponderan otros aspectos de la vida?

En carácter de reflexión, hace mucho tiempo me cuestioné ciertas condiciones de mi vida, y en este artículo me atrevo a contarles con el fin de que hagan lo propio.

¿Me siento orgulloso de que mi madre tenga que venir a la cárcel para verme, con lo que esto implica?

¿Orgullos por no poder estar ahí cuando mis hijos me necesitan todos los días?

¿Me da lo mismo no acompañar a mi mujer por la noche ni nunca?

¿Soy un buen hijo? ¿Un buen padre? ¿Un buen marido?

Yo no me siento así;K pero tampoco me siento a lamentarme y continuar ahogándome en lo que no soy.

Día a día hago algo para mejorar, para corregirme, algo que no perjudique a nadie más que al que no me quiere ver superar, algo que no implique infringir las normas; algo que solo me beneficie a mí en procura de ser lo que quiero ser;

Y quiero ser lo que ellos merecen que sea.

Muchos podrán decir: yo no tengo familia o nunca me apoyaron o yo no tengo nadie por quien cambiar.

Pero están equivocados: primero se tienen a sí mismo y segundo al de al lado que espera lo mejor de vos.

Las oportunidades las creamos nosotros; si hoy soy el producto de mi pasado, voy a procurar hacer las cosas de otra manera para que mi futuro sea lo más diferente posible a este presente.

"El sentido de todo nos es tan lejano como, cuan cercana es la verdad de las cosas". Walter Morales.

Yo quiero cambiar al mundo por eso hoy me levanto temprano;

Fuentes de información: Entrevista al Dr. Ricardo Sosa.

Informe de la Facultad de Química "Inocuidad e higiene de alimentos" (inspección 2013).

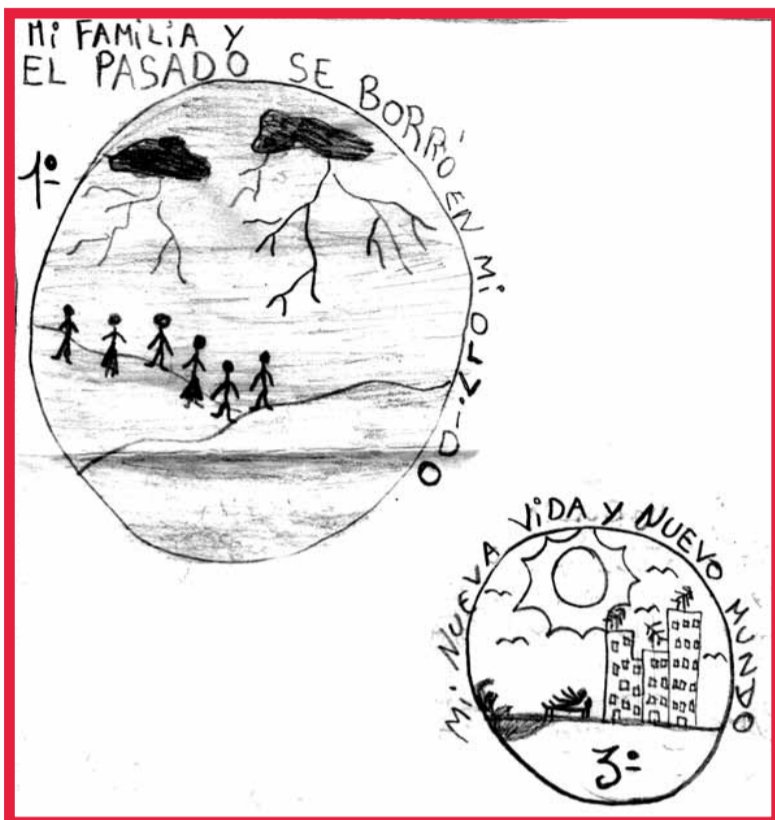
Protocolos para el tratamiento de adicciones www/saludpublica.com.uy.

Colaboración constructiva: Carlos Fernández y Walter Morales.

Trabajo de Stohumanístico filosofía y dibujo hecho por: Nestor Garcia.

En el marco del proyecto "Pres y diario".

"DEPRESIÓN"



Con la participación del Dr. Jorge Patpatian en el departamento de educación en el mes de mayo, en el establecimiento de Comcar se realizó una charla sobre la Depresión y sugerencias para vencer esta dificultad

Datos estadísticos:

.El 10% de los uruguayos sufre Depresión.

.El 30% lo sufrirá en algún momento de su vida.

. Más del 80% de los casos no son diagnosticados o no bien tratados.

.Hasta los 50 años es dos veces mas frecuente en la mujer.

Concepto e importancia:

.Es un trastorno complejo.
.Producto de múltiples causas.
. Con frecuencia subdiagnosticada.

.No confundir tristeza circunstancial con Depresión.

.Se manifiesta por múltiples síntomas.

Algunas consecuencias de la Depresión:

.Aumento de adicciones
.Deterioro en la calidad de vida
.Conflictos interpersonales.
.Intento de Autoeliminación y Suicidios.

¿Cómo se manifiesta?

. Síntomas psicológicos.
.Manifestaciones físicas.
.Inhibición psicomotriz.
.Síntomas sociales.

.Síntomas Espirituales.
.Trastornos asociados.

Síntomas psicológicos.

.Autorechazo / Baja Autoestima- Desvalorización/ Sentimientos de inferioridad/ Culpa-ira-tristeza/ Imposibilidad de disfrutar.

Síntomas físicos.

La enfermedad depresiva puede manifestarse por casi cualquier síntoma físico y puede transformarse en la mayor preocupación.

Inhibición Psicomotriz.

Falta de energía/ Cansancio/ La depresión es una enfermedad de la voluntad.

Trastornos Asociados.

Trastorno del sueño/ Trastorno del Apetito/ Trastorno Sexuales.

Síntomas Sociales.

Ira, violencia, agresividad/ Tendencia al aislamiento/ refugio en la soledad/ Conflictos interpersonales.

Síntomas Espirituales.

Falta de paz/ No se vive con esperanza/ Percepción de sentirse castigado/ sentimiento de derrota.

Depresión Causas
Reactivas a circunstancias externas.

.Factores Biológicos y químicos.
. Enfermedades médicas.
.Estrés prolongado.

.Personalidad depresiva.
.Factores espirituales.

¿Qué debe hacer una persona depresiva?

.Cuidar de sí mismo.
.Desarrollar una actividad física.
.Vigilar los sentimientos.
.Aceptar orientación y asistencia.
.Descartar una enfermedad médica.
.Mejorar las relaciones con compañeros.

Los tres primeros pasos para salir de la depresión.

Evaluar, Reconocer y Admitir el problema.

Tomar la decisión de salir de la situación.

Pedir ayuda.

Luego de compartir los datos e información sobre este trastorno, expusimos, las personas privadas de libertad, estudiantes, múltiples vivencias desde los distintos puntos de vista que van desde lo general (los estados y condiciones de vida en las cárceles) a lo particular (situaciones personales) nos preguntamos: ¿ Cuáles son los factores de mayor riesgo que influyen directamente a favor de la depresión?.

La vulnerabilidad real se da en dos factores,emocionales y económico:

El alejamiento o distanciamiento de la familia. Falta de comunicación y visitas por falta de recursos financieros (transporte, paquetes).

A esto le sumamos otros emergentes que tienen que ver con la falta de eficacia al ingreso, de los familiares, paquetes, valores, trámites que son coordinados por el comando o dirección del establecimiento, agravado por los funcionarios que muchas veces hacen que la propia familia se sienta agredida emocionalmente y dignamente ya que muchas cosas que nos traen, es tirada o no accedemos a ellas.

Nuestras visitas se hacen mas esporádicas.

Otra consecuencia influyente es la marginación y exclusión social que percibimos las personas privadas de libertad al obtener la libertad.

Norberto Costabel
Estudiante.

PRIMEROS AUXILIOS

En varias oportunidades, las personas privadas de libertad, se encuentran en diversas dificultades en el área de la salud. Por ejemplo, los funcionarios penitenciarios, sin saberlo o desconociendo el problema, te ponen en tu celda a una persona con problemas de salud. El caso de que te hacen compartir celda con un epiléptico y cuando le da el ataque no sabes cómo socorrerlo. De la misma manera con un asmático o con alguien que tiene epoc.

Después, están las personas que se cortan o que se pegan puntazos.

A fines de enero de este año 2014, en el Módulo 7 falleció un compañero asmático de paro cardíaco. Alrededor de él no había nadie que conociera de primeros auxilios.

CÓMO PODEMOS AYUDAR CON PRIMEROS AUXILIOS

Se podrían hacer cursos. Pasar por todos los módulos anotando voluntarios que tengan cierta preparación y realizar un curso básico de primeros auxilios para que haya un referente en cada planchada, es un ejemplo. De esa manera le estaríamos ganando tiempo a la solución de estos problemas de salud.

ENTREVISTA A UN P.P.L.

¿Por qué motivo tuvo usted que ingresar al INAU?

Por amparo. Me abandonaron cuando era un bebé, mi madre me dejó.

¿En el tiempo que usted ha estado en reclusión, ha tenido visitas?

No.

¿Cómo es para usted no tener visitas?

Es muy duro ver que otra gente tiene visitas con su familia y uno no tiene a nadie que venga a visitarlo.

¿Cómo ha podido sobrellevar todo este tiempo sin que nadie lo venga a visitar?

Gracias al resto de los internos y con lo poco que te brinda el establecimiento. Además, gracias a la religión, a la fe y a la perseverancia.

¿En qué sentido dice usted que el establecimiento le brinda poco?

El alimento que te brindan es poco y me tuve que llevar al rescate;Kpara sobrevivir.

¿A qué se refiere con el rescate?

El andar pidiendo cosas a las personas privadas de libertad, alimentos, vestimentas y en algunas ocasiones medicamentos (como para dolores de cabeza, diarreas, etc).

¿Ha pasado muchas necesidades?

Si, demasiadas diría yo, para un ser humano.

20 AÑOS DE PRESIDIO

¿Cuál fue el motivo de su proceso?

Homicidio y tentativa de homicidio.

¿Cuándo fue procesado?

El 18 de enero de 1995.

¿Cuántos años de prisión?

Me dieron 30 años de condena, pero me descontaron diez por trabajar y estudiar.

¿Qué lo llevó a cometer homicidio?

Por lo que estaba pasando en ese momento, me agarró un ataque de ira.

¿Estaba bajo el efecto de drogas?

No.

¿Cuál era su situación laboral y económica antes de estar recluso?

Ninguna, vivía en el INAU y estudiaba.

¿Qué estudiaba?

Estaba cursando tercero de electricidad.

CURSOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL COMCAR

Entrevista con uno de los instructores (Luis Ruíz).

¿Cuál es el objetivo del curso?

El ingreso al sector de la construcción.

¿Para qué capacitan a la gente?

Para que estén informados y capacitados para ingresar a una obra.

¿Qué experiencia de cursos en otras partes?

Hemos capacitado gente que estaba construyendo su propia vivienda, por el "plan juntos", o mides, en distintos departamentos. Y hemos sido muy bien recibidos en todos lados.

¿Qué condiciones hay que tener para realizar el curso?

Acá en este lugar tenemos condiciones a media. En lo teórico tenemos todo, pero nos falta la parte práctica porque no tenemos los materiales para realizarlas.

¿Qué aportes perciben que les están brindando a los internos?

Sentimos que les estamos brindando nuestro conocimiento para el día que salgan puedan mejorar su calidad de vida.

Además de la formación técnica, hacen formación ciudadana en cuanto a los derechos y obligaciones laborales?

Entrevista realizada al profesor de **educación física** de Comcar

¿Qué tipo de actividades realizan los reclusos con usted?

Realizan actividades de entrenamiento físico, quedando pactado a modo pedagógico, (para mejorar ordenamiento de las cargas y funcionalidad).

Lunes: trabajo de fuerza. Miércoles: resistencia. Viernes: velocidad/recreativo.

Todos los trabajos se hacen bajo la premisa de que lo que hay que entrenar es el "cerebro" y no enzimas ni músculos, por lo tanto en todas las sesiones se enfatiza el trabajo coordinado neuromuscular.

¿Qué proyecto tiene para el Comcar?

Primero que nada generar un espacio de trabajo cálido y con respeto para poder desarrollar las actividades deportivas/recreativas.

Como dije en la pregunta anterior, mejorar las capacidades físicas coordinadas intentando que aprendan y experimenten diferentes formas de trabajo, acumulando la mayor cantidad de experiencias de calidad posibles.

Realizar talleres explicando las diferentes formas de trabajo, las razones, como realizar los ejercicios, las diferentes entradas en calor y vuelta a la calma para las diferentes capacidades físicas.

¿Por qué es importante el ejercicio físico en las Personas Privadas de Libertad (PPL)?

El ejercicio es muy importante debido a que primero permite conocerse, aprender y promover cuidados para la salud.

Segundo es muy importante ya que incentiva la interacción a través del movimiento permitiendo diferentes y diversas formas de expresión.

Tercero es una forma sana y beneficiosa para poder gastar energía y evitar el excesivo tiempo de ocio.

¿Cree en su rehabilitación?

En cuanto a la rehabilitación es una manera de mejorar y estrechar los vínculos interpersonales, interactuando entre los compañeros en cualquier tipo de actividad ya sea lúdica/recreativa

o deportiva/entrenamiento debido a la gran cantidad de valores que se promueven a través de la educación física en sí, y del movimiento más concretamente.

Permite alcanzar mayores niveles de compromiso y disciplina ya que te "obliga" a ser constante si quieres obtener los resultados trazados. Se desarrollan valores de convivencia debido a la necesidad de compañerismo (en algún juego o deporte), empatía (para poder comprender las carencias o dificultades de otros o uno mismo), espíritu de superación (ej: hoy ya me salí "x" ejercicio, mañana voy a probar uno más complejo).

Se aprende también maneras sanas de disfrutar y divertirse, por tanto desde mi opinión más que un beneficio de algunos, debería ser una "obligación" para todos los PPL y necesaria para alcanzar un buen proceso integral, holístico, atacando la misma por todos los frentes posibles: Educación, trabajo, deporte/ejercicio/recreación, arte-expresión.

Charla informativa con Martín Rodríguez, operador deportivo

¿Cuál es el objetivo de la selección?

Básicamente generar a partir del talento y aptitud individual de cada persona privada. Desarrollar en el colectivo constancia, compromiso, mediante el trabajo físico y grupal que se requiere para consolidar un equipo.

¿Cómo hace la selección de estas personas?

Se fomenta la participación intermódulo de usufructuar el espacio físico. El día y hora para jugar entre ellos de allí se escogen según sus cualidades futbolísticas y su comportamiento general "hacia con los demás" e involucra todas las áreas de su vida cotidiana y personal.

Al momento que se centralizó este espacio contenidos y una puerta cesó el flujo y movimientos de personas que no pertenecían al área se pretende con estas medidas formalizar y enmarcar todo esto como una actividad laboral (la reglamentación y beneficio que esto conlleva).

Actualmente se está poniendo en marcha hacer un campeonato de fútbol intermódulo en el cual ingresarán dos cuadros por módulos. Se pretende que tenga andamiaje antes de fin de año.

Existe en este proceso de desarrollo inconstancias por ende sus perspectivas, serían en algún momento invitar a todas las personas que lo conforman en un único módulo.

Sus expectativas son tener mayor espacios en el cual incluirán una cancha de basquetbol, mejor desarrollo físico específico.

Por último podemos realizar un triangular entre las selecciones intercarcelarias de los centros de rehabilitación: Punta de Rieles, el establecimiento de Canelones y la selección local.

Juan José Rodríguez Choy.

Entrevista al taller de HIP HOP

Esta entrevista la realizamos porque nos pareció importante que nos vengamos a transmitir cultura. Es una forma de expresarse sin molestar a nadie y divertida. Es importante tener en cuenta que las personas que vienen, desde afuera a trabajar acá, no vengamos por un "ratito", ya que se generan frustraciones y se corta con el proceso de integración.

1) Quiénes son?

Somos de Pro derecho. Una organización social de izquierda desde el 2007 trabaja por el avance de los derechos.

2) Para qué vienen?

Formamos parte de la comisión Nacional NO a la baja y venimos con la idea de buscar testimonios de vida que muestren por qué la baja no es la solución.

3) De dónde salió el proyecto?

El proyecto en las cárceles es de Pro derechos, la diaria y la facultad de ciencias sociales.

4) ¿Qué intenciones tienen?

La intención de este taller, es generar diálogo que no nos es ajeno. Va de la mano con nuestro trabajo diario por el no a la baja.

5) ¿Qué nos quieren comunicar a través del Hip hop?

El hip hop lo tomamos como una herramienta para transmitir una idea mucho mayor y es que los Derechos no se vulneran y que encarcelar a los jóvenes no sirve de nada sino que empeora la situación.

6) ¿El proyecto se va a terminar?

En principio sí. Se piensa como algo puntual y de algunas semanas. Pero existe la chance de que continúe.

7) ¿Se pueden quedar para continuar con el taller?

SI los internos lo piden se verá la forma. Aunque capas cambien los talleristas o profesores. Se puede pensar una forma para que el proyecto continúe siempre que sea una demanda de la gente que esté acá dentro.

8) ¿Qué se puede hacer para continuar con el proyecto sin ustedes?

Que los internos lo pidan. Se organicen para arrancar con todos los trámites para institucionalizar el taller.

¿A qué institución y a nombre de quién le podemos enviar nuestra demanda?

No hubo respuesta.

Roberto Larrosa (Maki).

"Cuando nos planteamos los talleres no nos hacíamos una idea de todo lo que íbamos a aprender en este tiempo. Fue una experiencia increíble para todos los que participamos y creemos realmente que es necesario generar espacios que promuevan la integración y la reinserción social. En este sentido estamos trabajando para poder seguir adelante con los talleres."

Participan del grupo: Santi Mostaffa, Sapo Gamboa, Agustín Lucas, Ramiro Hernández, Ana Vigna, Sofía Machado, Agustín Peralta, Javier Estrada y Denisse Legrand.

El deporte, siempre el deporte



Con respecto a las actividades de recreación en la Unidad, quisiéramos remarcar la importancia del deporte y recreación actividades para los internos.

- un espacio recreativo
- diversión
- la posibilidad de integrarse con otros internos
- la posibilidad de comunicarse y encontrar mecanismos de entendimiento con otros.

Creemos que estos beneficios los otorga cualquiera de las actividades recreativas o deportivas que se realicen, pero pensamos que la forma en que se desarrollan pueden mejorarse.

Actualmente no están pautados días y horarios fijos, esto impide que sean conocidos de antemano por el conjunto de los internos, y su concreción depende de la voluntad de quienes los habitan.

De este modo actividades tan enriquecedoras como la salud fisi-

ca y mental de los internos, que apuntan a una mejora de la convivencia, no logran instalarse de modo sistemático en el establecimiento de Comcar.

Proponemos que se realice una encuesta de opinión acerca de este asunto entre los internos para confirmar si nuestro punto de vista es compartido por la mayoría ya que de ser así sería interesante encontrarle una solución al problema.

La importancia y algunas soluciones

Trataremos sobre la importancia que tiene el deporte para las personas privadas de libertad. De la falta o no de deporte y recreación, ¿depende, si o no, buena parte de nuestra rehabilitación?

Elegimos este tema porque es algo muy importante en nuestras vidas, para la salud física y mental. Es la mejor rutina en la cárcel: mantiene la mente ocupada; hace

reflexionar mucho sobre lo que cada uno quiere de la vida. Acorta los días y ayuda a la autoestima.

¿Qué es el deporte y la recreación? Es la actividad física pautada conforme a reglas y se practica con finalidad recreativa, profesional o como medio para mejorar la salud.

La recreación son todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión y el entretenimiento.

Por todas estas razones, necesitamos crear espacios para el deporte y recreación.

La propuesta es en general, pero, sobre todo y en particular para los Módulos 1, 8, 10 y 11 que son los que más trancados están.

Estamos refiriéndonos no solo al fútbol, sino también al basketbol, ajedrez, gimnasio. Nosotros mismos podemos crear un espacio donde funcione un gimnasio, podemos hacer las pesas y las mancuernas. También estamos

dispuestos a formar una selección de basketbol de la misma manera que ya existe la de fútbol. Nos falta solamente el apoyo de las autoridades.

Proyecto de selección de basketbol

Practicaría en el Módulo 5 que es el que posee la cancha con sus medidas reglamentarias. Contaría con la colaboración del profesor de educación física y los educadores que están a cargo del Área Deportes. Saldrían jugadores de todos los Módulos, los días lunes, miércoles y viernes.

Creación de un gimnasio

Deberíamos construir una edificación con tal fin. El lugar ideal está ubicado detrás del economato, donde se encontraban algunas quintas y parte de la chatarrería. El trabajo de construcción sería realizado por nosotros mismos (los que propo-

nemos este proyecto y la ayuda voluntaria de quienes serán los beneficiarios directos), incluyendo dicha actividad dentro de la ley de humanización de las cárceles y la redención de penas.

La finalidad explícita es que todos los Módulos puedan ser beneficiarios de este proyecto.

Ajedrez y manualidades

Se pretende que otros internos privados de libertad puedan salir de sus Módulos para aprender a jugar y enseñar jugando el juego ciencia del ajedrez. Y que otros puedan salir a hacer manualidad como parte de un emprendimiento mediante el cual puedan acceder a un peculio por la producción que hagan y poder comercializar extra muros y con lo recaudado deberá ser donado para las víctimas de delito.

Andrés Alonso Varela. Sto. H.
Anthony Eduardo Medina

Con pasión

Con pasión hago la introducción
Esta es mi canción escrita en la prisión,
Esto es sencillo yo canto,
Como el grillo no vengo a competir
Pero si vengo a decir
que no puedo creer...
¡¡¡lo que mis ojos ven!!!
Gente que era de lata
Ahora viste de plata
Sobornando los barrios con la makaka
Ratata!!!

Odio y dolor llenan los corazones
Niños y adolescentes creyendo ser fuertes
Caminando de la mano con una 30.30
Oye hijo tu me respetas aquí estás en las 40
Tu siembras y cosechas y sui acechas,
¡¡¡Ojo!!! Te puedes encontrar con mi flecha.

Esta es la voz de un predicador,
Que Jesucristo levantó en la prisión,
El me salvó...
Recuerdo los consejos de mi madre:
Que me decía que el partero le decía
Puje que sin dolor ningún niño nacerá
Pero un hombre será
Al enfrentar a este mundo hipócrita
Basado en la ideología de la economía
Mientras mis oídos rehúsan escuchar.
Soy la razón de la causa y el efecto.
No soy como aquellos que firmaron un decreto
Para las mujeres rechacen su feto

Yeee, llora la verdad!!!
Reina la maldad
En las calles de mi ciudad...

Yeee, llora la verdad!!!
Reina la maldad
En las calles de mi ciudad...

Clama por libertad o muerte mi alma
Como mantener la calma,
Si las pesadillas duermen en mi cama.
Mamá si no me hubieras hecho falta.
En mi adolescencia la ciencia
No hubiera activado mi conciencia,
Y la gente nome juzgaría por mi apariencia,
Esto no es demencia,
Esto es lírica!!!
Diciendo la verdad a la política!!!

Pepe acaso quieres ver tu repee!!!
Lucía puede haber estado en tú mira.
Huidobro tú también fuiste ogro.
Sendic tú también escuchas el ruido del billete
Y haces click!!!
Astori deberías arrodillarte y decir
Sorry!!!
Vázquez tú también me ignoraste.
Tourné a ti si ganó no te hacen
falta los habanos, camina por las calles
de mi asfalto y mira a los niños descalzos
¡¡¡imitando a los narcos!!!
¡¡¡Llora la verdad,
Reina la maldad
En las calles de mi ciudad!!!
¡¡¡Llora la verdad,
Reina la maldad
En las calles de mi ciudad!!!

Hablemos del pasado,
Recuerda tuviste el beneficio del perdón,
Acaso no puedo tenerlo yo.
Y terminé en la prisión,
Pagando un delito ilógico luego de once años de prisión,
Te piensas que soy bobo o quieres tpy chapear conmiugo
Es Jesucristo mi único mejor amigo!!!

¡¡¡Llora la verdad,
Reina la maldad
En las calles de mi ciudad!!!

Ahora vuelvo y repito,
Yo no compito
Solo deseo dar la gloria a Cristo.
De este mi diario escrito.
Escrito está.
Es el resumen de todo,
Es la verdad.
Ahora por sicario te mandan a matar
Esto yo no lo miro en los diarios.
Lo vivo a diario en mi barrio.
Óyeme Macario devuélvele al pueblo
Su posibilidad del pasado cambiar.
Y de mostrar que en la vida tolo puede pasar,
Y mañana sea a mí
Al que le toque gobernar.

Canción "Con pasión"

El autor de la canción "Con pasión" es el ppl, Julio Alvarado, que se inició en la Colonia Berro, Hogar Piedras.

Hoy en Inau en las actividades se encontraba un taller de música con el prof. "Cuerito" oriundo de Cuareim, barrio Sur, personalidad de nuestro candombe. Este docente en su taller exponía diferentes géneros musicales para conocimiento de los jóvenes. Entre estos géneros el Hip Hop fue el que más le gustó a Julio y lo practicó.

En el marco de los talleres Hip Hop organizados en Comcar por la ONG Pro Derechos y la Facultad de Ciencias Sociales-Udelar y E.C.E desarrollado entre agosto y setiembre del presente año, Julio presentó esta canción escrita meses atrás y fue aclamado por sus compañeros y felicitado por los coordinadores de este taller.

Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich.

Con respecto al reclamo de la posibilidad de acceder a la Usina cultural que fue inaugurada en 2012 y que en 2013 no fue posible el uso de la misma por falta de personal del MEC.

Presentamos la inquietud ante Ud. Por este medio, Pres y Diario.

Para que no quede en el olvido, volvemos a destacar que nuevamente este año no ha funcionado.

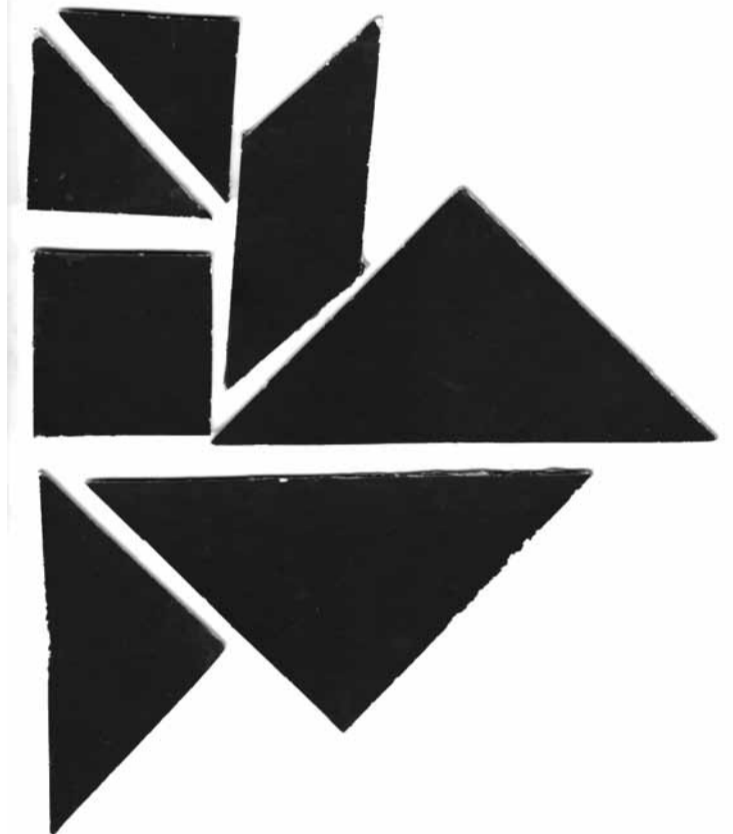
Nuestra insistencia es debido a la seriedad del proyecto presentado, y que aquí en un alto porcentaje de la población privada de libertad reina el ocio. Debido a que los plazos existentes de trabajo, estudio deporte o recreación son insuficientes para solventar el derecho a una actividad que nos conduzca por medio de una reeducación y resocialización a una rehabilitación como lo determina el nombre del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Siendo que tenemos para nuestra ocupación, y capacitación destinarle al estudio y práctica de las disciplinas o actividades del arte y la música transformando los malos hábitos en el desarrollo del potencial vocacional para el usufructo de los materiales existentes del sector musical ya que reconocemos y agradecemos la apertura del sector audiovisual.

TANGRAM

El tangram es un gran estímulo para la creatividad y se lo puede aprovechar en la enseñanza de la matemática para introducir conceptos de geometría plana, y para promover el desarrollo de capacidades psicomotrices e intelectuales pues permite ligar de manera lúdica la manipulación concreta de materiales con la formación de ideas abstractas.

Además EL TANGRAM se constituye en un material didáctico ideal para desarrollar habilidades mentales, mejorar la ubicación espacial, conceptualizar sobre las fracciones y las operaciones entre ellas, comprender y operar la notación algebraica, deducir relaciones, fórmulas para área y perímetro de figuras planas ... y un sin número de conceptos que abarcan desde el nivel preescolar, hasta la básica y media e incluso la educación superior.



Testimonio de familiares, madres, padres, esposas, hijos, hijas, amigos, de los **reclusos** privados de libertad del centro de reclusión **Com.car.**

"Somos todos personas, seres humanos que nos merecemos respeto tanto nosotros que somos familiares como los mismos reclusos. Pero al llegar al establecimiento se nos destrata, parece que los policías tienen el futuro comprado, no piensan que el día de mañana ellos mismos pueden tener a algún allegado en esta situación como la que pasamos nosotros. Nuestros familiares están pagando todas las faltas que han cometido, por eso hoy se encuentran en este lugar, esto no se trata de sacrificarlos de la peor forma, se trata de darles una nueva formación y educación para que cuando salgan no vuelvan a cometer lo mismo.

A nosotros que somos sus familias nos toca la peor parte. En primer lugar el sufrimiento por tener que pasar por esta situación y luego, todo lo que pasa mientras que llegamos a los módulos para poder tener visita.

Tenemos que hacer tres filas, una para sacar la tarjeta de ingreso, luego una fila para dejar la bolsa o/y el paquete.

Los días de tormenta o lluvia nos hacen mojarnos todos y sobre todo no tienen consideración con las mamás o mujeres con niños y embarazadas. Esos días así son los que nos hacen esperar más rato afuera bajo lluvia ya que el techo es chico y no hay para resguardarse es chico y no entran todos.

Cuando logramos ingresar nos encontramos todas mojadas y embarradas. En el escáner nos vuelven toda la comida, nos rompen todo y si nos quejamos, nos suspenden la visita siendo que no tienen necesidad de tocar los alimentos, porque pasa todo por el escáner. Al final llega todo como comida para los puercos y nos dicen que los reclusos no tienen derecho a quejarse porque están presos por delincuentes o chorros. Es todo

un sacrificio, aparte nos pesan la comida, no podemos ingresar con más de 6 kilos siendo que los que están alojados en los módulos 8,10,11 no se cocinan, comen el famoso rancho que es una vergüenza, sería una especie de guiso sin sal, sin condimentos, de fideos todos recocidos hechos puré, muchas veces sin carne, todo aguado. Hay días que cocinan poco y no alcanza para todos los reclusos. Muchos se quedan sin comer.

Ellos en vez de estar cumpliendo un castigo están viviendo una tortura, es imposible que en estas condiciones se puedan recuperar, todo lo contrario, salen mucho peor de lo que ingresaron, mas "tumberos" y con la reja en la sangre, no es forma de vida para nadie ni para ellos ni para nosotros sus familiares."

Es importante aclarar la diferencia entre la bolsa, el paquete y la encomienda.

La bolsa ingresa junto a la visita. No debe superar los 6kg y debe ser comida hecha.

El paquete no debe superar los 20kg en el se pueden ingresar comestibles, artículos de higiene, personal y de limpieza. En una de las dos visitas en la semana se podía ingresar ropa. Ahora no.

La encomienda no debe superar los 22kg y en él, se puede tener artículos de higiene personal, de limpieza, comestibles en general y ropa.

"A partir del 14 de setiembre del 2014 no se permitirán el ingreso de encomiendas de Montevideo."

Esta información llegó a cada módulo a través de una notificación escrita.

¿Que trae esto como consecuencia?

Las consecuencias son varias. Afectan a los reclusos cuyos familiares viven en Montevideo y no reciben visitas. A los que reciben visitas y que sus familiares no pueden cargar con los pesados paquetes, el recurso del envío de las encomiendas es indispensable.

La falta de alimentos y productos de higiene que no llegan por esta prohibición, generan problemas, no sólo en la convivencia sino también provocan una gran tensión en los módulos que incitan al desorden público llamado "Motín".

Preguntas para las familias al ingreso del Modulo

I-¿Como percibe el ingreso al Modulo?

II- ¿Son registrados al ingresar a los Módulos?

III- ¿Como es el trato que recibe en general por los funcionarios?

IV- ¿Hay algún lugar especial para la recreación de los niños durante la visita al Modulo?

V- ¿Que mejoras proponen?

Respuestas proporcionadas por dos familias en cada módulo del 4, 6, 7 y 8.

(F1: familia 1 y F2: familia 2)

Módulo 4.

I)

F1- Está bien.

F2- Es normal.

II)

F1- Sólo te piden el documento.

F2- No.

III)

F1- Adelante a veces te atienden bien. Otras veces mal, sin ganas. En el módulo aceptable.

F2- En general bueno.

IV)

F1- No hay y debería de haber en todos los módulos.

F2- Debe de haber. Les resulta una tortura venir a pasar el día.

V)

F1- Recreación para los niños y mas higiene.

F2- Primero sacar a los reclusos que están en el sector de adelante. Segundo una sala de recreación para los niños techada al aire libre y una mayor higiene.

Módulo 6.

F1.- Al ingresar al módulo todo parece normal a excepción de una parte (boxes) que tienen mal olor y aspecto espantoso.

F2 "C Tiene lindo aspecto pero en el corredor hay una parte en donde se ven presos que los tienen en malas condiciones (mugre, olor feo), entre otras cosas que se perciben al pasar a simple vista.

F1- No

F2- No revisan.

F1- Con los funcionarios que están dentro del módulo nunca hubo problemas, pero los que están al frente del edificio dejan mucho que desear.

F2- Si generalizamos es malo. El mejor trato es el de los funcionarios del módulo.

F1- Hay un espacio abierto para cuando está lindo pero cuando llueve o hace frío en el salón de visita no hay con que entretenerlos. No tiene baños para ellos y la higiene del lugar es la peor.

F2- Debería haber un espacio techado (lluvia-frío). Hay mala higiene.

F1- Principalmente la higiene en el salón de visita (baños). Cambiar el aspecto con pintura y construir un espacio para los niños.

F2- Que haya mas higiene, principalmente en los baños ya que se pronuncia mas, en los días de visita.

Módulo 7.

F1- El ingreso al módulo es normal, sin problemas.

F2-Tiene un aspecto viejo, abandonado y sucio.

F1- La visita es registrada en una planilla.

F2- Nos registran al ingresar por escrito con los datos del recluso al que vamos a visitar.

F1- El trato que recibimos fuera y al ingreso del módulo es aceptable.

F2- Al ingreso varía según las ganas y estado anímico del funcionario. En el módulo es bueno.

F1- El lugar que hay, es poco y nada. Un patio con dos hamacas, dos canchitas de fútbol de piso de hormigón en estado de abandono.

F2- No es un lugar en donde los niños se puedan recrear.

F1- Hay que mejorar todo el lugar y crear un mayor espacio para que los niños se distraigan con juegos y un espacio verde.

F2- Es fundamental un lugar para la recreación de los niños techado.

Módulo 8

F1- No es feo, pero le falta mas espacio para la visita.

F2- Se percibe un aspecto de abandono. Feo, aunque la limpie-



za se está manteniendo. No es la mejor pero es aceptable.

F1- Sí.

F2- Para entrar primero hay que anotarse y después hacer otra fila para pasar el escáner eso si no llevo paquete por lo que hay que hacer además de esas dos filas una aparte (en un momento hubo una fila para embarazadas y con niños) que me parecía lo mejor y mas adecuado, pero lo sacaron a este sistema por lo que hace mas difícil llevar bebes por lo menos en mi caso.

F1- Al ingresar no hay un trato muy amable. En cambio la guardia del mismo módulo son mas flexibles.

F2- A no ser por algunas excepciones nos tratan bastante mal, como si fuera culpa nuestra lo que haya hecho el preso al que visitamos.

Parece que no entienden que la persona ya esta pagando por lo que hizo. También por lo que no hizo y nos meten en la misma bolsa. Nos tratan como si fuéramos los responsables.

F1-Hoy por hoy ya no es tan incómodo como antes porque no hay que sacarse la ropa y pasar un momento violento. Todo es debido a la modernización por el uso del escáner, pero también la consecuencia de esto, hace mas lento el ingreso por la falta de preparación de saber usarlo.

F2- No. En este modulo, me parece que hace falta un espacio porque los niños tienen que tener un lugar y como madre que soy creo que hay conversaciones que no tienen que escuchar además hay mucha gente incluyéndome que fuma y no esta bueno que sea en un espacio donde hay niños.

Otra cosa que proponemos es repartir los días de visita por planchadas para poder administrar bien el lugar del salón.

Permitir el ingreso del paquete sin que la visita tenga que entrar.

Instalar agua en el salón. Crear un lugar para la recreación de los niños para que no les sea una tortura la visita. Además de un mejor mantenimiento e higiene.

“...Tantas veces me había preguntado desde la ventanilla como sería estar del otro lado...”

Nuestra visita fue un día de sol, seguramente eso nos ayudó a mantener la alegría y el buen humor a pesar de la angustia tristeza e impotencia que genera ver como el ser humano se trata a si mismo, a pesar de sentir lo duro que es perder la libertad, me refiero a la libertad física, porque la pérdida de la libertad de pensamiento no necesariamente va unida a este tipo de encierro. Y hablo de “mantener” la alegría, porque esta estaba a priori, porque teníamos ganas hacía tiempo de hacer esta visita.

Tantas veces había pasado por la puerta del COMCAR en el 127 (era el ómnibus que tomaba a diario para ir a trabajar), tantas veces me había preguntado desde la ventanilla como sería estar del otro lado. Pero esta vez bajé entré, pisé su hormigón caliente, respiré el aire exterior, aun limpio del hollín de la ciudad, y la atmósfera del patio interno, densa, cargada de sentimientos encontrados, ansiedad, expectativa, emotividad cargada de códigos latentes que están pero no se ven, cargada de voces silenciadas que no terminan de poder decir Atmósfera llena de un tiempo denso también, un tiempo eterno, un tiempo que parece no pasar.

Observo, escucho, intento entender, siento. Pienso en la capacidad de empatizar del ser humano, en la posibilidad de identificarnos con el otro y sentir como si estuviéramos en su lugar, sin estarlo, se me hace un nudo en la garganta, me indigno ante palabras que describen lo intolerable, me indigno en silencio porque siento que no puedo hacer otra cosa, me siento presa. Me pregunto por la empatía en otros, a veces no la encuentro.

Me sorprende por el optimismo y buen humor de nuestro visitado, me alegra su sonrisa y me entristece lo que nos cuenta, lo recuerdo hace unos meses con sus manos manchadas de portland, construyéndose el cuarto, manos que hoy inquietas no dejan de inventar, escucho sus reflexiones nacidas del dolor, el más sabio de los maestros; crear, pensar, eso también es libertad. Admiro su fuerza, su capacidad para adaptarse y sacar aprendizaje de las situaciones más difíciles.

Me sorprende una pareja abrazada, con tres niños que los escoltan, mientras caminan en círculos en el patio, recuerdo cuando a los 12 años decidí no ir más al zoológico después de ver al tigre caminando de un lado al otro de su “celda”, veo cariño en esas manos que se abrazan, en las miradas mutuas que se encuentran mientras conversan, veo la valoración de las pequeñas cosas y aprendo de eso. Esta vez no será como a mis 12;

Laura Monzón.
Amiga.

Queridos lectores:

Soy la Mamá de uno de los internos del Com.Car. y hace ya tres años que lo vengo acompañando en cada fin de semana que he podido, en su correspondiente día de visita. He visto muchas cosas y escuchado más aun.

Lo acompaño de la forma que podemos desde afuera en las buenas como en las malas sin importar, ya que el amor de madre lo va a tener siempre. Aunque me toquen colas para la visita nunca menor a dos horas como rápido y anecdótico, y en otras hasta 5 horas o más, como en los días festivos en que voy el día anterior para poder estar con él más tiempo bajo lluvia, sol, frío, calor.

De lo cual me gustaría denunciar el arreglo de la calle donde esperamos las familias, que se empezó y nunca terminó. Y allí hacemos las arduas esperas que parecen empeorar en lugar de mejorar ahora que no nos permiten enviarles encomiendas si vivimos en Montevideo y tanto niños, mujeres, personas mayores, o con lesiones, embarazadas, etc. no estamos en condiciones de hacer esos esfuerzos.

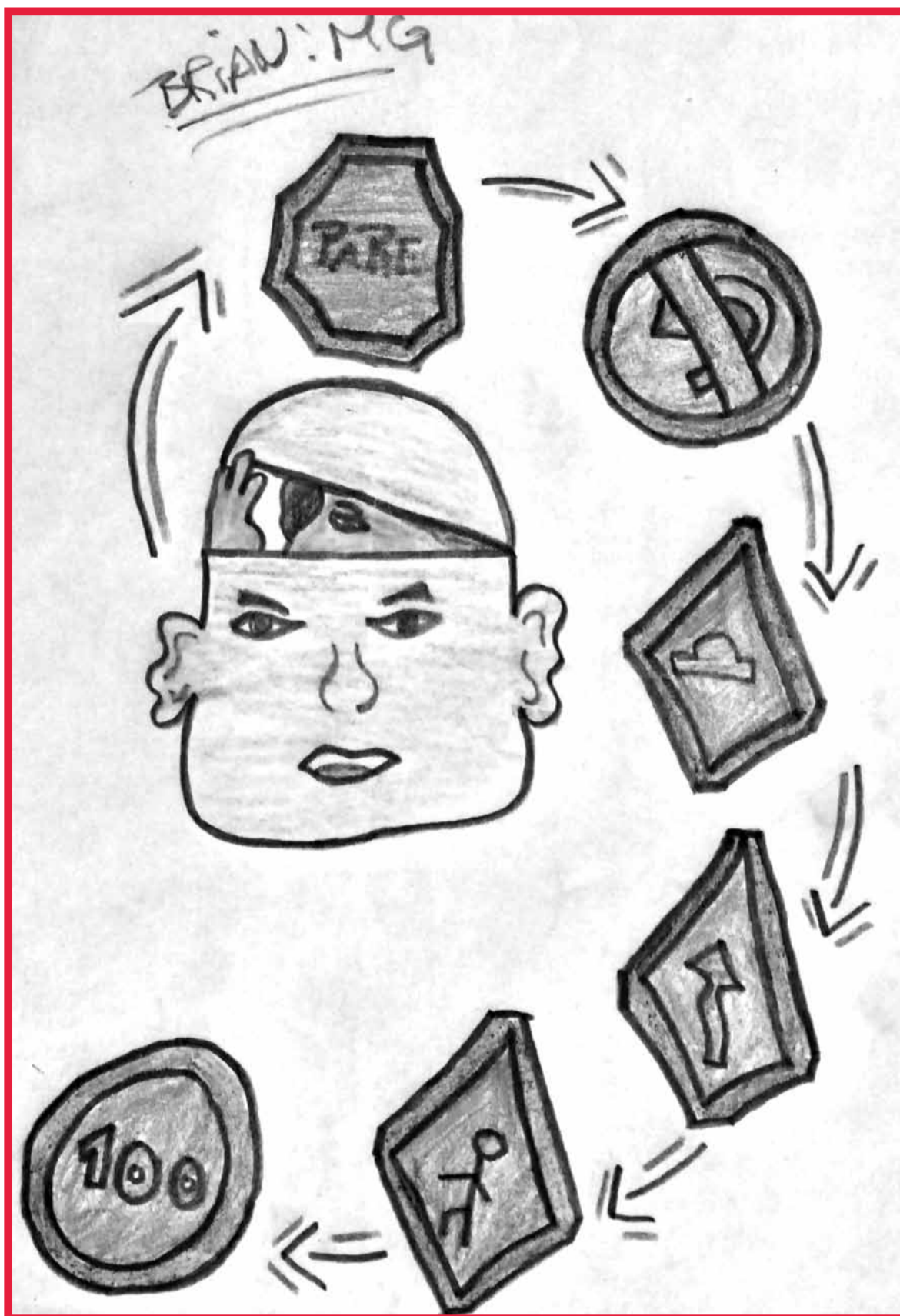
Tampoco soy ciega y quiero agradecer a todos los internos que nos ayudan a cargar con los paquetes dentro del establecimiento, hasta llegar al Módulo que vamos.

Hay muchas personas recluidas que quieren trabajar, ayudar y volver a la calle para hacer bien las cosas. Pero así como mostrarles que se equivocaron, hay que ayudarlos dándole una mano para esa tan ansiada rehabilitación. Y estoy segura de que es una laboral vocacional y no solo por un sueldo. Y eso se distingue claramente en las personas que están en la educación. Que día a día no cesan sus esfuerzos por hablarles, enseñarles y mostrarles a veces, maneras de vivir distintas a parte de lo curricular.

También soy consciente que los operadores y funcionarios policiales hacen un trabajo tremendo bajo un escalafón que a veces no deja hacer lo mejor, pero espero que no bajen los brazos y no les gane un sistema deteriorado, que entre todos tenemos que mejorar de a poco, desde las autoridades principales que van mostrando interés en ello, hasta nosotros que estamos afuera y golpeamos la puerta muchas veces, y no porque nos guste venir a la cárcel.

Tengo mucha esperanza que algún día con un granito de todos, podamos mejorar la situación de todos los recluidos. Para que logren ser, en su momento, agentes de cambio en esta sociedad tan corrompida.

Les mando un abrazo de madre a todos y mucha fuerza siempre!



Carta a un hijo

En una noche fatídica, saliste de la comodidad de tu apartamento con trabajo y locomoción propia. Víctima del alcohol cometiste un ilícito.

Desde ahí entraste, entramos en un mundo totalmente desconocido, para tí y para mí, donde la ley extra e intercarcela-

ria son totalmente diferentes.

Largas colas con sol, frío, lluvia, me esperaron. Fui conociendo que un simple color de ropa tiene, el poder y la razón.

He sentido estar en el infierno de Dante a pesar de no haber hecho nada.

Pero estás pagando tú error y con creces.

Sólo queda esperar. Esperar a que mis y tus reclamos sean oídos por parte del sistema y de los que cobran sin mover un dedo, mes a mes por estar tú ahí.

Todo es oscuro. Lamentable.

Es así pero no puedo esperar con los brazos caídos. Seguiré luchando. Seguiré

yendo aunque en cada visita deje parte de mi cuerpo y de mi alma.

Querido hijo de ningún vencido se ha hecho historia.

Mamá

“¡VIVA LA LIBERTAD! EL SOL NUNCA HA ILUMINADO UN LOGRO HUMANO MÁS GLORIOSO.”

NELSON MANDELA

"... ya ni se cultiva..."

Toda la sociedad debería de entender que en un país de 3 millones de habitantes, no puede, no debería de haber la cantidad de homicidios que se producen hoy día ya sea por la violencia doméstica y los mal llamados ajustes de cuenta. ¿Qué es eso? ¿Por qué nos matamos entre nosotros los orientales?, "tan ilustrados como valientes"!

¿A dónde se nos fue la dignidad humana, qué ha sido de nuestra educación como personas, de nuestra unidad como pueblo, como uruguayos?

¿Por qué una vida vale una tiza más o una menos de pasta base?.

Droga maldita que se robó los corazones, destruido familias, hasta la amistad, ya ni se cultiva, algo que se cosechaba de manera natural en nuestro paisito.

Pasamos de ser un país alegre a uno entristecido, por tantas víctimas jóvenes, padres, madres, hermanos/as, hijos/as. Hoy nuestros abuelos nos entierran a nosotros. No estamos siendo inteligentes, nos estamos portando con ignorancia, con maldad.

¿Qué fue del respeto?.

¿Donde quedó la opinión del otro, la discusión sana?.

Nos agarramos a las piñas, ahora somos una población armada y sin darnos cuenta no construimos y para el futuro de nuestros chicos no le estamos enseñando nada.

Gerardo Peña Bermudez

¿Que sembramos para nosotros mismos?

Recuerdo la época que nuestra barriada se iba arraigando de identidad, de similares vicisitudes. Nos fuimos criando, mamando, respirando valores y costumbres (al unísono) parecidas teníamos la obligación moral de seguir desarrollando, prosperando y autosustentando el hábitat en el que vivíamos; por nuestros padres, nosotros, nuestros hijos.

A cambio pusimos drogas, guerras, muerte, inseguridad e inestabilidad "C a nuestras familias- pusimos barricadas en nuestras calles- nosotros mismos no podemos transitar.

Estamos perdiendo el valor que tenemos que defender y el cuál nos corresponde a todas las barriadas, etnias, estratos y personas: El derecho a la vida.

"Unos piensan, muchos hacen".

Piedracueva
Estudiante

PROYECTO CON AMBICIONES.

Hemos hablado con "El Poliango". Está haciendo gestiones donde solicita un espacio en la escuela para hacer la murga.

Espera que pronto tenga ese espacio ya que no es fácil amar la murga que él desea ya que quiere confeccionarla bien y será "El gato Morgade" su padrino. Esperando la voluntad de las autoridades y el apoyo deseado para abrir esta puerta en la cultura carcelaria como lo ha hecho con el proyecto carcelario del módulo 9.

Esperamos poder concretar estos proyectos que nos benefician a todos y estamos dispuestos a recibir ayuda de aquellos que lo deseen.

Saluda
"El Poliango" Arbelo

Comcar, 21 de noviembre 2014.

Sr: Ricardo Erlich
Ministro de Educación y Cultura

Había un refrán que decía: "que en la puerta de la cárcel esta escrito con carbón que el bueno sale malo y que el malo sale peor..."

Nuestra sociedad está contaminada por el virus de la violencia. La cárcel está llena de jóvenes que cuando eran niños sufrieron de este virus. Fueron víctimas y hoy son (victimarios).

Quien suscribe esta carta se crió en un hogar de familia trabajadora. No había problemas de malas costumbres pero sí de distancias. Me sentí muy solo desde pequeño. NO había tiempo para mí. La soledad era mi fiel compañera.

Escucho en los medios de comunicación la violencia por todos lados y se me ocurrió poder aportar algo positivo.

Escribir cuentos para niños así sus papas o personas que estén a cargo, se los lean en sus hogares.

Que la escuela pública sea la referencia y el Ministerio de Educación y Cultura lo promueva, además de contar con algunos talleres literarios en general.

Quedamos a sus órdenes para trabajar y crear los cuentos que sean necesarios para devolver a la sociedad lo que en algún momento le quitamos.

Queremos conugarnos en el verbo hacer.

Milton Camilo
Módulo 7
Comcar.

Montevideo, 4 de setiembre de 2014.

Sr. Director de la Unidad Nro 4
Mayor José Antonio Da Rosa
Presente

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos hacia usted para solicitar la autorización de la distribución de setenta pendrive de 1G, que fueron obsequiados a los estudiantes, en la 2da Bienal de Arte y Educación, realizada el día 15 de agosto, en el salón de conferencias de la Intendencia de Montevideo, cuya temática era, Arte, Conocimiento y Desarrollo Humano y en la cual fué seleccionado nuestro proyecto educativo, Pres y Diario.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente, profesores,

Flabia Fuentes
Oscar Rorra

ESTOS PENDRIVE ESTAN EN NUESTRO ESPACIO EDUCATIVO DESDE LA FECHA, PERO AÚN NO HAN SIDO ENTREGADOS PORQUE EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE COMCAR, NO HA DADO LA AUTORIZACIÓN.

Compañeros estudiantes de COMCAR:

Desde la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación agradecemos profundamente la posibilidad que nos brindaron de presentar PRES Y DIARIO el pasado jueves, y queremos felicitarlos por la calidad y el esfuerzo de su trabajo. Tuvimos una actividad muy movilizadora para todos.

Por otra parte, las disculpas del caso por no poder asistir este miércoles, dado que estamos en elecciones de delegados en nuestra facultad y muchos están metiéndole laburo a eso. Tenemos solicitado el reglamento de funcionamiento de un gremio del liceo que creemos puede servir como modelo para

que armen su asociación de estudiantes. Aún no nos llegó pero esperamos contar con eso para la semana que viene.

También hay un profesor muy querido y respetado por todos, Samuel Blixen, que dijo que no tiene problema en ir a dar un taller de periodismo, así que cuando él pueda estará visitándonos.

Seguimos en contacto.

Saludos,

Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación.

¿ QUE ES EL RÉGIMEN DE PROGRESIVIDAD?

La progresividad y la regresión son régimen de reclusión de premios y castigos que evalúan el paso a paso y el día a día de las personas privadas de libertad.

Es una selección en base a criterios técnicos, predefinidos para cada cárcel que va a depender no sólo de la conducta sino de los cupos disponibles para alojar a las personas en condiciones humanas.

Ejemplo: Si cometes un error, venís a parar a la cárcel y sos primario absoluto deberá cumplir con un régimen de conducta. Si te adaptas "le pago el piso de 3 meses" esto significa que tienes la posibilidad de pedir para estudiar, trabajar o subir al siguiente escalón.

Máxima seguridad

Alta seguridad

Seguridad media

Mínima seguridad

Regresión

La regresión es lo opuesto a la progresividad.

Ejemplo: el preso no se adapta al sistema del establecimiento. Si tubo problemas con la policía te retornan al sistema anterior de mayor seguridad según el castigo o las reglas del establecimiento o modulo.

Realidad.

La realidad es que el sistema de progresividad en el Comcar no funciona.

Hoy en día le llevo mas de 4 años y nunca me han dado una oportunidad para trabajar y recién este año empecé o me sacaron a estudiar en primaria.

Hoy por hoy hace mas de 3 meses me encuentro en el M6 y con el tiempo que llevo privado de mi libertad, logre progresar para un mejor modulo. Como se disce en el idioma carcelario "DE VIVO".

Para mí el sistema carcelario debería funcionar junto con la causa de los presos según, la edad, si es primario, reincidentes, dividiendo los módulos según el delito (hurtos, rapiñas, homicidios, causas graves) además de dar mas oportunidades para acceder a la educación y al trabajo.

Quiénes somos
Programas
Todas las notas
Especiales

Destacados
Babel 97.1 FM
Clásica 650 AM
Emisora del Sur
Radiodifusión Nacional Uruguay

Sitios amigos
TELEVISION NACIONAL URUGUAY
icau
Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay
RADIO FRANCIA INTERNACIONAL

Escuche en vivo Uruguay 1050 AM, Babel 97.1 FM, Clásica 650 AM, Emisora de Sur 94.7, Escuche desde su móvil

Notas 2014 • **Notas 2013** • Notas 2012
Enero • Febrero • Marzo • Abril • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Setiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre

Jueves 5 de diciembre de 2013 - 13:41 hs.

"Pres y diario", un periódico escrito por los internos del Comcar

"Pres y diario" es un periódico realizado por internos del Comcar coordinado por los docentes de secundaria Flavia Fuentes y Oscar Rorra. Además de un medio de expresión de los reclusos es también un camino para cumplir con contenidos curriculares, contaron en **De Diez a Doce**.

La actividad se lleva adelante en el marco del programa Educación en Contexto de Encierro del país; participan más de 1.500 estudiantes y en el entorno de 60 profesores, detalló Rorra.

"Nos organizamos en grupos de investigación; ellos toman los temas que son vitales para ellos y a partir de ahí discutimos qué va en el diario y qué no", contó acerca de cómo se definen los contenidos. Reclusión, educación y cultura, salud, producción y deportes son las materias abordadas en el

Imprimir
Enviar por correo

CAUSA ABIERTA USA Legal Translations
Portal de Noticias Leading Legal Translation Service Low Rates - Secure, Quality

PORTADA EDITORIAL INTERNACIONALES INFO. GRAL DEPORTES ECONOMIA JUSTICIA SEGURIDAD MAS

PRES Y DIARIO: UN PERIÓDICO HECHO DESDE EL COMCAR
DICIEMBRE 4, 2013

Seguinos en Twitter Seguinos en Facebook

Like Share 5 Twitter 3

Buscar..

PRES Y DIARIO
Año 2, Número 2, Edición Mensual, Diciembre de 2013

EDUCACIÓN Y CULTURA

36 12

El programa de Educación en Contextos de Encierro del Consejo de Educación Secundaria (CES) presenta este miércoles 4 el segundo número del periódico 'Pres y Diario' realizado por personas privadas

Léxico **carcelario**



Este léxico carcelario, es una combinación de palabras y señas dactilológicas que se fueron creando en la convivencia con espontaneidad, cargado de necesidades y emociones que es ajeno a la población y a la Real Academia.

Rastrillo: Denominación que se utiliza para identificar a quien roba en la cárcel. Es despreciado por el resto de la población carcelaria. En la prisión reina la máxima: "Los chorros roban en la calle, no aquí".

Tumbero: Dícese del preso de raza. Etimológicamente proviene de tumba. El origen de la expresión denota una visión sufrida acerca de la existencia en la cárcel.

Antiguamente la prisión era sinónimo de castigo, escarnio y exposición pública del delincuente ante la sociedad. En tanto, en la actualidad la cárcel, al menos logísticamente,

es concebida para proteger a la sociedad civil del accionar de los delincuentes y para lograr la reeducación y rehabilitación de los mismos. Pero ocurre que muchos reclusos exhiben con orgullo su título de "tumbero": se autoperiben como tipos crucificados y hacinados al extremo, que dominan a la perfección los usos y costumbres particulares, apartados del resto de la sociedad. El tumbero se concibe como una persona experimentada, machista y autosuficiente.

Alcahuete: Es el recluso que delata a los policías las acciones de otros internos.

Ortiba: Además de cometer actividades del "alcahuete", este personaje se caracteriza por traicionar a sus compañeros de reclusión, por lo cual ingresa en una categoría más despreciable que la del simple delator.

El infiltrado: Se trata de un policía que se camufla entre los reclusos para realizar tareas de investigación.

Toca pito: Es el recluso que tras resultar damnificado por un acto, que incluso puede ser delictivo, llama a un policía para que lo defienda. Rompe un código: los problemas entre reclusos deben arreglarlos entre ellos.

Brazo Gordo: Es el dueño de "la línea" que conduce a la obtención de servicios u objetos ilegales dentro de las cárceles, como drogas, alcohol, prostitución, proxenetismo, pornografía.

Perritos: Asistentes o mandaderos del Brazo Gordo.

El Cabeza de Gato: Es el chivo expiatorio, aquel que termina siendo fuertemente perjudicado por encubrir intereses de personajes más poderosos.

El globo: También es conocido como "El nabo", porque es utilizado para todo tipo de cosas.

El pata bolsa: También conocido como Canalla. Es el recluso que se vincula sentimentalmente con la mujer de un preso que conoció durante su estadía en la cárcel.

El Pesado: Es el delincuente peligroso, poseedor de un profundo prontuario. Generalmente posee mucho poder y es muy temido.

La Yira: También denominado "loca de quilombo". Es chismoso, que trae y lleva comentarios.

El Armero: Aquel que fabrica las armas caseras, desgastando camas y otros elementos de la cárcel.

El bicha "C bicha": Es quien durante los días de visita observa a las compañeras femeninas de otros reclusos.

El Reja: Su vida transcurre en el calabozo o celda; descarta vivir en ranchadas o en extramuros.

La Rata carcelaria: Es quien ejerce el rol de "profesor en la universidad del delito", como usualmente se le dice al sistema carcelario en Uruguay. Se trata de reclusos muy experimentados que inculcan a los más jóvenes diferentes modalidades delictivas que no conocían hasta el momento, transformándolos en sujetos más peligrosos.

OTRAS EXPRESIONES

Prestame de la buena: Se trata del pedido- sin devolución- de yerba Canarias.

Dame la aftosa: Se utiliza para solicitar carne.

Vamos a tumbear el rancho: Invitación para comer dicho menú en forma grupal.

Hacer martingalas: Conducta de algunos reclusos para "joder, embromar, embrollar" a otros con cuestiones cotidianas, como: vender un teléfono que luego no funciona o sólo envía mensajes: cobrar \$500 por una tarjeta telefónica celular y colocar una de \$ 100; vender vino rebajado con agua

Dame un poco de brillo: Pedido de azúcar.

Traéme la vaca: Solicitar la leche.

Alcázame el marroco: Se utiliza para solicitar pan.

Pasame el rancho: Pedido del plato más tradicional de la cárcel.

Retrospectiva de Pres y Diario en la prensa desde "afuera"



Autogestión y libertad - Brecha

Dos profesores fueron invitados a dar una charla sobre la dictadura a los presos del Comcar que siguen cursos de secundaria en la cárcel. Brecha asistió a la clase y charló con docentes y "alumnos".

Desde adentro y desde abajo de uno de los penales más horribles del país surge algo distinto.

Por Daniel Gatti

23 de agosto de 2013, Brecha, pag. 17-19.



Gritando desde los muros - Brecha

Puede una cárcel funcionar bien? Puede ayudar a que los que pasan por ella rehagan sus vidas?. Hoy en Piedra de los Indios, departamento de Colonia, parece que sí. Allí los internos acceden a distintas propuestas y proyectos educativos y han sido actores claves en el proceso de mejora del establecimiento.

Brecha lo visitó para conocer de primera mano la experiencia de un grupo de reclusos y reclusas en la práctica del muralismo.

Por Marcelo Aguilar

6 de diciembre de 2013, página 16-17

Cuidado, gente educándose - Brecha

INVITA

PRES Y DIARIO

Año 1, Número 2 - COMCAR, Montevideo - 16 de Noviembre de 2013

EDITORIAL

El miércoles 4 de Diciembre a las 18.00 hs los esperamos en la Facultad de Humanidades, Sala Carlos Vaz Ferreira para presentar el segundo número de PresyDiario, proyecto educativo cultural de estudiantes de enseñanza media privados de libertad.

Esperamos contar con su presencia

Educación en Contextos de Encierro- C.E.S



Consejo de Educación Secundaria



El segundo número de Pres y Diario, un periódico realizado íntegramente por estudiantes de secundaria del Comcar, acaba de salir del horno y espera un lanzamiento que será forzosamente extramuros, ya que las autoridades del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) manifestaron su desacuerdo con el proyecto.

La cita es el 4 de diciembre a las 18 horas en la Sala Vaz Ferreira de la Facultad de Humanidades.

Por Leticia Pérez

29 de noviembre de 2013.

Revista LA PUPILA Nro 26.

Por Verónica Panella.

Febrero de 2013, paginas 9-13.

Arte y dignidad en el corazón de la incertidumbre

"En medio de juegos de artificios que hoy en día banalizan tanto al arte como a la educación, sumada la mirada apocalíptica al marginal, que nos ofrece el noticiero de horario central...entre otros proyectos, la publicación de Pres y Diario, periódico realizado por los reclusos del COMCAR, que de acuerdo a su editorial busca "ser la voz que exprese los ideales de las Personas Privadas de Libertad reconociéndose en su proceso emancipatorio"

PRES Y DIARIO

Año 2-Número 2 -COMCAR -Montevideo Noviembre de 2013

EDITORIAL

RECLUSIÓN

- ❖ Situación de Hacinamiento y Actual.
- ❖ Código Penal en Manos Uruguayas.
- ❖ La unión hace la fuerza.
- ❖ Motín en Módulo 2- COM-CAR.
- ❖ Propuestas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ "A 40 años del Golpe de Estado", Dr. Alvaro Rico.
- ❖ "La Dictadura y los Libros de Lectura Escolar".
- ❖ La Educación en el Sistema Carcelario.
- ❖ Un Club de Ciencias de Paysandú nos visita.
- ❖ "Un Derecho, un Oficio..." / Logros terciarios.
- ❖ Ensayo Filosófico...
- ❖ "Eligiendo un título...", Sergio Israel y Panta Astiazarán
- ❖ "Las Quejas. Las Olvidadas. Traidor" Centro Nac. de Rehabilitación Femenino.

SALUD

- ❖ Salud en cárceles.
- ❖ Entrevista al Dr. Ricardo Sos
- ❖ "Para zafar de la Droga".

PRODUCCIÓN

- ❖ "METAL-MORFOSIS".

DEPORTES

- ❖ Entrevista al Maestro de Ajedrez Luis Cuello.
- ❖ Selección de fútbol de COM
- ❖ Agradecimientos y buzón de los lectores.

36

PRES Y DIARIO

Año 1-Número 1 -COMCAR -Montevideo 28 de Noviembre de 2012

EDITORIAL

RECLUSIÓN

- ✓ Entrevista a Director del Comcar
- ✓ Concepto de prisión Condiciones de vida en la privación de libertad
- ✓ "Lo de ahora, es lo que está sonando"

EDUCACIÓN Y CULTURA

PRES Y DIARIO

Año 3 - Número 3 - COMCAR - Montevideo Diciembre de 2014 - presidiario2012@gmail.com

RECLUSIÓN

- > Baja Edad Imputabilidad.
- > Presaboliación
- > Culpable hasta que se demuestre lo contrario.
- > Historia real.
- > Convivencia.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- > Analfabetismo.
- > Entrevista a MAESTRA
- > Universidad
- > Samuel Blixen> Periodista y docente facultad.
- > Facultad de psicología
- > Proyecto social Femenino
- > Insignia Estudiantil
- > ¿Por qué Pres y Diario es una producción artística?
- > Aprendiendo a ser albañiles
- > Desdibujando rejas
- > Dejá esa pipa.
- > Carta de los estudiantes.
- > Espacio Universitario
- > ¿Trabajar para qué?.
- > Ciencia Ficción en el penal.

PRODUCCIÓN

- > Visita a Olesker.
- > Proyecto femenino en Paysandú

SALUD

- > Panorama salud en Comcar
- > Depresión y primeros auxilios

DEPORTE Y RECREACIÓN

- > Entrevista a profesor de Educación Física.
- > Entrevista a operador encargado de deportes
- > El deporte.

FAMILIARES Y AMIGOS

- > Visita familiares.
- > Amiga
- > Queridos lectores.

BUZÓN DE LECTORES



"Insignia estudiantil" Mural realizado por estudiantes de COMCAR 2014



Constitución Uruguaya

ARTÍCULO N° 26

A nadie se le aplicará la pena de muerte.
En ningún caso se permitirá que las cárceles
sirvan para mortificar, y si sólo para asegurar
los procesados y penados, persiguiendo
su re-educación, la actitud para
el trabajo y la profilaxis del
delito